



COSTA RICA: PLAN DE ACCIÓN DE GENERO

DE LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD+



Agradecimientos

El presente documento fue preparado por un equipo compuesto por Andrea Quesada-Aguilar, Thais Aguilar, personal de la Secretaría REDD+ Costa Rica (María Elena Herrera, Elena Florian, y Héctor Arce) y personal del Banco Mundial (Stavros Papageorgiou, Cynthia Flores, Tamara Bah, Katharina Siegmann, Patricia Kristjanson y Eliana Matulevich). El diseño gráfico ha estado a cargo de Estudio Relativo. El equipo agradece a la Secretaría REDD+ por su apoyo logístico y financiero para realizar las visitas de campo y al Fondo Cooperativo de Carbono Forestal (FCPF, por sus siglas en inglés) y sus países donantes por financiar este informe.

El Plan de Acción de Género de la Estrategia Nacional REDD+ de Costa Rica forma parte de los esfuerzos que la Secretaría REDD+ ha implementado desde el 2011 para abordar apropiadamente el tema de género en los procesos asociados a REDD+. Dichos procesos se fundamentan en la Hoja de Ruta Género

y REDD+, desarrollada por la Secretaría REDD+ en el 2016. Mediante estos esfuerzos, la Secretaría REDD+ desarrolló el primer análisis de la situación actual del país en materia de bosques, género y mitigación del cambio climático, incluyendo la presente publicación.

Para obtener la información para esta publicación, se organizaron varias visitas de campo realizadas durante el 2018 y se llevaron a cabo entrevistas con funcionarios del gobierno, miembros de las comunidades locales y otras partes interesadas relevantes; todas las entrevistas y fotografías incluidas en este informe contaron con el consentimiento informado de sus protagonistas el cual se proporcionó durante las visitas de campo.

El equipo agradece profundamente las contribuciones de las mujeres y los hombres de las comunidades locales que compartieron sus experiencias como parte de esta publicación.

Derechos y permisos

Este trabajo es un producto del personal del Banco Mundial desarrollado en colaboración con personal del Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica. Los hallazgos, interpretaciones y conclusiones expresados en este trabajo no reflejan necesariamente los puntos de vista del Banco Mundial, su Directorio Ejecutivo o los gobiernos que representan.

El Banco Mundial no garantiza la exactitud de los datos incluidos en este trabajo. Los límites, colores, denominaciones y otra información mostrada en cualquier mapa en este trabajo no implican ningún juicio

por parte del Banco Mundial con respecto al estado legal de cualquier territorio o el respaldo o la aceptación de dichos límites.

El material en este trabajo está sujeto a derechos de autor. Debido a que el Banco Mundial fomenta la difusión de sus conocimientos, este trabajo puede reproducirse, en todo o en parte, con fines no comerciales, siempre que se otorgue la atribución completa a este trabajo. Para todos los demás usos, envíe un correo electrónico a: Pubrights@worldbank.org

TABLA DE CONTENIDOS

AC

ACRÓNIMOS

5

01

RESUMEN EJECUTIVO

7

02

INTRODUCCIÓN

11

03

METODOLOGÍA

14

04

ESTRATEGIA
NACIONAL REDD+,
BOSQUES Y GÉNERO
EN COSTA RICA

20

05

ANÁLISIS DE
ROLES, BRECHAS Y
OPORTUNIDADES
DE GÉNERO

29

5.1 Roles de género

31

5.2 Brechas de género

36

5.3 Oportunidades de género

57

06

PLAN DE ACCIÓN DE
GÉNERO

68

07

CONCLUSIONES

85

08

BIBLIOGRAFÍA

88

09

ANEXOS

90

FIGURAS, MAPAS Y CUADROS

FIGURAS

1 **15**

2 **21**

3 **22**

4 **23**

5 **26**

6 **31**

7 **32**

8 **33**

9 **35**

10 **38**

11 **39**

12 **40**

13 **41**

14 **53**

15 **56**

16 **86**

MAPAS

1 **43**

2 **54**

3 **60**

4 **61**

5 **62**

6 **63**

7 **64**

8 **65**

9 **66**

CUADROS

1 **16**

2 **18**

3 **37**

4 **58**

SECCIÓN

AC

ACRÓNIMOS

ACOMUITA	Asociación de Mujeres Indígenas de Talamanca	CREF	Contratos de Reducciones de Emisiones Forestales
ADITICA	Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena Cabécar	CTDR	Consejos Territoriales de Desarrollo Rural
ASADAS	Asociaciones administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados comunales en Costa Rica	DCC	Dirección de Cambio Climático
ASP	Áreas Silvestres Protegidas	DIGECA	Dirección de Gestión de Calidad Ambiental
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza	ECADERT	Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial
CEDAW	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (por sus siglas en inglés)	ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
CENIGA	Centro Nacional de Información Geoambiental	ENCC	Estrategia Nacional de Cambio Climático de Costa Rica
CDB	Convenio de la Diversidad Biológica (por sus siglas en inglés)	ENGBC	Estrategia para la Ganadería baja en Carbono
CMNUCC	Conferencia Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático	EN-REDD+	Estrategia Nacional REDD+
CNP	Consejo Nacional de Producción	FCPF	Forest Carbon Partnership Facility
CNULD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación	FONAFIFO	Fondo de Financiamiento Forestal de Costa Rica
COLAC	Consejo Local de Área de Conservación	FUNCEJE	La Fundación Cerros de Jesús
CONAC	Consejo Nacional de Clubes 4-S	FUNDECOR	Fundación para el Desarrollo de la Cordillera Volcánica Central
CONAGEBIO	Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad	FUNPADEM	Fundación Para la Paz y la Democracia
COVIRENAS	Comités de Vigilancia de los Recursos Naturales	GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
CORAC	Consejos Regionales de las Áreas de Conservación	GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Técnica en Costa Rica
		IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
		IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
		IMN	Instituto Meteorológico Nacional
		Incopesca	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
		INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
		INA	Instituto Nacional de Aprendizaje

INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres	PSA	Pago por Servicios Ambientales
INDER	Instituto de Desarrollo Rural	PPSA	Programa de Pago por Servicios Ambientales
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo	RECOPE	Refinadora Costarricense de Petróleo
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería	REDD+	Reducción de las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación de los Bosques
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación y Política Económica	Rescamur	Red Sancarleña de Mujeres Rurales
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía	RIFA	Red Internacional de Forestería Análoga
NAMA	Medida de Mitigación Apropriada a Nivel Nacional	RIBCA	Red Indígena Bribri y Cabécar
NDC	Contribución Determinada a Nivel Nacional	R-PP	Propuesta de Preparación para REDD+ (por sus siglas en inglés)
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible	SEN	Sistema de Estadística Nacional
ONF	Oficina Nacional Forestal	SEPLASA	Secretaría Ejecutiva de Planificación Ambiental
PAM	Políticas, Acciones y Medidas Estratégica REDD+	SESA	Evaluación Estratégica Ambiental y Social
PAN	Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Degradación de la Tierra en Costa Rica	SFA	Sistemas Agroforestales
PEDRT	Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense	SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
PEN	Programa Estado de la Nación	UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
PIEG	Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género	UNAFOR	Unión Forestal Agroforestal
PIR	Partes Interesadas Relevantes	UNDRIP	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
PNACC	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático	WISE	Ampliación del Involucramiento Informado de las Partes Interesadas Relevantes a REDD+ (por sus siglas en inglés)
PNUD	Programa Nacional de Desarrollo Forestal		
PND	Plan Nacional de Desarrollo		
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo		

SECCIÓN

01

RESUMEN EJECUTIVO



MENSAJES CLAVE



- El presente reporte resume el proceso para elaborar el Plan de Acción de Género (PAG) de la Estrategia Nacional REDD+ (EN-REDD de Costa Rica), los resultados encontrados y las acciones propuestas para abordar las brechas de género y potenciar las oportunidades diferenciadas por género al implementarla.
- El PAG de la EN-REDD+ es el primer plan de acción de género que desarrolla el país en materia climática y marca una ruta clara para continuar el trabajo en género y ambiente en Costa Rica.
- En Costa Rica existen alrededor de 12,598 mujeres productoras propietarias de 106.564 hectáreas de tierra en diferentes regiones del país, representando el 15.6% de todas las fincas y el 8.1% del total de la superficie agropecuaria perteneciente a personas físicas en el país.
- Muchas de las áreas con un alto porcentaje de fincas que pertenecen a mujeres productoras coinciden con zonas con menor índice de desarrollo social, así como con zonas prioritarias para la conservación y el manejo de los bosques, para la restauración de paisajes y ecosistemas forestales, y para la promoción de sistemas productivos bajos en carbono.
- Existe por tanto un gran potencial para incrementar la participación de estas mujeres en iniciativas de paisajes productivos sostenibles y otras actividades ligadas al uso de la tierra, que pueden generar recursos y mejorar



sus medios de vida a la vez que contribuyen a la conservación y manejo sostenible de áreas boscosas prioritarias del país.

- Sin embargo, las mujeres rurales costarricenses enfrentan una serie de brechas de género relacionadas con el reconocimiento, los procedimientos y la distribución en el manejo de los recursos naturales que impiden que se puedan involucrar y beneficiar de estas iniciativas.
- El análisis de género que se realizó como parte del PAG permitió entender mejor la realidad de las mujeres y hombres costarricenses y obtener datos que muestran que existen roles, brechas y oportunidades diferenciadas por género en Costa Rica en relación al manejo de los recursos naturales.
- Es así como el PAG propone un rango de actividades para cada una de las Políticas, Acciones y Medidas (PAMs) de la EN-REDD+ que pueden generar oportunidades de desarrollo rural importantes para una gran diversidad de mujeres, al mismo tiempo que se reducen la deforestación y degradación de los bosques y se aumentan los stocks de carbono.
- El diseño del PAG se basó en un enfoque participativo “de abajo hacia arriba”, lo que permitió proponer acciones concretas que reflejan la realidad del país y validar las ideas y contribuciones de las mujeres, así como una mayor apropiación del proceso de elaboración del PAG por parte de las mujeres y los grupos consultados.

Costa Rica ostenta grandes avances en la creación de políticas públicas en el sector ambiental que han resultado en una clara tendencia hacia la recuperación de la cobertura forestal del país en las últimas décadas. Esto se debe a los esfuerzos del país en diseñar políticas forestales tempranas que permitieron reducir las emisiones por el sector y mantener las funciones vitales de ecosistemas críticos, mejorando su resiliencia ante el cambio climático y brindando oportunidades de acceso a recursos ambientales y económicos clave, especialmente en el área rural.

En el tema de género, las políticas ambientales muestran una evolución positiva en el tiempo. El país cuenta con un marco normativo específico y robusto para promover la igualdad de género; es signatario y ha ratificado las principales declaraciones y convenios para promover los derechos de las mujeres; y cuenta con el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). Esto ha tenido un gran impacto sobre las políticas ambientales, forestales y sobre cambio climático las cuales en la última década han evolucionado de un enfoque género neutral a uno género sensible o responsivo.

Es así como la Secretaría REDD+ integrada por FONAFIFO y SINAC, ha venido preparando desde el 2016 una Hoja de Ruta de Género y REDD que concluye con la elaboración del Plan de Acción de Género (PAG) de la Estrategia Nacional REDD+ (EN-REDD+), en colaboración con expertas en género, instituciones del Estado, organizaciones de la sociedad civil, y diversos grupos de mujeres indígenas y pequeñas productoras rurales. El presente reporte resume el proceso para elaborar el PAG, los resultados encontrados y las acciones propuestas para abordar las brechas de género y potenciar las oportunidades diferenciadas por género al implementar la EN-REDD+. Para ello, la Secretaría REDD+ realizó el primer análisis de género del país en materia de bosques y cambio climático que incluyó una revisión del marco normativo, institucional, académico y social relacionado con género relevante a REDD+, complementado con visitas de campo y procesos participativos para identificar brechas y oportunidades, estudios de caso y lecciones aprendidas.

El análisis de género permitió entender mejor la realidad de las mujeres y hombres costarricenses en relación al manejo de los bosques y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre los roles, las brechas y oportunidades diferenciados por género.

Las mujeres costarricenses enfrentan una serie de

brechas de género relacionadas con el reconocimiento, los procedimientos y la distribución en el manejo de los recursos naturales que limitan su participación en las iniciativas de reducción de la deforestación y degradación de los bosques, resumidas a continuación.



Reconocimiento

- Invisibilización de las mujeres en el sector agrícola y ambiental.
- Las mujeres tienen un menor número de fincas y de menor tamaño.
- No se reconocen las contribuciones y conocimientos diferenciados por sexo relacionados con la conservación y manejo de los bosques.



Procedimientos

- Las mujeres tienen más dificultad para participar en actividades y proyectos forestales debido a sus mayores responsabilidades de cuidado.
- Los estereotipos de género limitan la participación de las mujeres en actividades y proyectos forestales.
- Un menor número de mujeres participan en los procesos de toma de decisiones relacionados con el manejo de los recursos naturales.
- Las mujeres productoras tienen menor acceso a la información y sus fincas reciben un menor apoyo técnico y servicios de extensión.
- Existe un menor porcentaje de mujeres profesionales realizando trabajos técnicos y labores de extensión.
- Las personas funcionarias de instituciones ambientales cuentan con capacidades limitadas para implementar iniciativas género sensibles o responsivas.



Distribución

- Las mujeres productoras muestran mayores índices de pobreza.
- Las fincas de mujeres productoras reciben un menor apoyo financiero.
- El número de fincas de mujeres propietarias incluidas en el PSA ha ido decreciendo en los últimos años.

Al mismo tiempo, existe un gran potencial para incrementar la participación de las mujeres de diferentes regiones del país en iniciativas de paisajes productivos sostenibles ya que ellas están interesadas en una gran diversidad de actividades alineadas con la EN-REDD+.

En Costa Rica existen alrededor de 12,598 mujeres productoras propietarias de 106.563,6 hectáreas de superficie agropecuaria. Esto representa el 15.6% de las fincas y el 8.1% del total de la superficie agropecuaria perteneciente a personas físicas en el país. Entre las actividades priorizadas cabe resaltar la reforestación, el ecoturismo, el cultivo de cacao, los viveros, el mejoramiento de las huertas caseras, la colecta los productos forestales no maderables (plantas medicinales, semillas o especies para la construcción) y el desarrollo de sistemas agroforestales. La mayoría de estas actividades pueden desarrollarse cerca de los hogares de las mujeres permitiéndoles formar parte de las actividades propuestas en la EN-REDD+.

Las actividades incluidas en el PAG pueden generar oportunidades de desarrollo rural importantes que generen recursos y mejoren los medios de vida de una gran diversidad de mujeres al mismo tiempo que se reduce la deforestación y degradación de los bosques y se aumentan los stocks de carbono.

El análisis de género encontró que muchas de las áreas con un alto porcentaje de fincas de mujeres productoras coinciden con zonas con menor índice de desarrollo social, así como con zonas prioritarias para la conservación y el manejo de los bosques, para la restauración de paisajes y ecosistemas forestales, y para la promoción de sistemas productivos bajos en carbono. El análisis encontró, además, que muchas de las actividades priorizadas por las mujeres durante la elaboración del PAG coinciden o pueden ser potenciadas con actividades incluidas en los Planes de Desarrollo Rural Territorial de los territorios rurales del país.

El PAG está estructurado con base a las 6 Políticas, Acciones y Medidas (PAMs) de la EN-REDD+ y está

compuesto por 6 objetivos de género (uno para cada PAM) y 20 resultados esperados,

junto con la definición de las acciones específicas para el logro de los resultados, los indicadores de seguimiento y las instituciones responsables. El PAG propone un rango de acciones que abarcan (a) cambios de políticas a nivel nacional; (b) el fortalecimiento institucional; y (c) cambios a nivel local mediante proyectos forestales género-responsivos. Mediante estas acciones, se espera abordar las consideraciones de género prioritarias en el sector forestal y establecer alianzas estratégicas entre distintas instituciones gubernamentales, ONG y grupos de mujeres para su implementación.

El diseño del PAG se basó en un enfoque participativo

“de abajo hacia arriba”. Esto permitió proponer acciones concretas que reflejan la realidad del país y validar las ideas y contribuciones de las mujeres, así como una mayor apropiación del proceso de elaboración del PAG por parte de las mujeres y los grupos consultados, volviéndolo en una propuesta de transformación social y ambiental concreta basada en las necesidades y prioridades de los hombres y las mujeres que día a día contribuyen con la conservación y manejo sostenible de los bosques costarricenses. Además, la Secretaría REDD+ ha obtenido un logro importante en el PAG gracias al trabajo conjunto, las sinergias y comunicación con INAMU en el proceso de desarrollo del PAG.

El presente PAG reafirma el compromiso de Costa Rica con los derechos humanos y el género y marca una ruta clara para continuar el trabajo en género y ambiente en el país.

El PAG de la EN-REDD+ es el primer plan de acción de género que desarrolla el país en materia climática y un paso importante que contribuye al compromiso adquirido en su Contribución Nacional Determinada (NDC). Mediante la elaboración del presente PAG, Costa Rica se convierte en uno de los pocos países que han elaborado una Plan de Acción de Género para su Estrategia REDD+.

SECCIÓN

02

INTRODUCCIÓN



En los últimos años el Gobierno de Costa Rica ha reconocido la importancia de abordar apropiadamente el tema de género en los procesos asociados a REDD¹. La Secretaría REDD+, integrada por el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), como unidad ejecutora, ha venido integrando el tema de género en diversos procesos relacionados con la preparación de la Estrategia Nacional REDD+ (EN-REDD+), en colaboración con expertas en género,

organizaciones de la sociedad civil, diversos grupos de mujeres indígenas y pequeñas productoras forestales rurales.

Mediante la elaboración del Plan de Acción de Género (PAG), Costa Rica se convierte en uno de los pocos países en construir un PAG para su EN-REDD+.

Costa Rica ha sido uno de los primeros países en comprometerse con el tema y comenzó a integrar el enfoque de género en la etapa de preparación

¹ REDD+ se refiere a la Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero por la deforestación, la degradación de los bosques, y la conservación, el manejo sostenible y el aumento de las reservas de carbono forestal.

(Readiness) para REDD+ desde el 2011. Como resultado, la EN-REDD+ reafirma su compromiso con los mandatos de género de la Conferencia Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) que siguieron que las estrategias o planes de acción REDD+ nacionales deben abordar las consideraciones de género.

La Secretaría REDD+ ha reconocido que trabajar con un enfoque de género implica no solo mencionar el tema como prioritario o como un principio, sino que es necesario identificar las consideraciones de género relevantes y proponer acciones concretas para promover la igualdad de género como parte de la implementación de la EN-REDD+. Para cumplir con el mandato de la CMNUCC y armonizarlo con esta visión proactiva, Costa Rica comenzó a incluir acciones específicas para abordar las consideraciones de género en el Plan de Implementación de la EN-REDD+, donde propuso como una condición habilitadora, realizar y operacionalizar una estrategia de participación de grupos especiales y de género. El primer paso de esta estrategia fue la elaboración de una Hoja de Ruta de Género y REDD+ para Costa Rica en el 2016, mediante un proceso participativo que permitió identificar las consideraciones de género relevantes a REDD+, basándose en el contexto del país, así como las desigualdades de género, la situación que viven las mujeres, las lecciones aprendidas de proyectos forestales anteriores y las experiencias de las Partes Interesadas Relevantes (PIR).

Basándose en esta Hoja de Ruta, en el 2017 la Secretaría REDD+ propone elaborar el PAG de la ENREDD+ mediante un proceso multiactor y basado en la realidad y las propuestas de las mujeres costarricenses. Para ello, la Secretaría REDD+ realiza el primer análisis de la situación del país en materia de bosques, género y mitigación del cambio climático,

que incluyó visitas de campo, estudios de caso, análisis de desigualdades, oportunidades, retos y lecciones aprendidas, así como el análisis del marco normativo, institucional, académico y social relacionado con género relevante a REDD+. Las acciones propuestas por el PAG son concretas y detalladas ya que se basan en las Políticas, Acciones y Medidas (PAM) de la EN-REDD+ que fueron aprobadas por las diferentes PIRs del país. Para elaborar estas acciones, se analizaron las consideraciones de género relevantes a las PAMs y su Plan de Implementación, con el fin de lograr que los resultados esperados no solo sean alcanzables, sino que aborden las brechas que enfrentan las mujeres costarricenses y reconozcan los roles de género y como estas contribuyen con la conservación y manejo sostenible de los bosques.

Finalmente, es importante mencionar que desde el 2015, Costa Rica lidera las negociaciones de género dentro de la CMNUCC y es uno de los gestores del Plan de Acción de Género para esta Convención. Este compromiso se traduce a las políticas nacionales, donde la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, por sus siglas en inglés) de Costa Rica reconoce que el país está a favor de un enfoque de género transformacional en la gestión pública climática y apoya la participación de mujeres en la definición de las políticas y la implementación de acciones climáticas. El PAG para la EN-REDD+ es el primer plan de acción de género que desarrolla el país en materia climática y por ende es un paso importante que contribuye con el compromiso adquirido por el país en su NDC.

El objetivo de este reporte es presentar el Plan de Acción de Género para la EN-REDD+ Costa Rica. El reporte incluye un resumen de la información relevante en materia de género y bosques obtenida durante el análisis de la situación actual de país, el análisis de brechas y oportunidades del país en el cual está basado

el PAG; los resultados esperados, acciones e indicadores propuestos en el plan de acción y un análisis de la relación del PAG con los principales mandatos de género internacionales. Asimismo, este plan de acción reafirma el compromiso de Costa Rica con los derechos humanos y la igualdad de género, y muestra cómo un país puede implementar sus políticas climáticas género sensibles mediante una estrategia climática género

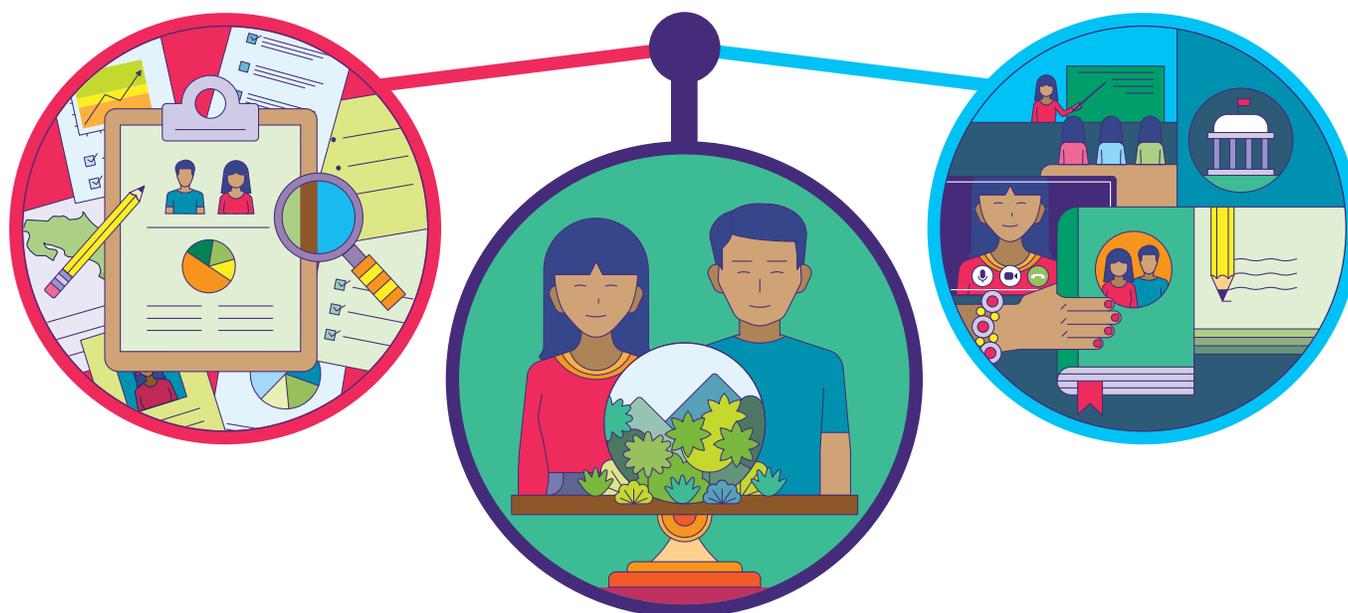
responsiva. No obstante, el PAG de la EN-REDD+ no es solo un instrumento de cumplimiento, es una propuesta de transformación social y ambiental concreta y novedosa, basada en la realidad, las necesidades y las prioridades de las mujeres y los hombres que día a día contribuyen a la verdadera conservación y manejo sostenible de los bosques costarricenses.

CONCEPTOS	DEFINICIÓN	
	Género ciego	Se da cuando no considera el género como un componente relevante para el resultado del proyecto.
	Género neutral	Ocurre cuando no menciona el tema de género ni aborda las consideraciones de género.
	Género sensible	Sucede cuando se reconoce el género como un tema esencial y se toman en cuenta las normas, los roles de género y las desigualdades como parte de sus objetivos.
	Género responsivo	Se da cuando se considera el género como un componente de sus resultados y productos esperados e incluye indicadores de género en su monitoreo y evaluación.
	Género transformador	Ocurre cuando se transforman las relaciones desiguales de género para promover el control sobre los recursos, la toma de decisiones equitativas y el empoderamiento.

SECCIÓN

03

METODOLOGÍA



La elaboración del PAG fue realizada por la Secretaría REDD+ con el apoyo del Fondo Cooperativo de Carbono Forestal (FCFP) y del Banco Mundial. El proceso para

elaborar el PAG se basó en cinco principios clave²:

(a) basarse en un enfoque liderado por y adaptado a las circunstancias país; (b) desarrollar una mayor conocimiento de la situación actual del país y de experiencias exitosas; (c) construir a partir de las capacidades y estructuras nacionales; (d) definir un enfoque estratégico para promover la igualdad de género en las estrategias ambientales y climáticas

nacionales; y (e) promover alianzas para alcanzar los resultados estratégicos propuestos.

El proceso de elaboración del PAG propone un marco conceptual con tres ejes de acción que abarcan las consideraciones de género relevantes para el país. La mayoría de estos aspectos de género fueron

evidenciados cuando se realizó la Hoja de Ruta de Género y REDD+ para Costa Rica en el 2016 y se propusieron tres ejes de acción específicos con diez consideraciones de género (véase Figura 1)³. Se optó

² Estos principios se establecen en las cinco acciones propuestas para operacionalizar la Estrategia de Género del Banco Mundial.

³ Es importante mencionar que la hoja de ruta contaba con 4 ejes, pero en el caso del diseño del PAG se consideró que los dos últimos podían incluirse en uno más amplio que abarcara todas las dimensiones incluidas en la EN-REDD+ y propuestas de PAM.

por este abordaje ya que el país mostraba tres grandes vacíos en el tema de género que debían considerarse antes de proponer acciones específicas relacionadas con la EN-REDD+: (a) el poco reconocimiento de las

mujeres como agentes de conservación de los bosques; (b) la falta información sobre género y bosques; y (c) la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales y la sensibilización en temas de género y ambiente.

FIGURA 1. MARCO CONCEPTUAL PARA ELABORAR EL PAG DE LA EN-REDD+

Análisis de Género e Intergeneracional



- Reconocimiento de las mujeres como agentes transformadores en la conservación y manejo de los bosques
- Análisis de marco normativo e institucional relacionado con género relevante REDD+
- Análisis de la situación actual del país (desigualdades, oportunidades y retos)

Fortalecimiento y sensibilización institucional para promover la igualdad de género



- Reconocimiento institucional de la importancia de promover la igualdad de género y equidad intergeneracional
- Desarrollo/fortalecimiento de capacidades y acceso apropiado a la información sobre el vínculo de REDD+ y género
- Incorporación del enfoque de género e intergeneracional en el Plan de Implementación de la Estrategia REDD+
- Participación plena y efectiva de las mujeres indígenas y rurales en el diseño, implementación y monitoreo de los procesos REDD+

Diseño de un proceso género responsivo de implementación de la Estrategia REDD+



- Diseño de un mecanismo de distribución de beneficios género responsivo
- Sistema de información sobre salvaguardas incluye indicadores de género e intergeneracionales
- Diseño de un mecanismo de monitoreo, reporte y retroalimentación para evaluar avances en la promoción de la desigualdad de género y la equidad intergeneracional

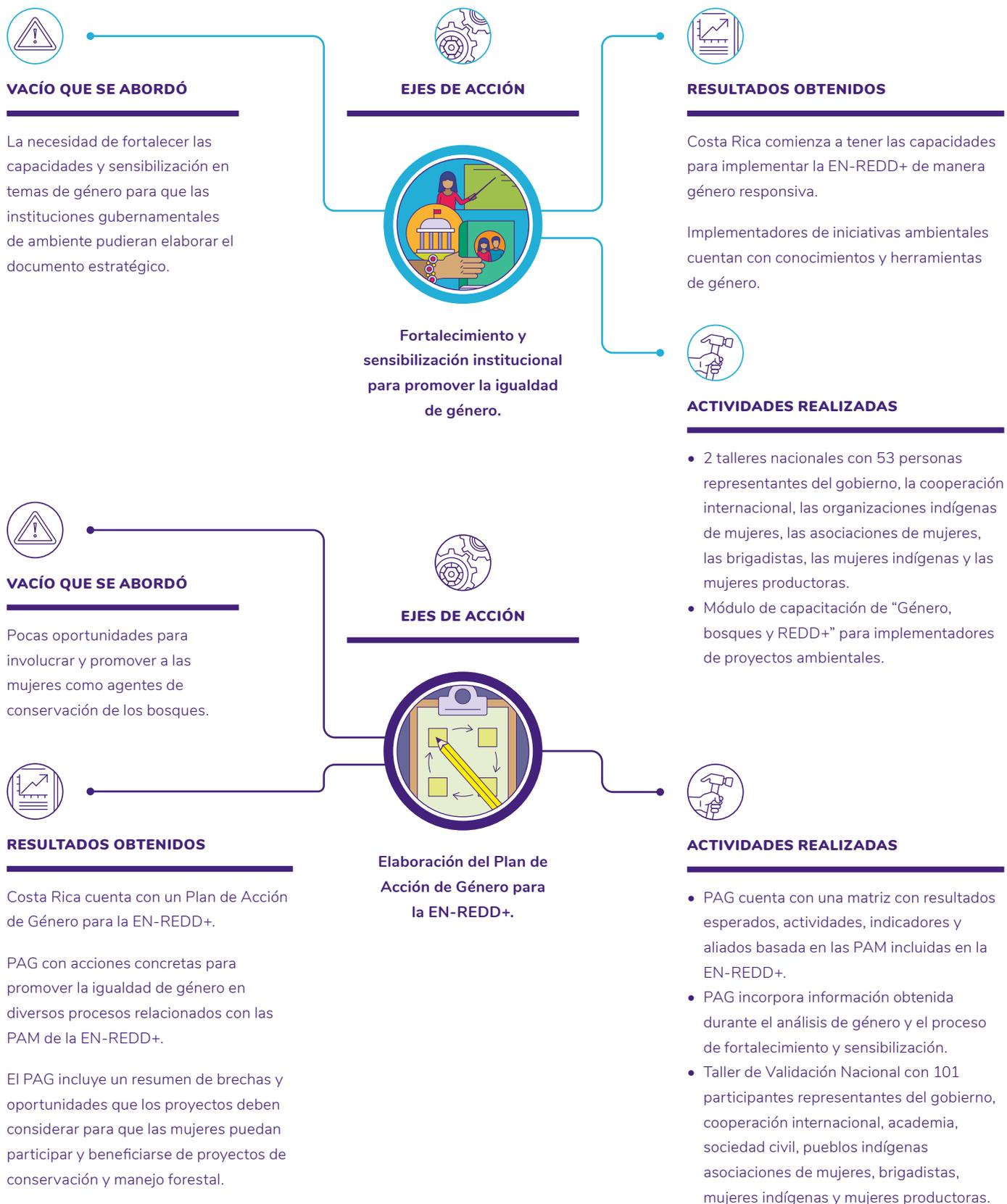
Para definir las acciones específicas y elaborar el PAG, se propuso un proceso participativo multiactor que consideró los principios y el marco conceptual identificados. Es importante recalcar que los tres ejes de acción están interrelacionados; por ello, la metodología usó como base una teoría de cambio que identificó las actividades requeridas para obtener los resultados esperados (véase Cuadro 1). La metodología combinó un análisis de literatura y de datos nacionales

junto con entrevistas, visitas de campo, talleres de sensibilización, y un proceso de validación a nivel nacional, participativo y multiactor. La combinación de estas actividades permitió obtener datos cuantitativos y cualitativos, identificar información no documentada, incluyendo estudios de caso en todo el país, y recibir diversas recomendaciones sobre aspectos locales, nacionales e institucionales.

CUADRO 1. RESUMEN DE LA PROPUESTA PARA ELABORAR EL PAG Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS



CUADRO 1. RESUMEN DE LA PROPUESTA PARA ELABORAR EL PAG Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS (CONT.)



El implementar este proceso de manera gradual permitió obtener y articular la información necesaria para construir el PAG.

Las acciones y sugerencias identificadas y propuestas durante las actividades de los dos primeros ejes de acción, análisis de género y sensibilización institucional, determinaron las acciones, indicadores y alianzas propuestas en este plan de acción para cada una de las PAM de la EN-REDD+ (véase Figura 2). Cabe destacar que el segundo eje para elaborar el PAG fue muy importante ya que uno de los retos más grandes que enfrenta el personal que trabaja en temas ambientales, es contar con las capacidades y las herramientas apropiadas para incorporar la perspectiva de género en sus iniciativas, programas y proyectos. Otro punto relevante para el desarrollo del PAG fueron

las visitas de campo que permitieron comprender la realidad de las mujeres y los hombres y rurales. Por último, una vez elaborado el borrador del PAG, fue clave su proceso de validación con representantes del gobierno, la sociedad civil, las comunidades rurales, los pueblos indígenas, la academia y las personas expertas en género. Este espacio permitió una mayor apropiación del PAG y ayudó a robustecer las alianzas estratégicas entre las instituciones del gobierno, la sociedad civil y los grupos de mujeres para su posterior implementación. El proceso de elaboración del PAG también generó varias lecciones aprendidas que podrían ser considerados en iniciativas similares, las cuales se resumen a continuación.

CUADRO 2. LECCIONES APRENDIDAS: CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO PARA ELABORAR EL PAG DE COSTA RICA



La Secretaría REDD+ lideró el proceso de elaboración del PAG.

El involucramiento activo de la Secretaría REDD+ permitió fortalecer las capacidades de las personas funcionarias a lo largo del proceso, establecer alianzas con otras instituciones gubernamentales, promovió una mayor apropiación del PAG a nivel institucional, y los objetivos y acciones propuestas en el PAG fueron más concretos y armonizados con las PAM de la EN-REDD y los planes operativos institucionales (POI) de las instituciones encargadas de implementar la EN-REDD+.

La elaboración del PAG se basó en alianzas estratégicas con otras instituciones.

Para el desarrollo e implementación del PAG se estableció una alianza estratégica con el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), entidad nacional que lidera la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres en conjunto con el estado costarricense y la sociedad civil. Mediante esta alianza se logró que el tema de género se volviera a integrar como parte de las acciones del MINAE y que el INAMU integre temas ambientales como parte de la agenda de las mujeres y la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre hombres y mujeres 2018-2030.



Se propuso una teoría de cambio que guió la elaboración del PAG.

Identificar los vacíos y proponer tres ejes de acción interrelacionados, permitió articular todo el proceso de diseño de la PAG. Como resultado se implementaron, de manera progresiva, las acciones propuestas para los dos primeros ejes, análisis de género y fortalecimiento de capacidades, lo cual era necesario antes de diseñar el plan de acción para abordar los vacíos nacionales en materia de género y bosques. Esto quiere decir que los resultados esperados y acciones concretas de los dos primeros ejes de acción eran las condiciones habilitantes necesarias para diseñar el PAG e implementar sus acciones.

Para elaborar el PAG se aplicó una metodología que incluyó una combinación de enfoques analíticos y participativos.

Gracias a esta metodología se colectaron datos muy diversos que permitieron proponer acciones en el PAG que tienen impacto a escala nacional y local y contribuyen a abordar las brechas y potenciar las oportunidades en diversos sectores ambientales. Complementar la investigación de escritorio con grupos focales y talleres permitió resaltar la importancia de visitar y escuchar a diversas PIR en el país, especialmente aquellas en las comunidades locales.



La elaboración del PAG se basó en un enfoque “de abajo hacia arriba”.

Este enfoque permitió proponer acciones concretas en el PAG que reflejan la realidad del país y validar las ideas y contribuciones de las mujeres, lo que posibilitó una mayor apropiación del proceso de elaboración del PAG por parte de las mujeres y los grupos consultados.

La elaboración del PAG se combinó con un proceso de sensibilización en temas relacionados con el género y los bosques a nivel nacional y local.

Por medio de las actividades implementadas como parte del análisis de género, se logró sensibilizar y compartir información tanto para las personas funcionarias entrevistadas como para las comunidades visitadas. Por otro lado, realizar dos talleres de sensibilización a nivel nacional permitió brindar información a una amplia gama de actores a nivel nacional.

SECCIÓN

04

ESTRATEGIA NACIONAL REDD+, BOSQUES Y GÉNERO EN COSTA RICA



ESTADO DE LOS BOSQUES

Costa Rica ostenta grandes avances en la creación de políticas públicas que han promovido la creación de áreas silvestres protegidas y programas de pagos de servicios ambientales, que han posibilitado el combate a la deforestación, la recuperación de la cobertura forestal, el manejo forestal sostenible, la creación de instituciones de apoyo y el desarrollo de instrumentos financieros para la conservación y recuperación de los ecosistemas forestales. Costa Rica cuenta con 3.218.468 ha de cobertura forestal, de las cuales 2.418.940 ha son

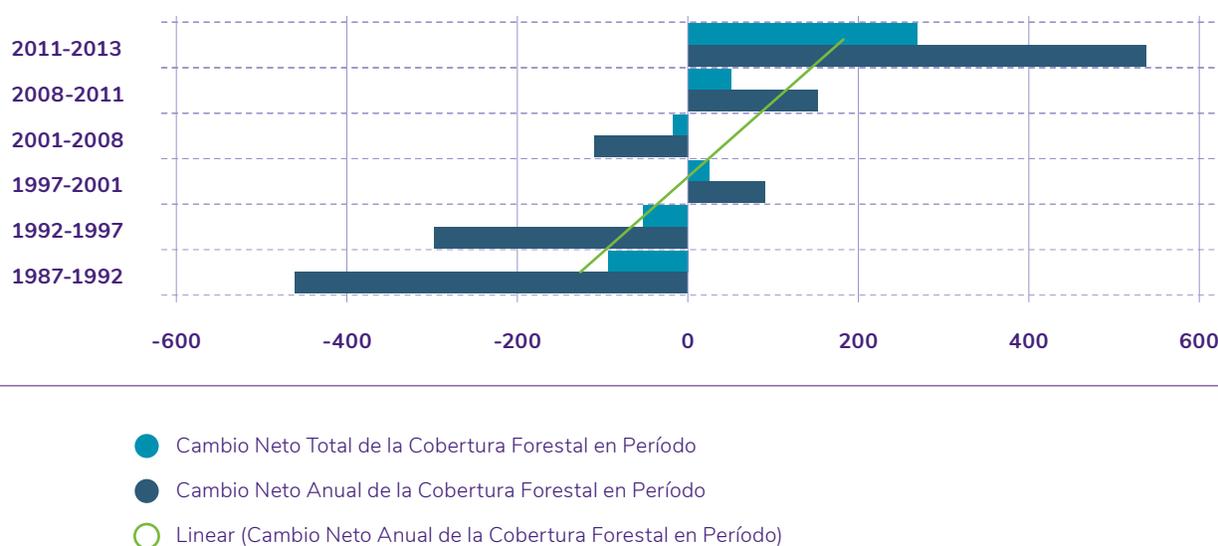
bosques maduros. Entre 1986-2013, la deforestación antrópica bruta anual se ha mantenido en un rango de 23.255 a 54.442 hectáreas por año; la regeneración de bosques ha aumentado substancialmente y la cobertura de bosques secundarios en crecimiento ha incrementado consistentemente en el tiempo.

Como resultado de estos esfuerzos la cobertura forestal de Costa Rica muestra una clara tendencia a la recuperación. El país pasó de ser un perdedor a

un ganador neto de bosques nativos. Entre 1997 y 2013 el área deforestada neta cayó paulatinamente desde el inicio del periodo y el área regenerada neta creció consistentemente hacia el final del período, evidenciando una tendencia de aumento en la cobertura, como se observa en la Figura 2. Esto evidencia el éxito del país a la hora de diseñar políticas forestales

tempranas que permitieron reducir emisiones en el sector y mantener las funciones vitales de ecosistemas críticos, mejorando su resiliencia ante el cambio climático y brindando oportunidades de acceso a recursos ambientales y económicos clave a las comunidades locales, especialmente en las áreas rurales.

FIGURA 2. CAMBIO EN EL ÁREA DE LOS BOSQUES DE COSTA RICA PARA EL PERIODO 1987-2013 (KM²). FUENTE: EN-REDD+ COSTA RICA



Fuente: EN-REDD+ COSTA RICA

Sin embargo, el problema de la deforestación y la degradación en Costa Rica no está erradicado. Aunque la cobertura forestal está creciendo, hay otras áreas donde continúa la deforestación y los cambios de uso del suelo de forestal a otros. El análisis de la serie temporal de cambio en el uso del suelo muestra una gradiente de deforestación en bosques maduros inversamente relacionada con el nivel de restricción de la categoría de manejo, donde las áreas no protegidas sufren un 40% más de deforestación que las que están fuera de las Áreas Silvestres Protegidas. Entre las causas de deforestación se atribuyen, la conversión de los bosques para el uso agrícola y ganadero, el acceso

al recurso madera y la prohibición de cambio de uso de la legislación costarricense ya que los propietarios evitan que la recuperación de cobertura se convierta en bosque. Por su parte, los pequeños productores forestales y campesinos aducen la sobrerregulación y veda administrativa de manejo forestal sostenible del bosque natural primario y secundario; la restricción del acceso al PSA o reconocimiento del valor del árbol en pie a propietarios y poseedores de bosques naturales, la falta de competitividad del uso forestal frente al uso alternativo, y la debilidad del Estado en la implementación de mecanismos de control, como elementos que propician la deforestación y la degradación.

POLÍTICA NACIONAL AMBIENTAL

Costa Rica cuenta con un marco normativo ambiental que garantiza a sus habitantes el derecho a un ambiente sano y ecológicamente sostenible. Este derecho se reafirma en el artículo 50 de la Constitución, donde el Estado defiende y preserva ese derecho en procura de un mayor bienestar para todos los habitantes de la Nación. Además, Costa Rica ha firmado y ratificado los convenios internacionales y regionales más relevantes en materia ambiental y ha promulgado leyes y reglamentos para darle contenido y operatividad al precepto constitucional, en particular mediante la Ley Orgánica del Ambiente N° 7554 y la Ley Forestal N° 7575. Esta normativa representa la tercera generación de derechos para la ciudadanía costarricense y el contar con estos derechos ha generado un cambio significativo en el comportamiento y cultura de la población costarricense ya que le ha permitido apropiarse de la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales.

En el tema de género, las políticas ambientales muestran una evolución positiva en el tiempo. El país cuenta con un marco normativo específico y robusto para promover la igualdad de género. Además, es signatario y ha ratificado las principales declaraciones y convenios para promover los derechos de las mujeres, cuenta con el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), y actualmente el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 está basado en un enfoque de derechos e igualdad de género. Estas políticas sociales han tenido un gran impacto sobre las políticas ambientales ya que las políticas de los '90, como la Ley Orgánica del Ambiente y la Ley Forestal, no mencionan el enfoque de género. No obstante, las políticas y los planes propuestos en la última década abordan las consideraciones de género y reconocen la importancia de desarrollar las actividades de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales con este enfoque. Este patrón se observa en las políticas ambientales, forestales y sobre cambio climático las cuales han evolucionado de un enfoque género neutral a uno género sensible o responsivo (véanse Figuras 3, 4, y 5).

FIGURA 3. LÍNEA DE TIEMPO DE GÉNERO DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA BIODIVERSIDAD





FIGURA 4. LÍNEA DE TIEMPO DE GÉNERO DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS AL CAMBIO CLIMÁTICO

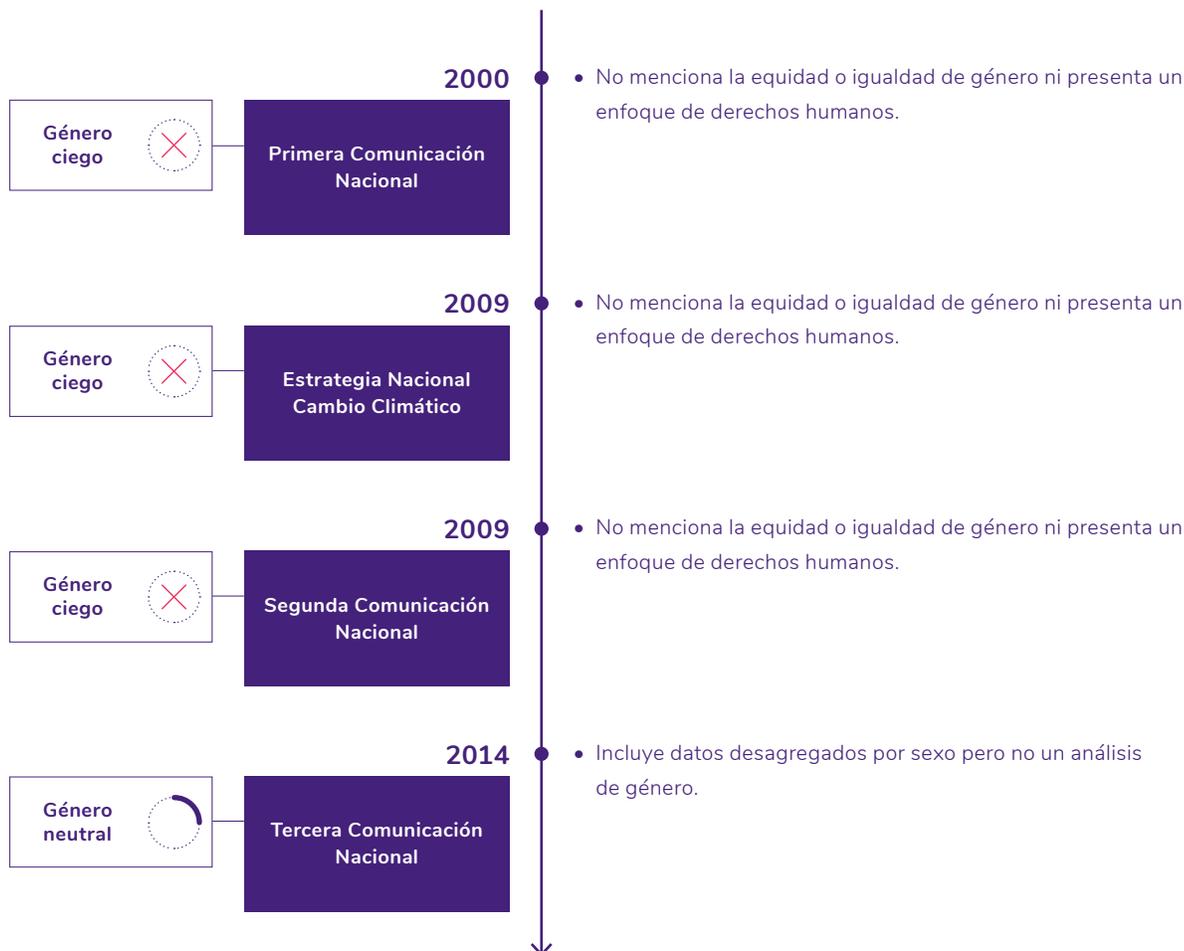
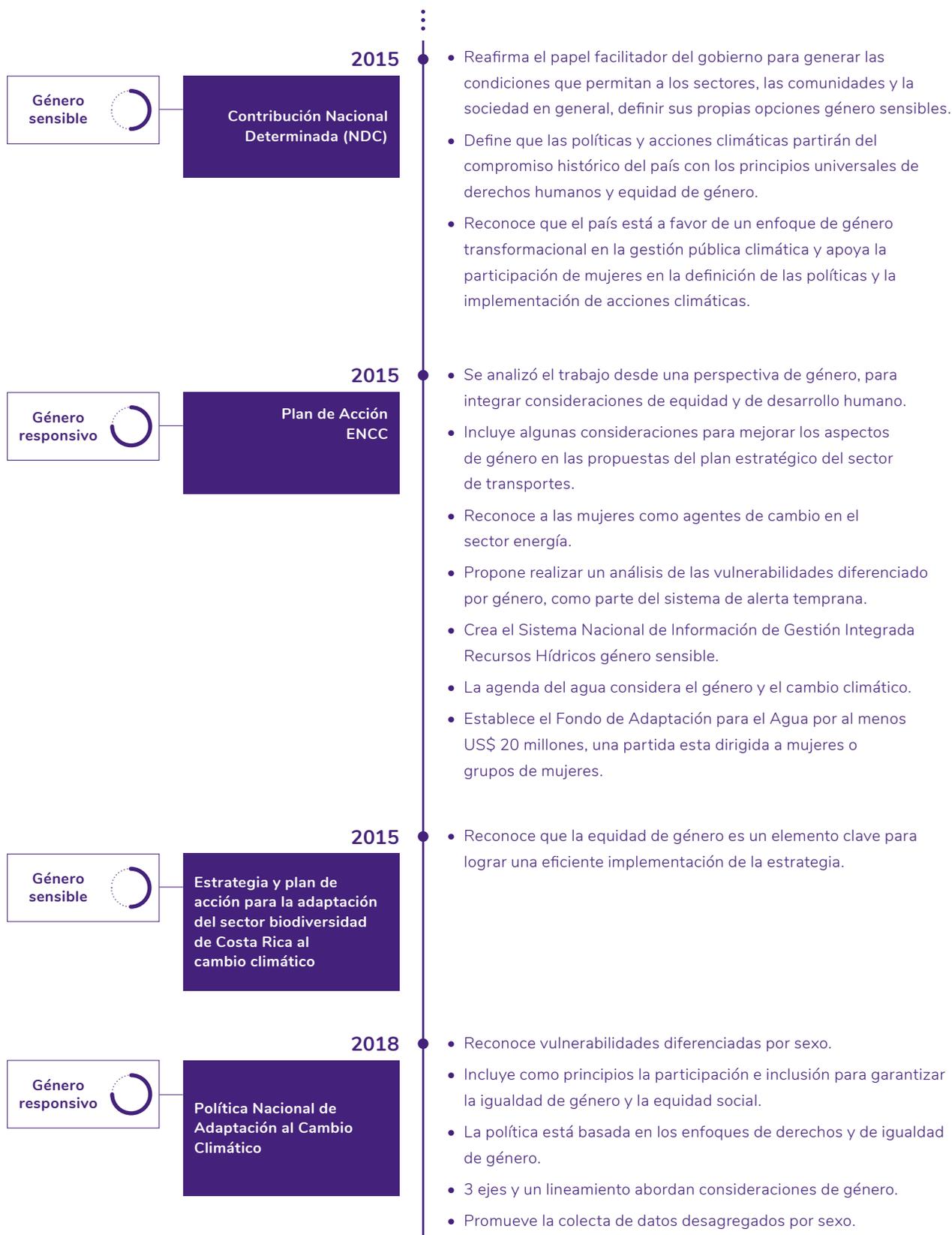


FIGURA 4. LÍNEA DE TIEMPO DE GÉNERO DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS AL CAMBIO CLIMÁTICO (CONT.)



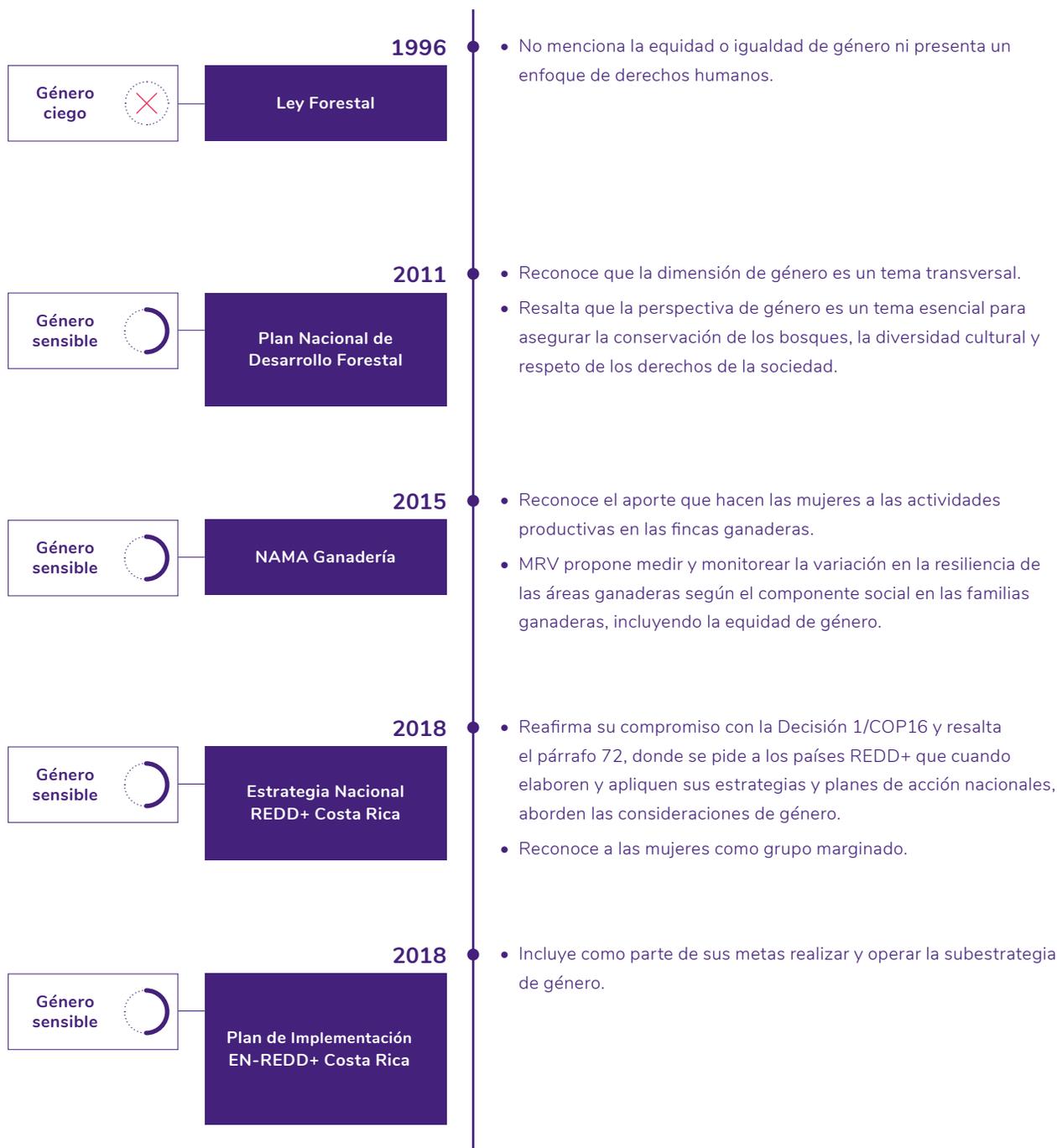
POLÍTICA NACIONAL FORESTAL

Actualmente, el instrumento oficial de planificación para el uso, manejo y protección de los recursos forestales es el Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF) 2011-2020. El PNDP plantea un marco de políticas organizado en 1 política superior y 12 específicas, que a su vez se desagregan en objetivos y estrategias de implementación. El Gobierno de Costa Rica está impulsando, a través de un programa compuesto de varias iniciativas, dinamizar la implementación del PNDP vigente, denominado Programa de Bosques y Desarrollo Rural.

El Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020 es la primera política forestal en reconocer el género como un tema transversal. El Plan reconoce que, para asegurar la conservación de la diversidad biológica de las tierras forestales y su utilización, así como la diversidad cultural y el respeto por los derechos de la sociedad, se debe incorporar la perspectiva de género y garantizar la plena participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. A pesar de que este es un paso importante en la legislación forestal, es necesario tomarlo como un punto de partida, ya que la dimensión de género debe incluir acciones más allá de la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

En el caso de las políticas forestales estas evolucionan de ser género ciego a ser género sensible (véase Figura 6). A pesar de que Ley Forestal no menciona el género, algunos de sus artículos pueden ser interpretados para incluir la dimensión de género. Por ejemplo, el artículo 10 alude que la Oficina Nacional Forestal (ONF) tiene como una de sus funciones, promover la constitución y el fortalecimiento de asociaciones y grupos organizados para el desarrollo del sector forestal, con énfasis en la incorporación de los campesinos y pequeños productores; por lo que es clave fortalecer las capacidades de género de la ONF para que promuevan, de manera equitativa, la constitución y el fortalecimiento de asociaciones y grupos organizados tanto de mujeres como de hombres. Además, la ONF deberá reconocer los roles, capacidades y necesidades de las mujeres campesinas y pequeñas productoras para que puedan organizarse y aprovechar, comercializar e industrializar productos forestales. Estas recomendaciones son aplicables para implementar el artículo 10 de la Ley del Servicio de Parques, que asigna como una de las funciones de la ONF, incentivar programas orientados a las comunidades rurales para incorporar a los pequeños propietarios en los programas de reforestación.

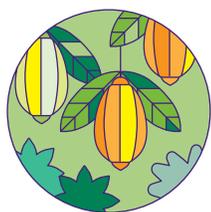
FIGURA 5. LÍNEA DE TIEMPO DE GÉNERO DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS A LOS BOSQUES



EN-REDD+

Desde hace más de dos décadas, Costa Rica ha generado políticas y acciones REDD+ que han sido la hoja de ruta de gobiernos de distintos partidos políticos. Desde su creación en 1986, los programas de Certificado de Abono Forestal y posteriormente el Pago por Servicios Ambientales (PSA), han sido financiados principalmente con recursos nacionales, como presupuestos ordinarios y el impuesto único a los combustibles fósiles, y con dos préstamos con el Banco Mundial, complementados con donaciones de fuentes bilaterales y multilaterales y con el desarrollo de iniciativas público–privadas a nivel nacional, lo que destaca el compromiso sostenido de Costa Rica y el reconocimiento internacional de la protección de sus recursos naturales.

La EN-REDD+ de Costa Rica se construyó a partir de un largo proceso de consulta con las PIR entre el 2011 y el 2017. Sus Políticas, Acciones, y Medidas (PAM) son producto de la sistematización de una multiplicidad de riesgos sociales, políticos, ambientales, y de compromisos derivados de las salvaguardas aplicables; y de la alineación con el marco de planificación oficial del sector forestal costarricense (el PNDF 2011-2020), de manera que ambos se complementen. Las seis políticas de la EN-REDD+ se presentan en la siguiente figura:



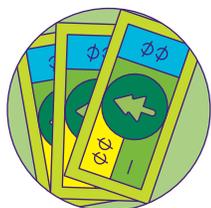
Política 1

Promoción de sistemas productivos bajos en emisiones de carbono.



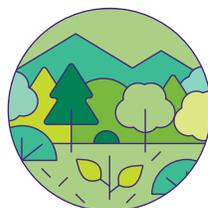
Política 2

Fortalecer programas de prevención y control de cambio de uso de la tierra e incendios.



Política 3

Incentivos para la conservación y manejo forestal sostenible.



Política 4

Restauración de paisajes y ecosistemas forestales



Política 5

Participación de los pueblos indígenas.



Política 6

Condiciones habilitantes.

Desde el 2011, Costa Rica comenzó a integrar el enfoque de género en la etapa de Preparación (Readiness) de REDD+. En ese año, FONAFIFO con apoyo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), organizó el primer taller de sensibilización sobre género y bosques. Gracias a este reconocimiento y sensibilización institucional inicial, el tema de género se discutió en varios de los procesos de la fase de preparación en Costa Rica. Por ejemplo, durante el taller de autoevaluación con de las PIR, los participantes identificaron el abordaje de género como una necesidad por lo que durante el taller sobre la Evaluación Ambiental y Social Estratégica (SESA, por sus siglas en inglés), las personas asistentes discutieron el tema durante las sesiones. El documento SESA incluye acciones específicas para abordar el tema de género, pero menciona que las PIR expresaron que el no abordar el tema llevaría a la exclusión e invisibilidad de las mujeres; además, reconoce que prevalecen limitaciones para incorporar el tema de género en el proceso REDD+ del país.

Como resultado de estos esfuerzos, la EN-REDD+ reafirma su compromiso con la Decisión 1/ COP16 y resalta el párrafo 72 donde se pide a los países REDD+ que cuando elaboren y apliquen sus estrategias o planes de acción nacionales, aborden las consideraciones de género. Para cumplir con este mandato, Costa Rica definió las acciones para elaborar el Plan de Acción de Género de tal forma que este plan esté articulado con las PAM incluidas en la EN-REDD+. Asimismo, el Plan de Implementación de la EN-REDD+

Costa Rica y el Plan de Distribución de Beneficios del Programa de Reducción de Emisiones ante el Fondo de Carbono del FCPF, comiencen a incluir acciones específicas para abordar las consideraciones de género. El Plan de Implementación de la EN-REDD+, en particular, reconoce como una condición habilitadora el realizar y operacionalizar un componente para abordar la participación de grupos especiales y el género.

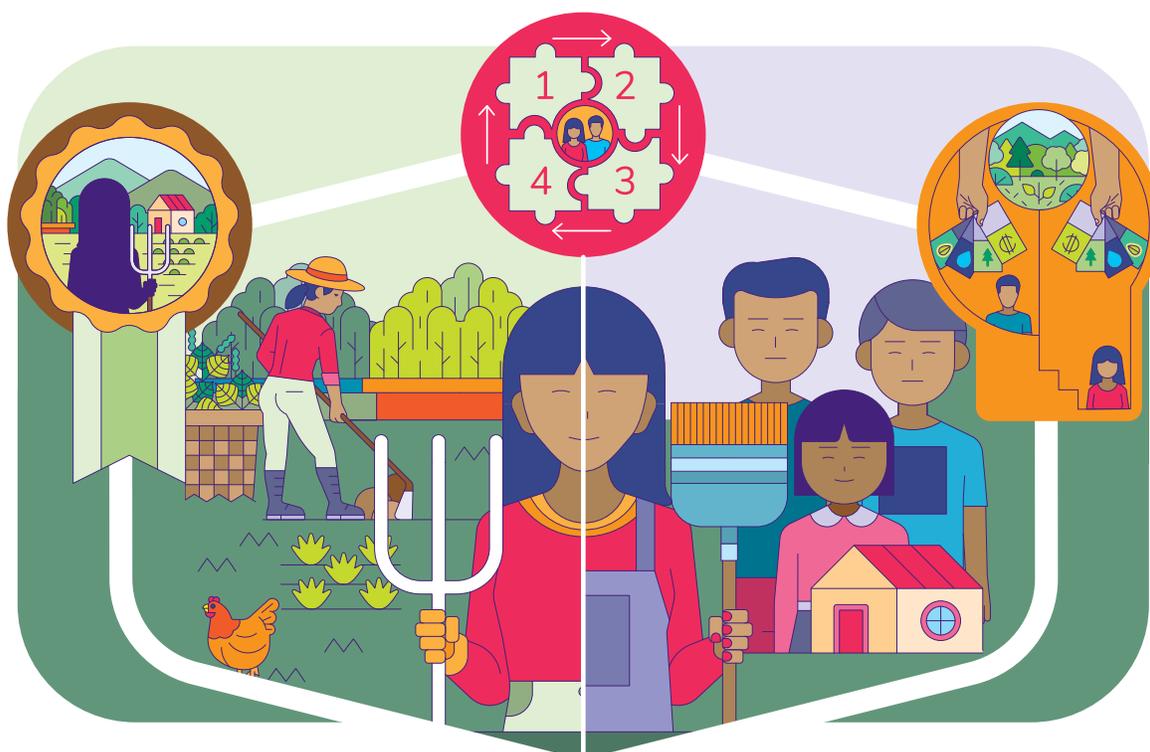
Como primer paso para abordar el tema de género en el 2016 se elaboró la Hoja de Ruta Género y REDD+ Costa Rica.

La hoja de ruta se realizó mediante un proceso participativo multiactor durante el taller Definición del diseño de la ruta crítica para el abordaje de género del proceso REDD+, con apoyo del programa WISE. El objetivo general del taller fue explorar las consideraciones de género que deben tomarse en cuenta en los procesos REDD+ en Costa Rica y proponer un plan para abordar apropiadamente dichas consideraciones. El taller nacional contó con 32 representantes del gobierno, ONG, academia, cooperación internacional, organizaciones indígenas de mujeres, asociaciones comunales y mujeres rurales vinculadas con la generación de la EN-REDD+ y que trabajan en proyectos REDD+ a nivel local. Como resultado de este taller se definió una hoja de ruta con 4 ejes de acción y 10 consideraciones de género relevantes para el proceso REDD+ Costa Rica. Para cada eje se propusieron resultados esperados, acciones y organizaciones que podrían liderarlas. Además, esta hoja de ruta se utilizó como guía para el desarrollo del Plan de Acción de Género para la EN-REDD+.

SECCIÓN

05

ANÁLISIS DE ROLES, BRECHAS Y OPORTUNIDADES DE GÉNERO



El presente PAG se basa en un análisis de género holístico que reconoce los roles, las brechas y las oportunidades diferenciadas por género en el sector forestal. Tradicionalmente, los análisis de género tienden a enfocarse únicamente en las brechas de género; pero un análisis de género holístico va más allá de resaltar las disparidades y examina también las diferencias en los roles, las actividades, las necesidades, las oportunidades y los derechos que se dan entre hombres, mujeres, niñas y niños, en ciertas situaciones

y contextos⁴. Realizar un análisis de género holístico permite entender la complejidad del paisaje social y puede llegar a tener impactos positivos al implementar acciones más comprensivas. Como resultado, los objetivos y las acciones propuestas en el PAG tienen el potencial no solo de cerrar las brechas identificadas, sino crear nuevos caminos para las mujeres y los hombres costarricenses que viven en, dependen de, y protegen los bosques y la biodiversidad del país.

⁴ Metodología basada en UNICEF, UNFPA, UNDP, UN Women. "Gender Equality, UN Coherence and You".

El análisis de género permitió entender mejor la realidad de las mujeres costarricenses y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre los roles, las brechas y las oportunidades de género. A nivel local y nacional, las mujeres enfrentan desigualdades de género en relación con la tenencia de la tierra, la participación en la toma de decisiones, la capacitación y el acceso a información, acceso y control de los recursos económicos y las responsabilidades de cuidado. Por otro lado, muchas mujeres de diferentes regiones están interesadas en realizar diversos tipos de actividades para reducir la deforestación y degradación

de los bosques. A continuación, se resumen los datos e información obtenidos por el análisis de género que son relevantes para el PAG de la EN-REDD+. Cabe resaltar que existe una gran gama de desigualdades de género a nivel nacional, por ejemplo, aquellas relacionadas con la violencia doméstica o la economía del cuidado, que no se incluyen en este documento ya que el análisis utilizado para elaborar el PAG se enfocó en aquellos roles, brechas y oportunidades directamente relacionados con los recursos naturales que fueron mencionados durante las entrevistas, los grupos focales locales y los talleres realizados como parte de su elaboración.



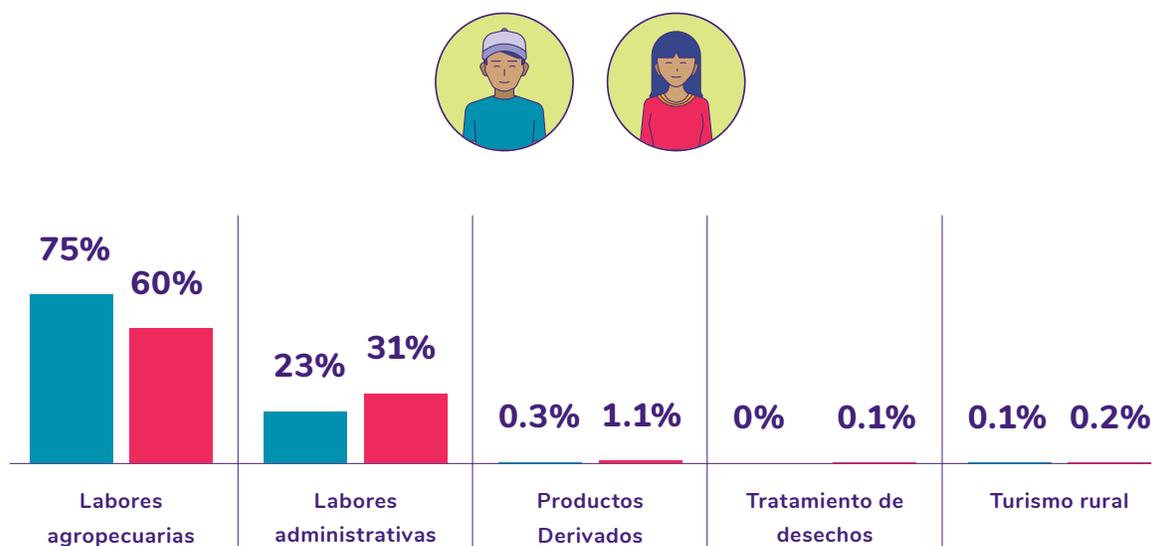
ROLES DE GÉNERO

Las mujeres rurales de Costa Rica están involucradas en diversas actividades relacionadas con la producción agropecuaria y forestal.

Un estudio reciente realizado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) identificó que las mujeres se involucran en la producción de productos agropecuarios y otros bienes y servicios relacionados como el agroprocesamiento y funciones administrativas⁵. El estudio confirma que la participación de las mujeres está vinculada con múltiples actividades del ciclo productivo de manera permanente. No obstante, durante los grupos focales se mencionó en múltiples ocasiones que el trabajo y las labores agropecuarias que realizan las mujeres no son reconocidas por las instituciones, las comunidades o por ellas mismas.

A nivel nacional, existen roles específicos de género asociados a las actividades agropecuarias y forestales. En las fincas de las mujeres productoras existe un menor porcentaje en la ocupación de labores agropecuarias y una mayor concentración en labores relacionadas con el agroprocesamiento y otras labores en comparación con los hombres, los cuales se concentran mayormente en el desarrollo de actividades agropecuarias. Las mujeres tienden a involucrarse más en otras labores también como los productos derivados, el turismo rural, y el tratamiento de desechos (Figura 6)⁶.

FIGURA 6. PRINCIPALES LABORES QUE SE REALIZAN EN LAS FINCAS DIFERENCIADAS POR GÉNERO.



5 Ministerio de Agricultura (MAG). 2017. Cuaderno Nuestra Finca 2017 "Las mujeres productoras agropecuarias".

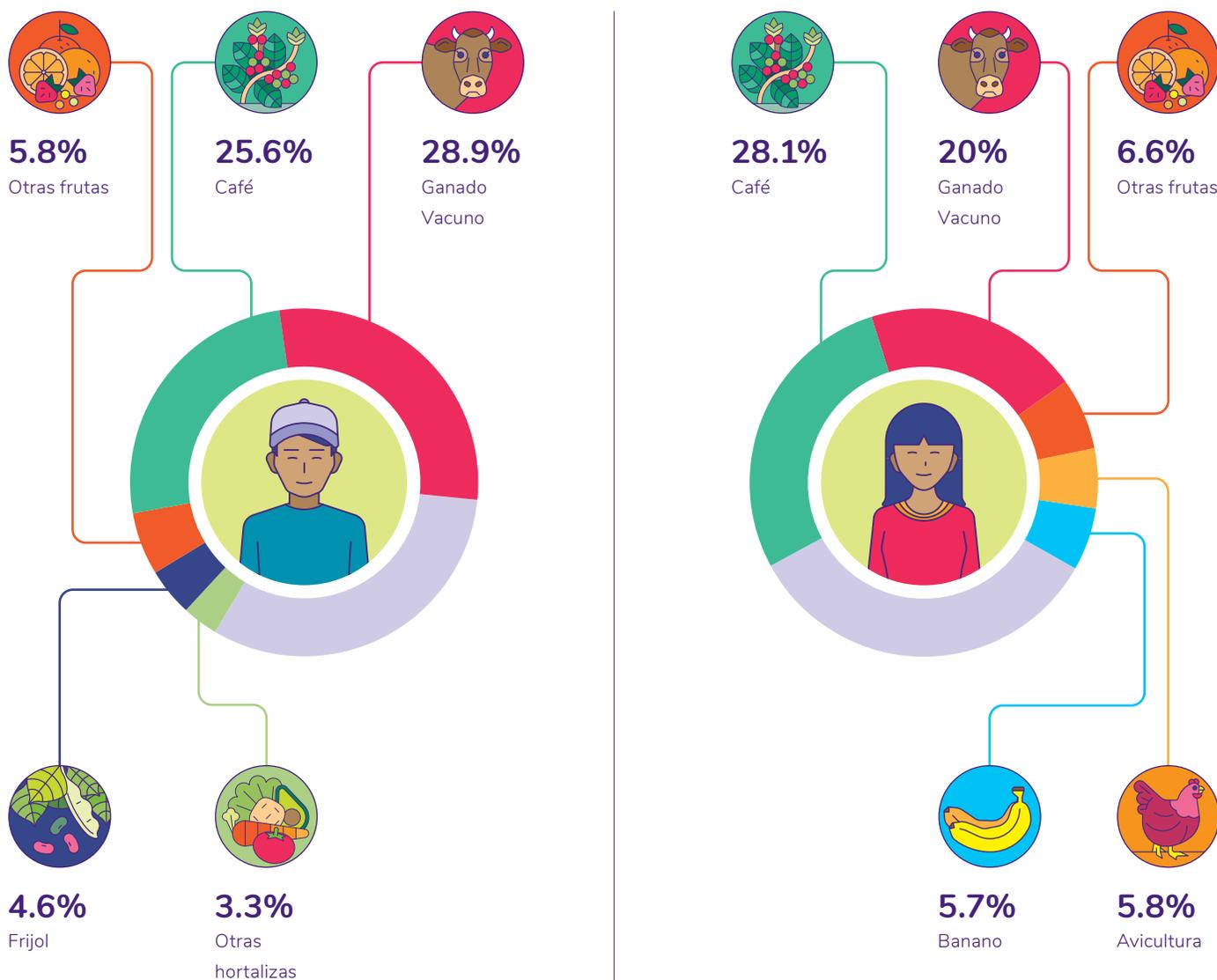
6 Basado en INEC, 2017. Una Visión del Sector Agropecuario Basado en el CENAGRO 2014.

Las mujeres y los hombres realizan diferentes actividades productivas y, en algunos casos, producen cultivos diferentes.

Las principales actividades productivas son diferentes para mujeres y para hombres, ya que café es la actividad más importante para las productoras, mientras que para los productores

la principal actividad es la ganadería, seguida por la producción de café (Figura 7)⁷. Es importante mencionar también que un mayor porcentaje de mujeres se dedica al manejo y protección de bosque natural en comparación a los hombres.

FIGURA 7. PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE SE REALIZAN EN LAS FINCAS DIFERENCIADAS DE GÉNERO.

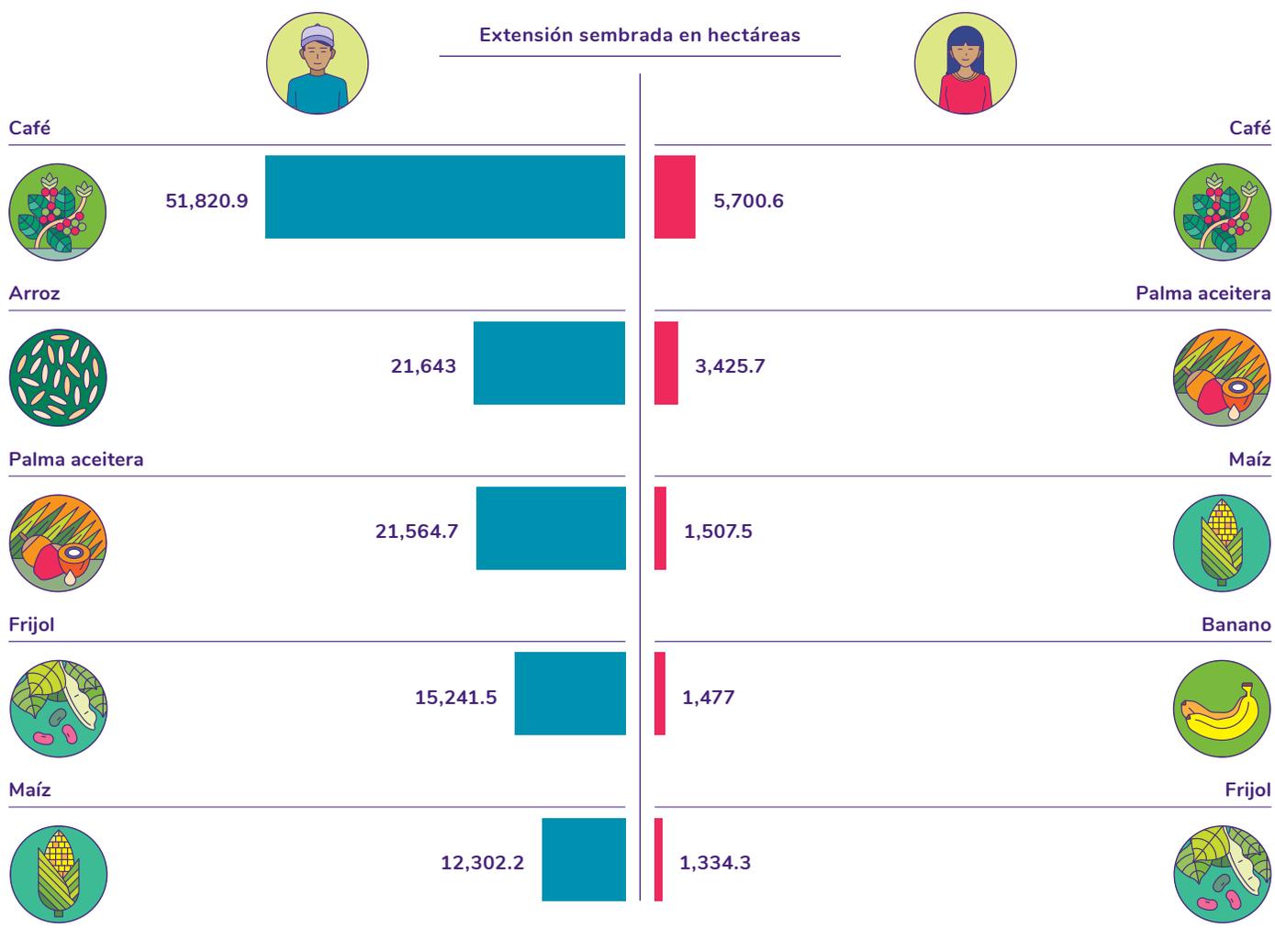


7 INEC. 2017. Una Visión del Sector Agropecuario Basado en el CENAGRO 2014.

En relación con los cultivos, el café es el predominante en todas las regiones del país, tanto en la cantidad de fincas, así como en la extensión que ocupa para ambos sexos de productores. No obstante, aparte del café, los hombres y las mujeres siembran cultivos diferentes. En las fincas de productores hombres, los cinco principales cultivos que destacan en extensión sembrada luego del café son el arroz, la palma aceitera, el frijol, el maíz y la caña de azúcar. Mientras que en las de las mujeres

productoras los cinco cultivos que ocupan mayor área posterior al café son la palma aceitera, el maíz, el banano, el frijol, y la caña de azúcar (Figura 8)⁸. Otro ejemplo se da en las actividades ganaderas donde el 62% del ganado es propiedad de los hombres y solo el 5% de las mujeres, el restante pertenece a personas no físicas⁹. En el caso de las fincas avícolas, el 75% de las fincas pertenece a hombres y el 17% a mujeres, el restante corresponde a personas no físicas.

FIGURA 8. PRINCIPALES CULTIVOS EN EXTENSIÓN SEMBRADA DIFERENCIADOS POR GÉNERO.



8 INEC. 2017. Una Visión del Sector Agropecuario Basado en el CENAGRO 2014.

9 Este término es utilizado en el censo agropecuario y se refiere a personerías jurídicas.

Las fincas de las mujeres son casi tan diversas como las de los hombres en términos de cultivos, a pesar de tener un menor número de fincas y con una menor extensión para sembrar¹⁰. Las fincas dirigidas por productoras obtienen un total de 278 cultivos, mientras que las fincas de los productores tienen 359 cultivos. Esta diversidad significa que es posible involucrar tanto a mujeres como hombres en proyectos que promuevan el desarrollo agroforestal, especialmente fincas con cultivos de aguacate, cacao, café, palmito, plátano y banano donde se podrían establecer sistemas agroforestales. Los programas de fortalecimiento de los sistemas agroforestales y los servicios de extensión brindados deberían reconocer que existen diferencias en la extensión de las fincas por lo que los modelos y prácticas propuestos deberán poder implementarse en esta diversidad de fincas. Esta diversidad también permite crear paisajes productivos que involucren tanto a las mujeres como a los hombres, a pesar de que ellas tienen menos propiedades y de menor tamaño.

A pesar de que los principales usos de la tierra son similares entre las fincas de los productores y las productoras, existen diferencias relacionadas con las preferencias entre los diferentes usos.

Al analizar la información del censo agropecuario manera desagregada¹¹, se observa que el principal uso de la tierra tanto para los productores como las productoras son los pastos naturales, ocupando el 28% de sus fincas. Esto refleja, hasta cierto punto, el involucramiento de las mujeres en actividades ganaderas; no obstante, la cantidad de cabezas y la intensidad con que realizan la ganadería las mujeres es

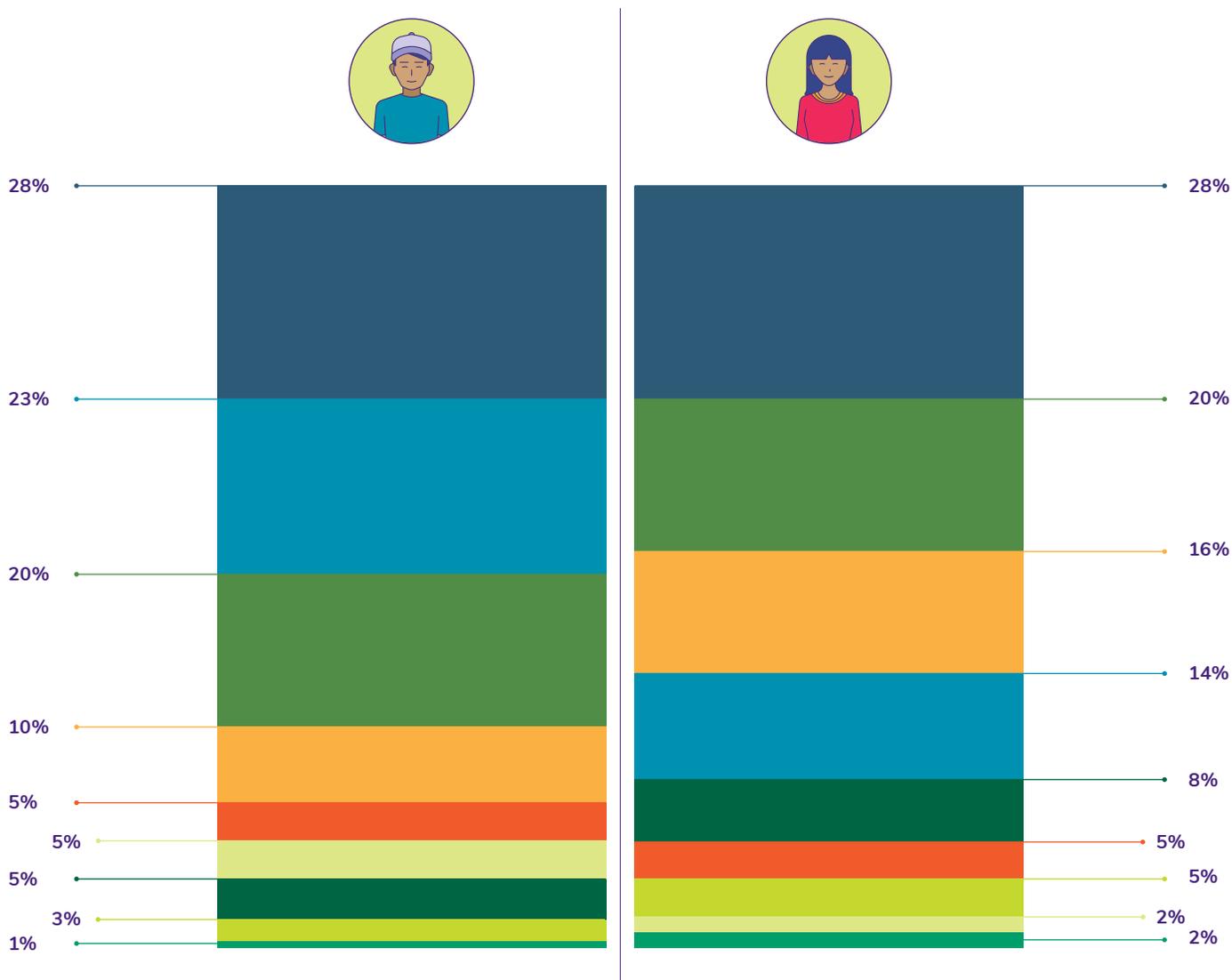
menor a los hombres. La diferencia entre el uso de la tierra de los hombres y las mujeres se puede observar en el porcentaje de hectáreas destinadas a bosques, cultivos permanentes y pastos mejorados. En el caso de los productores, los principales usos son los pastos mejorados (23% del total de ha de sus fincas), los bosques naturales (20% del total de ha), seguido por los cultivos permanentes (10% del total de ha). Estos datos concuerdan con el mayor involucramiento de los hombres en las actividades ganaderas. En el caso de las productoras, el orden de importancia varía ya que los principales usos son los bosques naturales (20% del total de sus fincas), los cultivos permanentes (16%) y los pastos mejorados (14%). Estos datos concuerdan con el mayor involucramiento de las mujeres en las actividades agroforestales a pequeña escala en las parcelas cercanas a sus hogares. Por último, a pesar de que otros usos ocupan un menor porcentaje de hectáreas, es interesante notar que los hombres tienen un poco más de área de reforestación (3% y 2% del total de hectáreas de las fincas de los productores y las productoras respectivamente) mientras que las mujeres tienen un poco más de área de regeneración natural (1% y 3% de las fincas de los productores y las productoras respectivamente) (Figura 9)¹². Estos datos también concuerdan con las actividades productivas forestales diferenciadas por sexo, ya que los hombres, generalmente, están más interesados en comercializar madera y las mujeres en vender y utilizar productos forestales no maderables como semillas, plantas medicinales, entre otros.

¹⁰ Ver datos sobre tenencia de la tierra incluidos en la sección sobre brechas.

¹¹ INEC. 2017. Una visión del sector agropecuario basado en el CENAGRO 2014.

¹² INEC. 2017. Una visión del sector agropecuario basado en el CENAGRO 2014.

FIGURA 9. PRINCIPALES USOS DE LA TIERRA DESAGREGADO POR GÉNERO.



BRECHAS DE GÉNERO

El análisis de brechas de género tomó como punto de partida el marco conceptual sobre equidad social reconocido en la última conferencia de las partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)¹³ como orientación sobre modelos de gobernanza eficaces y equitativos y ha sido utilizado para analizar procesos REDD+¹⁴. El marco conceptual propone que la equidad social tiene tres dimensiones: reconocimiento, procedimiento y distribución. Según lo acordado por los países en la CDB, **“reconocimiento** se refiere al reconocimiento de los derechos y la diversidad de identidades, valores, sistemas de conocimientos e instituciones de los titulares de derechos y los interesados directos; **procedimiento** se refiere principio de inclusividad en las normas y la adopción de decisiones; y **distribución** implica que los costos y los beneficios que resulten de la gestión de los recursos naturales se deben compartir de manera equitativa entre los diferentes actores”¹⁵. Estas tres dimensiones se enmarcan en un contexto más amplio por lo que las desigualdades de género que se identifican para cada dimensión deben tomar en cuenta las inequidades

preexistentes creadas por condiciones políticas, económicas y sociales, las cuales determinan quienes pueden gozar de sus derechos, participar y beneficiarse en la distribución de beneficios. Este marco conceptual fue utilizado específicamente por el interés de Costa Rica de: (a) armonizar los mandatos internacionales ambientales de diversas convenciones (véase Anexo 3); (b) implementar metodologías novedosas que reflejan el enfoque de derechos y equidad social que el país promueve; y (c) contar con una estructura neutral que le permita al país tener flexibilidad para buscar apoyo para implementar las acciones propuestas.

A continuación, se presenta el resumen del análisis de brechas de género. Las brechas se dividen en las tres dimensiones de equidad social mencionadas anteriormente y para cada una se incluyen los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos durante el análisis para elaborar el PAG. Los datos cualitativos provienen de las discusiones que se realizaron en los grupos focales y la información obtenida durante las entrevistas.

¹³ CBD 2018. Decisión CBD/COP/14/L.19.

¹⁴ Pascual, U. et al., (2014); Franks, P. et al., (2014); Franks, P. et al., (2016a); Franks, P. et al., (2016b); Quesada-Aguilar, A. et al., (2015).

¹⁵ CBD 2018. Decisión CBD/COP/14/L.19.

CUADRO 3. RESUMEN DE BRECHAS DE GÉNERO EN RELACIÓN CON EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES EN COSTA RICA



Reconocimiento

- Invisibilización de las mujeres en el sector agrícola y ambiental.
- Las mujeres tienen un menor número de fincas y de menor tamaño.
- No se reconocen las contribuciones y conocimientos diferenciados por sexo relacionados con la conservación y manejo de los bosques.



Procedimientos

- Las mujeres tienen más dificultad para participar en actividades y proyectos forestales debido a sus mayores responsabilidades de cuidado.
- Los estereotipos de género limitan la participación de las mujeres en actividades y proyectos forestales.
- Un menor número de mujeres participan en los procesos de toma de decisiones relacionados con el manejo de los recursos naturales.
- Las mujeres productoras tienen menor acceso a la información y sus fincas reciben un menor apoyo técnico y servicios de extensión.
- Existe un menor porcentaje de mujeres profesionales realizando trabajos técnicos y labores de extensión.
- Las personas funcionarias de instituciones ambientales cuentan con capacidades limitadas para implementar iniciativas género sensibles o responsivas.



Distribución

- Las mujeres productoras muestran mayores índices de pobreza.
- Las fincas de mujeres productoras reciben un menor apoyo financiero.
- El número de fincas de mujeres propietarias incluidas en el PSA ha ido decreciendo en los últimos años.

BRECHAS DE GÉNERO RELACIONADAS CON EL RECONOCIMIENTO

Invisibilización de las mujeres en el sector agrícola y ambiental

En Costa Rica hay alrededor de 12.598 mujeres productoras¹⁶; sin embargo, en muchos casos ellas mismas no reconocen sus contribuciones y consideran estas actividades como parte de sus labores domésticas¹⁷. Durante las visitas de campo se verificó

que muchas mujeres trabajan en actividades productivas en las fincas familiares que no son reconocidas. Esta invisibilidad de sus contribuciones en las labores de campo se debe también a que las mujeres tienen una mayor participación en la elaboración de productos derivados, sobrepasando en el doble a los hombres (11.645 mujeres y 5.637 hombres).

¹⁶ INEC. 2017. Una Visión del Sector Agropecuario Basado en el CENAGRO 2014.

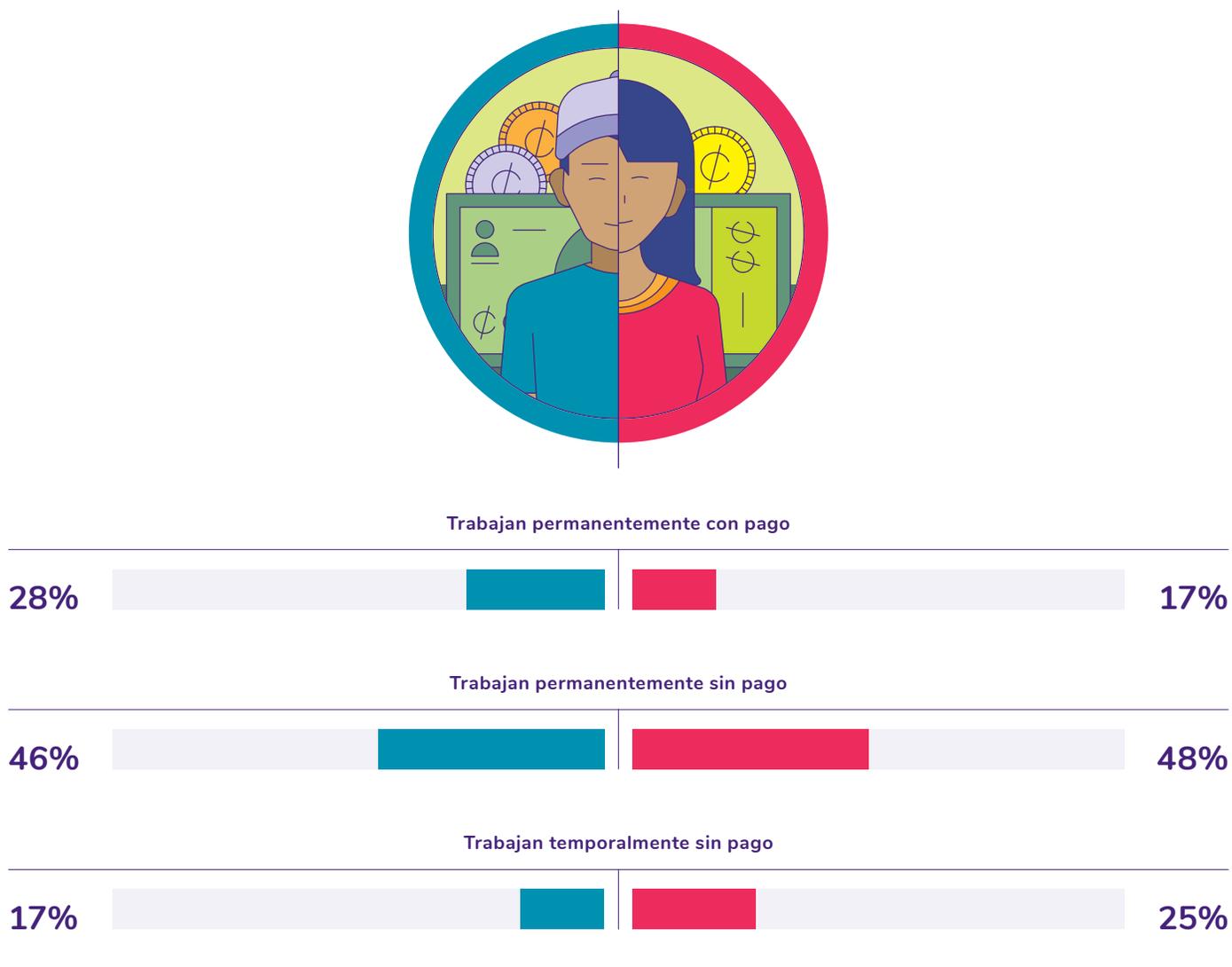
¹⁷ Grupos focales realizados en Reserva Forestal Golfo Dulce, Hojanca, Sarapiquí y los territorios indígenas Bribri y Cabécar, como parte de la elaboración del Plan de Acción de Género.

El trabajo de las mujeres en las fincas, por lo general, se considera un trabajo informal y carecen de remuneración por él.

Datos del Censo Agropecuario del 2014 muestran que el 72,8% de las mujeres que trabajan dentro de las fincas, en general, no reciben ningún tipo de pago o remuneración. Al analizar estos datos se puede ver que 17,2% de las mujeres trabajan permanentemente con pago, 48% de las mujeres trabajan permanentemente sin pago, 9,9%

de las mujeres trabajan temporalmente con pago y 24,8% de las mujeres trabajan temporalmente sin pago. Por el contrario, 27,6% de los hombres trabajan permanentemente con pago, 45,8% de los hombres trabajan permanentemente sin pago, 9,3% de los hombres trabajan temporalmente con pago y 17,3% de los hombres trabajan temporalmente sin pago (Figura 10)¹⁸.

FIGURA 10. PORCENTAJE DE REMUNERACIÓN POR EL TRABAJO EN LAS FINCAS DIFERENCIADO POR GÉNERO.



¹⁸ INEC. 2017. Una Visión del Sector Agropecuario Basado en el CENAGRO 2014.

Por lo general, los programas y los proyectos consideran al sector productivo y ambiental como un sector uniforme.

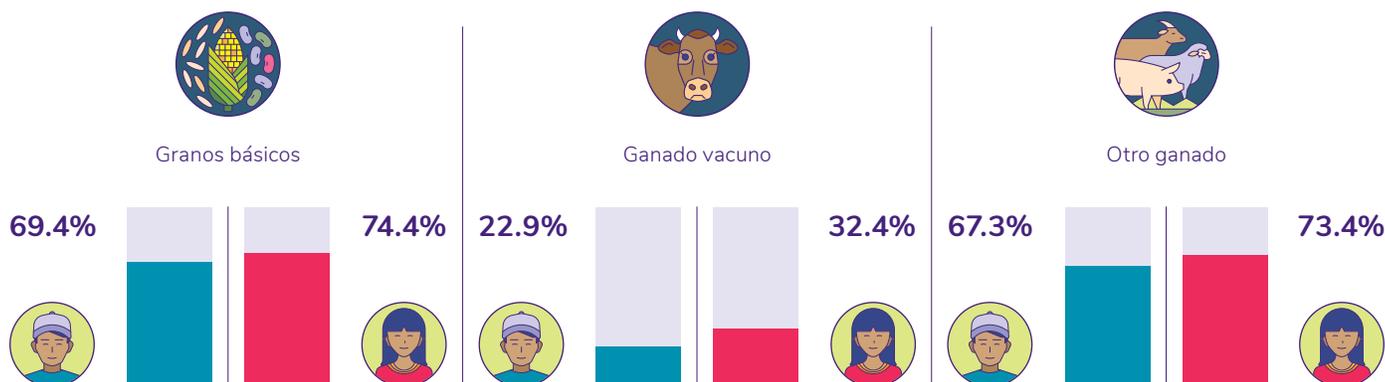
Durante varias de las entrevistas de campo realizadas, se detectó que uno de los problemas en el sector agrícola y ambiental es el uso de un lenguaje poco inclusivo que solo se refiere a los productores y no evidencia la diversidad de actores y actividades que realizan ambos sexos. No obstante, a nivel nacional existen roles específicos de género asociados con las actividades agropecuarias y forestales.

Las mujeres, en muchos casos, no se consideran productoras con roles, características y necesidades diferenciadas porque se las asocia con las actividades domésticas y de cuidado.

Durante las visitas de campo se les preguntó a las y los participantes que identificaran las actividades que llevan a cabo los hombres y aquellas que desarrollan las mujeres y muchas de las actividades que ellas realizan son en el ámbito doméstico y de cuidado, mientras que los hombres se asociaron más a menudo

con actividades económicas¹⁹. Al preguntar más detalles sobre las actividades agropecuarias, las personas participantes dijeron que, en muchos casos, las mujeres y los hombres realizan las mismas actividades en la finca, exceptuando aquellas que ellos consideraban que demandaban un esfuerzo físico extenuante como talar árboles. Este patrón coincide con los hallazgos del INAMU que resaltan que “las mujeres rurales combinan el trabajo doméstico, con tareas muy diversas como son la cría de animales (ganado, aves, cabras, conejos, tilapias), la elaboración y venta de productos (quesos, panes, artesanías), la siembra y cosecha de granos básicos para la subsistencia, entre otras”²⁰. El Censo Agropecuario del 2014 también reconoce que un alto porcentaje de los cultivos de las mujeres se realizan para el autoconsumo (Figura 11)²¹. Además, al analizar los datos sobre otras actividades agropecuarias se observa que, en las fincas de gallinas, los porcentajes más altos de mujeres productoras se presentan en las granjas de subsistencia²².

FIGURA 11. PORCENTAJE DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS QUE SE REALIZAN PARA AUTOCONSUMO DIFERENCIADOS POR SEXO.



¹⁹ Grupos Focales realizados en Reserva Forestal Golfo Dulce, Hojanca, Sarapiquí y los territorios indígenas Bribri y Cabécar como parte de la elaboración del Plan de Acción de Género.

²⁰ Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, 2003. Política de género y plan de acción estratégico 2002-2010.

²¹ Con base a los datos de INEC. 2017. Una visión del sector agropecuario basado en el CENAGRO 2014.

²² INEC. 2017. Una visión del sector agropecuario basado en el CENAGRO 2014.

Las mujeres tienen un menor número de fincas y de menor tamaño

En Costa Rica, solo el 15,6% de los propietarios de fincas son mujeres según el Censo agropecuario del año 2014. En el país existe un total de 80,987 (87%) fincas que pertenecen a una persona física; estas fincas representan un 54.7% del total de la superficie agropecuaria, correspondientes a 1,316,807.3 hectáreas. De estas fincas que pertenecen a personas físicas, la mayor parte de ellas (el 84.4%, lo que equivale a 68,389

fincas), se encuentran tituladas a nombre de hombres, para un total de 1,210,243.8 hectáreas (91.9%) y solo 12,598 (15.6%) de las fincas están tituladas a nombre de mujeres, con una superficie de 106,563.6 hectáreas (8.1%) (Figura 12)²³. El reporte del comité de CEDAW²⁴ revela además que las mujeres rurales enfrentan grandes obstáculos para acceder a los títulos y la propiedad de la tierra, lo que las excluye de la posibilidad de participar de algunos proyectos o recibir apoyo o incentivos ambientales y agrícolas.

FIGURA 12. NÚMERO DE FINCAS Y EXTENSIÓN DE SUPERFICIE AGROPECUARIA DIFERENCIADAS PRO GENERO.



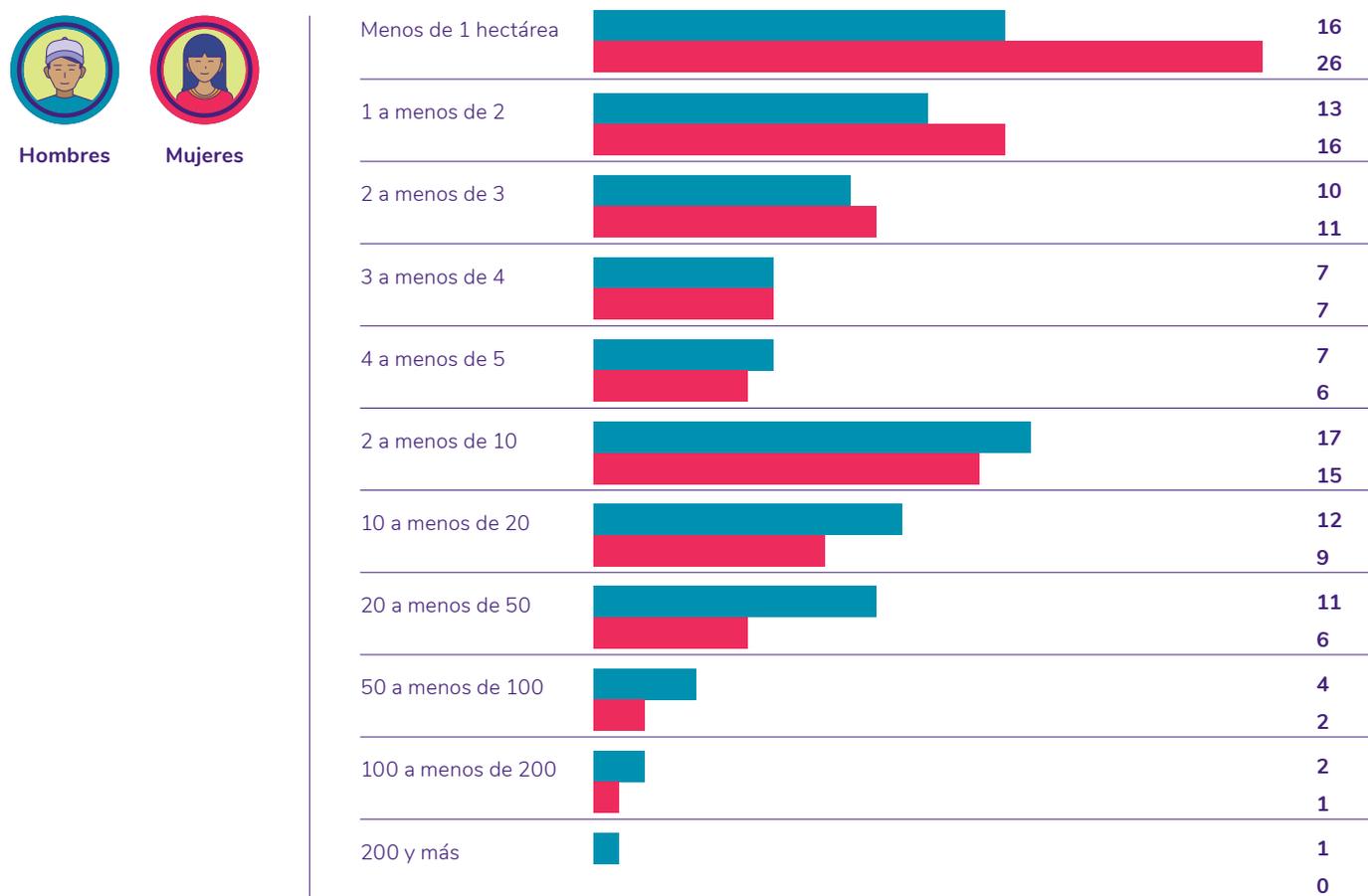
²³ INEC. VI Censo Nacional Agropecuario, 2014.

²⁴ INAMU. 2017. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres Observaciones finales sobre el séptimo informe periódico de Costa Rica.

Las propiedades de las mujeres cubren una menor área y son más pequeñas que las propiedades de los hombres. A nivel nacional, el 45.3% de la superficie agropecuaria (1,089,611.1 ha) pertenece a propietarios no físicos como sociedades; el 50.3% (1,210,243.8 ha) es de hombres, y el 4.4% (106,563.6 ha) corresponde a mujeres. Para el presente análisis de género se realizó una caracterización según el tamaño de las fincas y se definieron algunos rangos (véase Figura 13), donde es posible determinar que la mayor cantidad de mujeres

productoras se concentran en el rango de menos de 1 hectárea (26%). Al analizar los datos de manera general, se puede observar que prácticamente la mayoría de las fincas de las mujeres tienen superficies menores a las 10 hectáreas (81%) y solo 300 fincas tienen más de 50 ha (3%)²⁵. En comparación con las fincas de los hombres, la mayor diferencia que se observa es que las fincas de los productores tienden a tener una mayor extensión, donde un 46% de las fincas son mayores a 5 ha y 4,000 fincas tienen más de 50 ha (7%).

FIGURA 13. PORCENTAJE DE FINCAS DE HOMBRES PRODUCTORES Y MUJERES PRODUCTORAS POR RANGO DE ÁREA (HECTÁREAS).



Fuente: INEC. VI Censo Nacional Agropecuario, 2014. Elaboración propia.

²⁵ INEC. VI Censo Nacional Agropecuario, 2014.

La mayoría de los espacios con producción agropecuaria que no son fincas pertenecen a las mujeres²⁶. Al analizar esta información de manera desagregada se puede observar que el 53.8% de estos espacios están a cargo de mujeres. Esta situación se evidenció en las entrevistas y grupos focales donde se determinó que las mujeres realizan actividades productivas generalmente cerca de sus hogares y es más difícil para ellas formalizar su tenencia de la tierra. Este patrón donde el número de espacios productivos que no son fincas es mayor para las mujeres, es similar en todas las provincias excepto en Heredia. Es interesante resaltar que la provincia con la mayor diferencia entre los hombres y las mujeres es Limón, lo que hace presumir que quizás las mujeres limonenses tienen más barreras para poder formalizar su tenencia de la tierra que las de otras provincias.

Actualmente existen regulaciones y políticas para promover la tenencia de la tierra de las mujeres. En 1990, el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA, ahora Instituto de Desarrollo Rural INDER), cambió la forma de asignación y titulación de la tierra debido a la Ley de la Igualdad Real de la Mujer. Como parte de estos esfuerzos, se comienza a: (a) inscribir el título de propiedad a nombre del hombre y la mujer cuando los solicitantes sean parejas casadas o en unión libre; y (b) implementar regulaciones específicas para asignar tierra a las mujeres jefas de familia que la soliciten. Según el INDER, entre el 2014-2016 se han asignado un total de 303 fincas a mujeres a nivel nacional y durante el mismo periodo se realizaron 740 titulaciones de propiedad también en todo el país. Durante este periodo las mujeres tuvieron un 30% más acceso a la tierra que los hombres. No obstante, a pesar de estas regulaciones las

mujeres costarricenses continúan viviendo una enorme desigualdad de género en lo relacionado a la tenencia de la tierra.

La brecha en la tenencia de la tierra entre hombres y mujeres en los Territorios Indígenas es mucho menor que en tierras que no son territorios indígenas. En los 24 territorios indígenas del país, el 32.7% de las fincas de personas productoras indígenas son de mujeres. El censo del 2014 identificó 4,813 fincas con producción agropecuaria dentro de los territorios indígenas, de las cuales 3,051 son dirigidas por personas productoras indígenas (2,052 son dirigidas por hombres y 999 por mujeres indígenas). Cabe resaltar que las menores diferencias en cuanto a la tenencia de la tierra se observan en la zona de Bribri, donde 470 fincas están dirigidas por hombres indígenas y 348 por mujeres indígenas. El territorio indígena donde se observa la menor diferencia en cuanto a la tenencia de la tierra es en Talamanca Bribri donde 287 fincas son dirigidas por hombres indígenas y 275 fincas por mujeres indígenas.

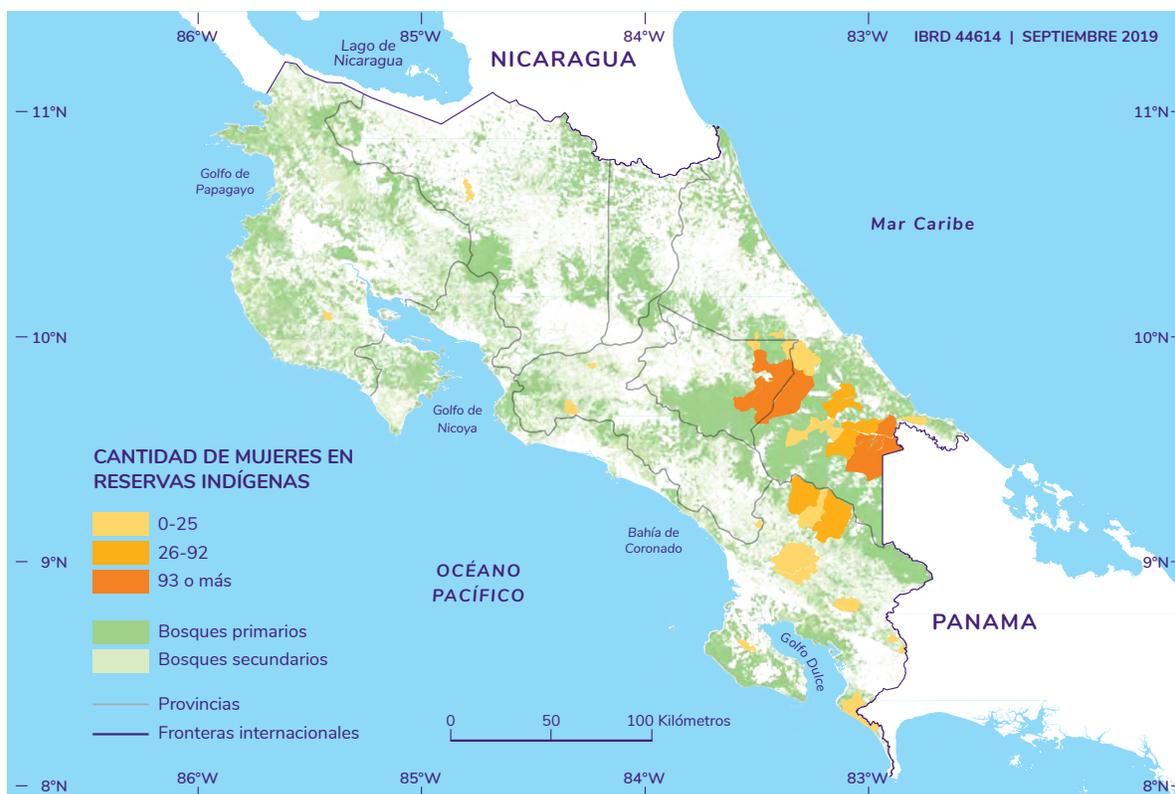
Los pueblos Bribri y Cabécar son aquellos donde se encuentra el mayor número de mujeres indígenas dirigiendo fincas. El Mapa 1 muestra que los territorios indígenas donde existe mayor participación de mujeres indígenas en la producción agropecuaria son Chirripó con 326 mujeres, Cabécar y Talamanca Bribri con 275 mujeres. También destacan otros territorios de la etnia Cabécar como el Taynín, con 92 mujeres y el Talamanca Cabécar con 50 mujeres productoras indígenas, y el territorio Cabagra de la etnia Bribri con 44 mujeres. Estos pueblos mantienen un sistema matrilineal donde las mujeres son quienes heredan la tierra y a su vez la

²⁶ Según el Censo Agropecuario los espacios con producción agropecuaria que no son fincas son aquellas propiedades donde se realizan actividades agropecuarias relacionadas con las viviendas, como la presencia de cultivos poco organizados o animales para la producción pecuaria, destinados, principalmente, para el autoconsumo, siempre y cuando se les dé algún mantenimiento durante el período productivo.

suceden a sus hijos e hijas las líneas ancestrales. Durante las visitas de campo a los territorios Bribri y Cabécar de Talamanca, las comunidades reafirmaron que, para ellas y ellos, es de suma importancia valorar y mantener vigentes las prácticas y tradiciones ancestrales, las

cuales incluyen este sistema matriarcal. A pesar de esta estructura matrilineal y el apoyo de las comunidades, muchas mujeres aseguran que aún no cuentan con un reconocimiento formal de propiedades.

MAPA 1. RANGO DE DISTRIBUCIÓN DE LAS FINCAS DE LAS MUJERES PRODUCTORAS INDÍGENAS.



Fuente: INEC. VI Censo Nacional Agropecuario, 2014; Carrión et al, 2017. Mapeo de los beneficios sociales y ambientales de REDD+ en Costa Rica. Elaboración propia.

No se reconocen las contribuciones y conocimientos diferenciados por sexo relacionados con la conservación y manejo de los bosques.

A nivel nacional, las mujeres están involucradas activamente en la conservación y manejo sostenible de los recursos; no obstante, muchas de estas experiencias no son documentadas o reconocidas. Al revisar la

literatura durante el análisis de género se observó que, a pesar de los esfuerzos de algunas instituciones, mucha de la información sobre experiencias de proyectos forestales que toman en cuenta una perspectiva de género en Costa Rica no está documentada y los detalles de dichos proyectos se encuentran como anécdotas, notas o artículos de periódico. El análisis institucional de brechas de género del SINAC²⁷ evidenció que de las 216

27 PNUD Costa Rica. 2018. Análisis institucional de las brechas de género PNUD, GEF y SINAC.

personas funcionarias encuestadas, el 78% aseguraron desconocer experiencias o iniciativas ambientales que incorporen la perspectiva de género. Cabe resaltar que aquellos funcionarios y funcionarias que conocen de iniciativas ambientales que incorporan la perspectiva de género mencionaron al menos 25 proyectos que contribuyen a la conservación y manejo de la biodiversidad y promueven la igualdad de género. Durante las visitas de campo²⁸ fue posible corroborar que estas iniciativas son reales y que las mujeres de diversas regiones están realizando actividades de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales. En las cinco regiones visitadas se observó que las mujeres mantienen sistemas agroforestales en sus parcelas y fincas donde mezclan diversas especies productivas como el cacao, la pimienta, banano y árboles frutales con especies de árboles maderables y no maderables y especies para consumo personal. Algunas mujeres también lideran iniciativas de ecoturismo que combinan las visitas guiadas a sitios de importancia ecológica con la venta de servicios como comida y artesanías que elaboran a partir de productos forestales no maderables. Otra de las actividades donde las mujeres están incurriendo es en la producción orgánica de hortalizas, plantas medicinales y plantas ornamentales. En la Región Chorotega se documentó un caso muy interesante, donde las mujeres están involucradas activamente en las brigadas de prevención de incendios realizando

diversas labores como bomberas forestales. Muchos de estos proyectos o iniciativas no son divulgados ampliamente a nivel nacional o en las instituciones gubernamentales relevantes.²⁹

En las diferentes regiones del país las mujeres son las que impulsan esfuerzos para conservar los bosques y mejorar las condiciones de sus comunidades, pero no reciben reconocimiento ni remuneración por este trabajo. Datos del INEC muestran que, el 22.6% de las mujeres y el 19% de los hombres realizan trabajos no remunerados de apoyo a otros hogares y a la comunidad. Los datos también evidencian una diferencia en términos del tiempo efectivo promedio que invierten en estas actividades: las mujeres ocupan 5.1 horas y los hombres 4.5 horas por día; con respecto al tiempo social, las mujeres dan 1.1 y los hombres 0.6 horas por día.³⁰ Durante las visitas de campo, fue posible observar este mayor nivel de organización y contribuciones de las mujeres, especialmente en la zona de la Península de Osa. Al entrevistar a muchas de ellas fue evidente que una de sus mayores preocupaciones es la falta de desarrollo comunal coordinado. Ellas han detectado que en sus comunidades “pocas personas se echan al hombro la responsabilidad” e impera una falta de comunicación, consciencia y solidaridad entre hombres y mujeres.³¹

28 Grupos focales realizados en Reserva Forestal Golfo Dulce, Hojancha, Sarapiquí y los Territorios Indígenas Bribri y Cabécar como parte de la elaboración del Plan de Acción de Género.

29 Secretaría REDD+ y FCPF. 2018. Estudios de caso sobre igualdad de género y bosques en Costa Rica.

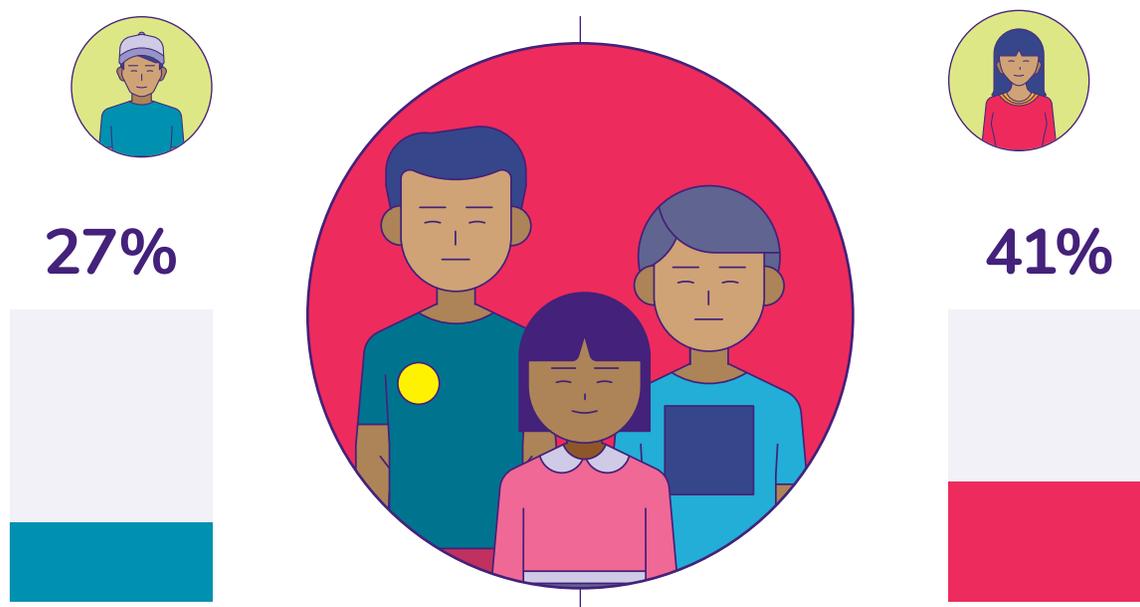
30 Sistema de Indicadores de Género - ENHAO - INEC, Costa Rica.

31 Grupos focales y entrevistas realizadas en la Reserva Forestal Golfo Dulce como parte de la elaboración del Plan de Acción de Género.

BRECHAS DE GÉNERO RELACIONADAS CON LOS PROCEDIMIENTOS

Las mujeres tienen más dificultad para participar en actividades y proyectos forestales debido a sus mayores responsabilidades de cuidado.

Tasa de participación de cuidado de infantes menores de 12 años



Las actividades de cuidado y domésticas por lo general recaen sobre las mujeres, lo que limita sus posibilidades de participar en actividades y proyectos ambientales. A nivel nacional, datos del INEC para el 2017 sobre trabajo doméstico no remunerado, muestran que la tasa de participación de las mujeres en el cuidado de infantes menores de 12 años es 41.2% mientras que la tasa de participación de los hombres es 26.9%. Estos datos también muestran que la tasa de participación de la mujeres en el cuidado de personas integrantes del hogar totalmente dependientes es de 3.7% mientras que para los hombres es de 1.4%. El sistema de indicadores del INEC reporta que para el año 2017 la relación de género de la población inactiva que no puede trabajar por

atender obligaciones familiares o personales (hombres y mujeres) es de 1.5%³².

Las mujeres entrevistadas resaltaron lo complicado que es involucrarse en actividades cuando se tienen niños pequeños porque carecen de redes de apoyo para garantizar su cuidado seguro. Muchas mujeres en Costa Rica tienen dificultades relacionadas al cuidado, por ello, durante los grupos focales, varias de ellas solicitaron apoyo para cubrir sus gastos de cuidado. No obstante, el brindar recursos específicos para cuidado aún no ha sido formalizado en la mayoría de las iniciativas ambientales y durante la elaboración de la hoja de ruta las mujeres indicaron como una prioridad reconocer las labores de

32 Sistema de Indicadores de Género - ENHAO - INEC, Costa Rica.

cuido como parte de sus planes para incrementar la participación de las mujeres en ellas³³. Según el MAG³⁴ menciona que las actividades productivas desarrolladas por mujeres en zonas rurales tienden a avanzar más lento, debido a que experimentan mayores barreras como el acceso limitado al crédito y los medios de producción,

y la falta de tiempo debido a sus responsabilidades domésticas y de cuidado. La sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado limita la autonomía económica de estas mujeres ya que se encuentran en desventaja en cuanto al acceso, control y beneficio de los recursos de tiempo, trabajo e ingresos.

Los estereotipos de género limitan la participación de las mujeres en actividades y proyectos forestales.

Porcentaje de guardaparques contratados en el país por sexo



Muchas mujeres no participan en iniciativas forestales y de conservación porque prevalecen estereotipos discriminatorios, especialmente en las actividades demandantes como apagar incendios, realizar raleos y hacer monitoreo forestal. Debido a estos estereotipos, en muchos casos, las mujeres se relegan a puestos

administrativos o de apoyo relacionados con la cocina o logística. El análisis de brechas del SINAC muestra que la mayoría de las mujeres y hombres encuestados considera que existen estereotipos en la cultura organizacional del SINAC; por ejemplo, se tiene la percepción que los guardaparques son hombres y no

³³ Grupos focales y entrevistas realizadas en la Reserva Forestal Golfo Dulce como parte de la elaboración del Plan de Acción de Género.

³⁴ MAG. El Cuaderno Nuestra Finca 2017. "Las mujeres productoras agropecuarias".

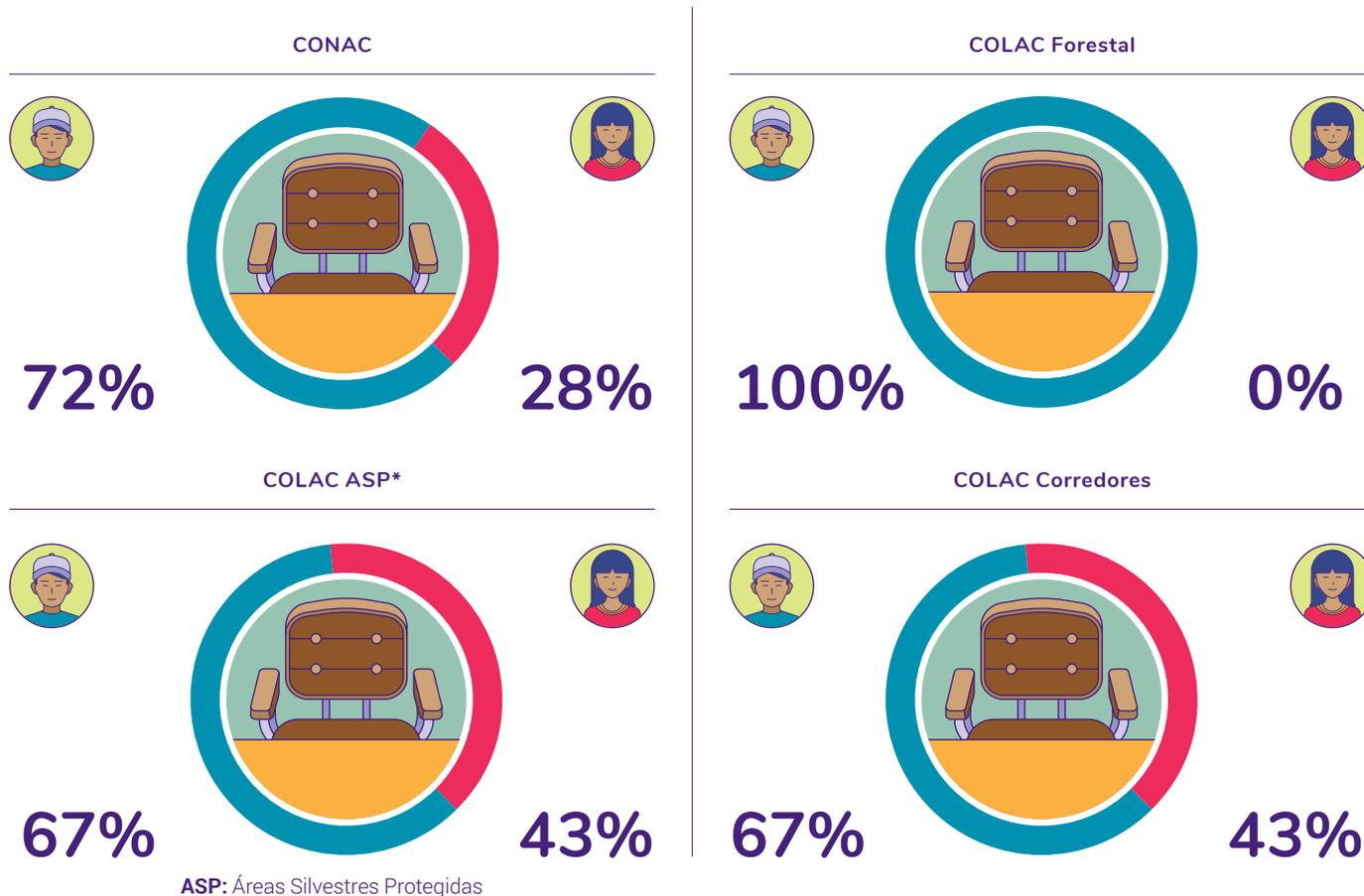
mujeres. El efecto de este estereotipo se ve reflejado en el número de mujeres guardaparques contratadas actualmente, ya que únicamente el 29.4% de todos los guardaparques en el país son mujeres³⁵.

Durante las visitas de campo en la Región Chorotega fue posible documentar que estos estereotipos de género también se dan en las brigadas de incendios.

Algunas de las brigadistas mencionaron que inicialmente experimentaron diferentes niveles de discriminación, pero que poco a poco los hombres brigadistas han reconocido el valor de su trabajo, especialmente porque

son más cuidadosas y eficaces “rematando” el incendio. Algunas de ellas también mencionaron que debido a los estereotipos de género tienen que estar constantemente demostrando que pueden realizar muchas de las actividades porque sus compañeros hombres dudan de sus capacidades. Algunas brigadistas mencionaron que los hombres de la brigada creían que no iban a poder caminar largas distancias cargando el equipo y las botas pesadas del uniforme, y muchas de ellas tuvieron que probar durante los ejercicios que sí eran capaces y hasta ese momento obtuvieron el reconocimiento y validación de sus compañeros.

Un menor número de mujeres participan en los procesos de toma de decisiones relacionados con el manejo de los recursos naturales.



35 PNUD Costa Rica. 2018. Análisis institucional de las brechas de género, PNUD, GEF y SINAC.

Muchas mujeres no pueden participar plena y efectivamente en la toma de decisiones y eso les impide obtener los beneficios que ofrecen muchos proyectos de desarrollo o incentivos ambientales. El menor grado de participación en los espacios de toma de decisiones fue una de las desigualdades de género que más se mencionaron durante los grupos focales y las entrevistas realizadas³⁶. Este patrón se observa en los diferentes niveles de gobernanza, desde las instituciones gubernamentales ambientales, hasta las asociaciones de desarrollo (ADI)³⁷. A nivel nacional, los datos del INAMU presentados en el séptimo informe ante la CEDAW, muestran que para el 2013 el porcentaje de mujeres ocupadas en puestos directivos del sector público fue de 47.6%; mientras que en el sector privado este porcentaje era del 31.9%³⁸. En el caso del SINAC, al revisar el porcentaje de mujeres que integran el Consejo Nacional de las Áreas de Conservación (CONAC), ellas representan el 28% de los 25 integrantes. En los consejos regionales la brecha es menor ya que 47% de los órganos colegiados son mujeres³⁹.

A nivel local, también se observan desigualdades importantes en los comités de conservación. Al analizar la participación de las mujeres en los Consejos Locales de Áreas de Conservación (COLAC), se observó que la mayor brecha de género está en el COLAC Forestal, el cual está integrado solo por hombres. La brecha es menor en los COLAC de Áreas Silvestres Protegidas (ASP) (compuesto 43% por mujeres) y COLAC de Gestión de Corredores Biológicos (integrado 43% por mujeres)⁴⁰. En el caso de las asociaciones de desarrollo, en el 2014 se modificó la Ley de Asociaciones para definir que las juntas directivas de las asociaciones de desarrollo tengan una representación paritaria de ambos sexos. No obstante, al preguntar sobre este aspecto durante los grupos focales⁴¹ y el taller para elaborar la hoja de ruta,⁴² se reconoció que a pesar de que hay una mayor representación de mujeres, es difícil que una llegue a ser presidenta de la asociación, además de que las mujeres siempre tienden a ocupar puestos bajos de las ADI. Por último, la brecha de género en la toma de decisiones también es un reto cotidiano; por ejemplo, en el estudio de caso sobre la participación de las mujeres y los jóvenes en la actividad ganadera en Turrialba se observó que pocas mujeres participan de la toma de decisiones y esto incide negativamente ya que ellas tienen incidencia sobre la producción y la comercialización, pero la decisión final no necesariamente depende de ellas.⁴³

36 Grupos Focal y Entrevistas realizadas en la Reserva Forestal Golfo Dulce como parte de la elaboración del Plan de Acción de Género

37 Las asociaciones de desarrollo son organismos comunitarios de primer grado con una circunscripción territorial determinada (Artículo 11 Reglamento Ley 3859)

38 INAMU. 2015. Tablas y Gráficos Informe CEDAW 2015

39 PNUD Costa Rica. 2018. Análisis Institucional de las Brechas De Género. PNUD, GEF y SINAC

40 PNUD Costa Rica. 2018. Análisis Institucional de las Brechas De Género. PNUD, GEF y SINAC

41 Grupos Focal y Entrevistas realizadas en la Reserva Forestal Golfo Dulce como parte de la elaboración del Plan de Acción de Género

42 Secretaria REDD+. 2016. Taller Definición del diseño de la ruta crítica para el abordaje de género del proceso REDD+

43 Rivas, S.C. 2015. Participación y toma de decisiones de las mujeres en la actividad ganadera, distrito de Santa Cruz de Turrialba, Costa Rica.

Las mujeres productoras tienen menor acceso a la información y sus fincas reciben un menor apoyo técnico y servicios de extensión

Fincas que obtuvieron asistencia técnica entre el 2013 y el 2014 dirigidas por mujeres.



Las mujeres tienen poco acceso a procesos de fortalecimiento de capacidades e información que sean relevantes para sus sistemas productivos, debido a que no son reconocidas como productoras ni agentes de conservación porque muchas de sus actividades se realizan a una menor escala y cerca de sus hogares.

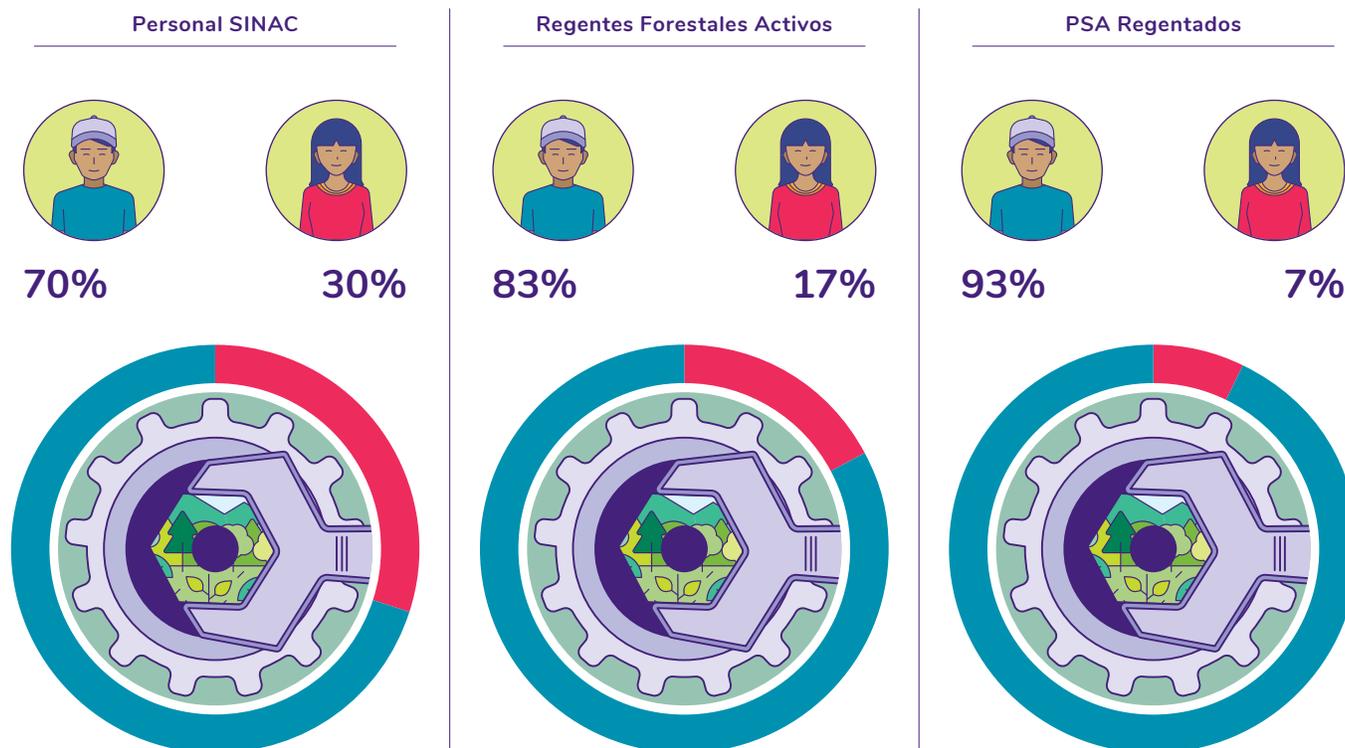
El séptimo informe de CEDAW del país señaló que existe una falta de acceso a la información de las mujeres en general para diversos sectores. Al analizar de manera diferenciada los datos del Censo Agropecuario se determinó que solo el 19.8% de las fincas obtuvieron algún tipo de asistencia técnica entre el 2013 y el 2014; de total de estas fincas que recibieron asistencia, únicamente el 13.5% estaban dirigidas por mujeres. Las productoras recibieron asistencia en producción agrícola (79.6%), producción pecuaria (12.3%), desarrollo

agroempresarial (5%) y administración (3.2%). Este apoyo técnico fue brindado en su mayoría por el MAG (35.9%), cooperativas (29.2%) y el INA (16.7%)⁴⁴.

Durante las visitas de campo algunas mujeres dijeron que les interesaría participar en diversas actividades relacionadas con los bosques, pero muchas no cuentan con la información ni las capacidades. Por ejemplo, en Osa aseguran que prevalece una falta de divulgación de las actividades que se pueden realizar en la región y cuando se hacen reuniones no reciben información sobre acuerdos y seguimiento. Asimismo, otras participantes afirman que no logran desarrollar proyectos porque no saben cómo hacer un perfil de proyecto. Por ejemplo, en Sarapiquí carecen de información sobre opciones de financiamiento para implementar actividades forestales.

44 INEC. 2017. Una visión del sector agropecuario basado en el CENAGRO, 2014.

Existe un menor porcentaje de mujeres profesionales realizando trabajos técnicos y labores de extensión.



A pesar de que un mayor porcentaje de mujeres logran graduarse, en comparación con los hombres, se observa una especialización por género importante.⁴⁵

Por ejemplo, hay áreas como la agricultura, silvicultura y pesca donde se matriculan pocas mujeres. A nivel nacional, los datos de la Encuesta Nacional de Hogares muestran que el porcentaje de mujeres profesionales y técnicas del total de ocupados es de 17.3%, mientras que este porcentaje es de 23% para los hombres. Los datos del INEC para el 2017 sobre la fuerza de trabajo por rama de actividad muestran que los sectores de agricultura, ganadería y pesca representa el 17.2% de los empleos que realizan los hombres, mientras que en el caso de las mujeres únicamente figuran el 4.1%.⁴⁶

Muchas mujeres profesionales con atestados no se involucran con las instituciones ambientales.

Por ejemplo, en el SINAC hay una gran disparidad en la cantidad de hombres y mujeres que trabajan para la institución, 70% son hombres y 30% son mujeres. Además, muchas mujeres profesionales acreditadas como regentes forestales no participan en los procesos para acreditar fincas dentro del PSA. Al revisar la base de datos de regentes forestales inscritos en el Colegio de Agrónomos, se observó que para el 2018, se reportaron 784 ingenieras e ingenieros forestales activos, de los cuales 578 son hombres (74%) y 206 mujeres (26%). De los Regentes Forestales Activos, el 17% son mujeres (48 mujeres de 289 regentes). El caso de los PSA para el 2017, el 93% de los proyectos contratados fueron

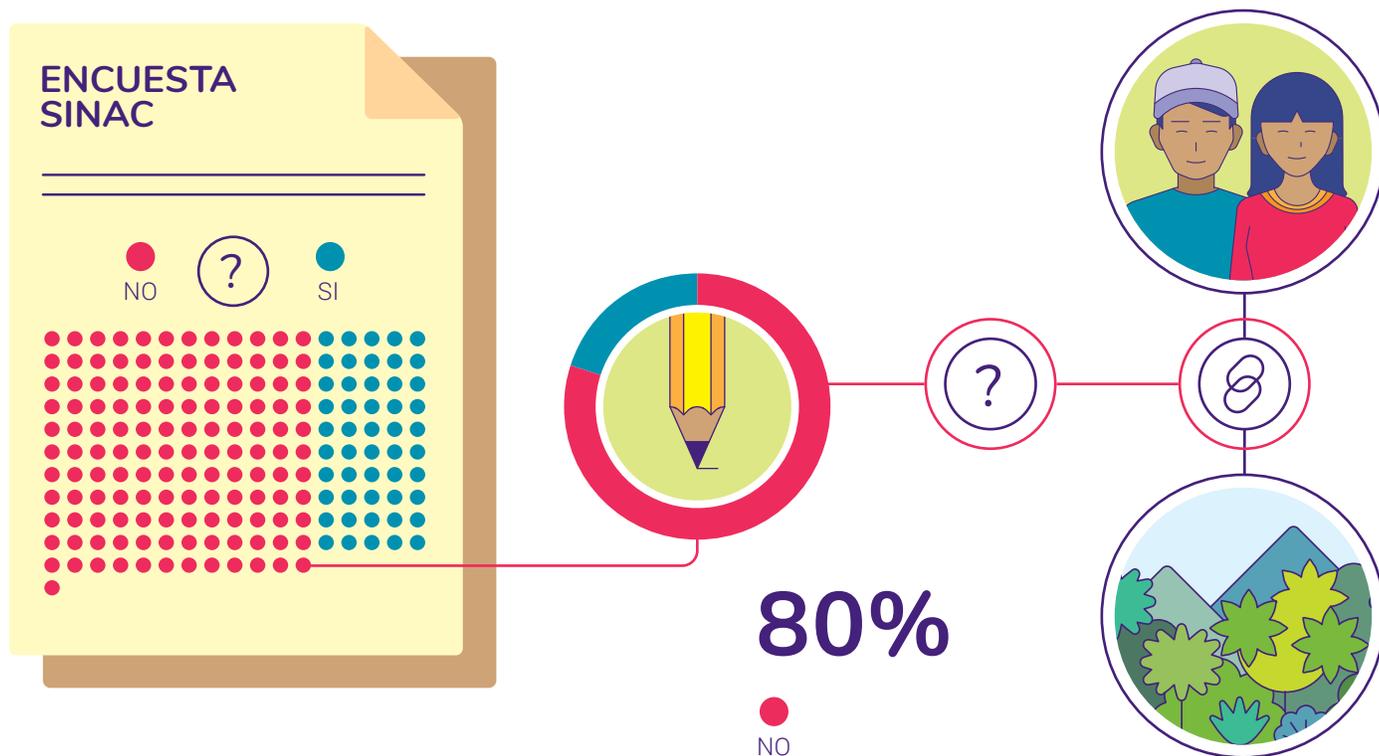
⁴⁵ Programa Estado de la Nación. 2017. Capítulo 5: La evolución de la educación superior.

⁴⁶ Sistema de Indicadores de Género - ENHAO - INEC, Costa Rica.

regentados por profesionales forestales hombres y solo el 7% por profesionales forestales mujeres, lo que sugiere que muchas de estas profesionales no están ejerciendo como regentes. Este patrón es similar al de otras áreas

técnicas y científicas donde las mujeres se gradúan en un mayor porcentaje, pero en el campo laboral ejercen muchos más hombres.

Las personas funcionarias de instituciones ambientales cuentan con capacidades limitadas para implementar iniciativas género sensibles o responsivas.



Uno de los retos más grandes que enfrentan las personas funcionarias que trabajan en temas ambientales es adquirir las capacidades y las herramientas apropiadas para incorporar una perspectiva de género en sus iniciativas, programa y proyectos. En muchos casos, estos profesionales han expresado voluntad e interés de incorporar la perspectiva de género, pero indican que enfrentan diferentes barreras, por ejemplo: (a) encuentran la teoría complicada de entender; (b) prevalecen muchas percepciones

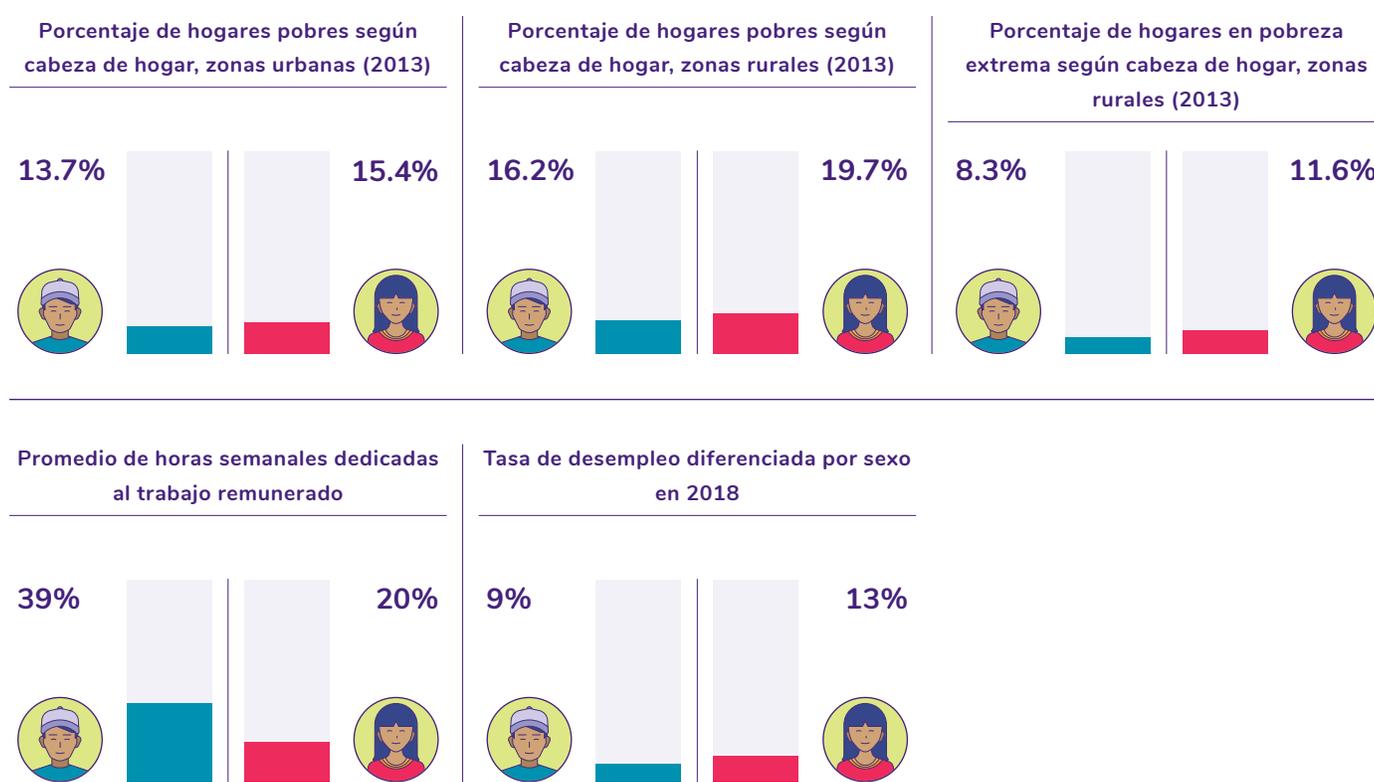
y mitos de lo que es género; (c) los métodos en los que se presenta la información de género no utilizan ejemplos relacionados con temas ambientales; (d) las herramientas de género no se adaptan fácilmente a los temas ambientales; (e) se desconocen las herramientas que vinculan el género con temas ambientales, o estos se encuentran en inglés. Por ejemplo, el 80% del personal funcionario que respondió la encuesta durante el análisis de brechas de género del SINAC, reconoció que no han recibido alguna capacitación sobre la

igualdad de género⁴⁷. En esta encuesta la mayoría de los funcionarios y las funcionarias indicaron no comprender los vínculos entre la igualdad de género y la protección y el uso sostenible de la biodiversidad y muy pocos están familiarizados con los vínculos entre la CDB y su relación con la igualdad de género o los mandatos de género

incluidos en los instrumentos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y el mecanismo REDD+ de la CMNUCC. Finalmente, la mayoría desconoce la legislación ambiental nacional que incluye consideraciones de género.

BRECHAS DE GÉNERO RELACIONADAS CON LA DISTRIBUCIÓN

Las mujeres productoras muestran mayores índices de pobreza.



La pobreza⁴⁸ y la desigualdad están vinculadas con las brechas de género laborales, en términos de participación e ingresos, especialmente en aquellos hogares con jefaturas femeninas. Según datos del

INAMU, para el 2013 el porcentaje de jefas de hogar pobres fue del 15.4% mientras para los jefes de hogar fue de 13.7%. En las zonas rurales esta diferencia es aun mayor y allí se observa que el 19.7% de los

⁴⁷ PNUD Costa Rica. 2018. Análisis Institucional de las Brechas De Género. PNUD, GEF y SINAC

⁴⁸ Costa Rica utiliza un índice de pobreza multidimensional que utiliza como unidad de análisis los hogares y se enfoca en cinco dimensiones: educación, salud, vivienda y uso de internet, trabajo y protección social. Este Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) complementa la medición de pobreza por insuficiencia de ingresos o línea de pobreza.

hogares con jefaturas femeninas son pobres, mientras que el 16.2% de los hogares con jefes de hogar son pobres. Al analizar los datos de pobreza extrema para zonas rurales se percibe que el 11.6% de las casas con jefas de hogar viven en extrema pobreza, frente al 8.3% de los hogares con jefes de hogar viven esa misma condición.

El INAMU determinó que muchas mujeres en condición de pobreza no pueden generar ingresos debido a que se dedican al cuidado de hijas, hijos y otros dependientes.

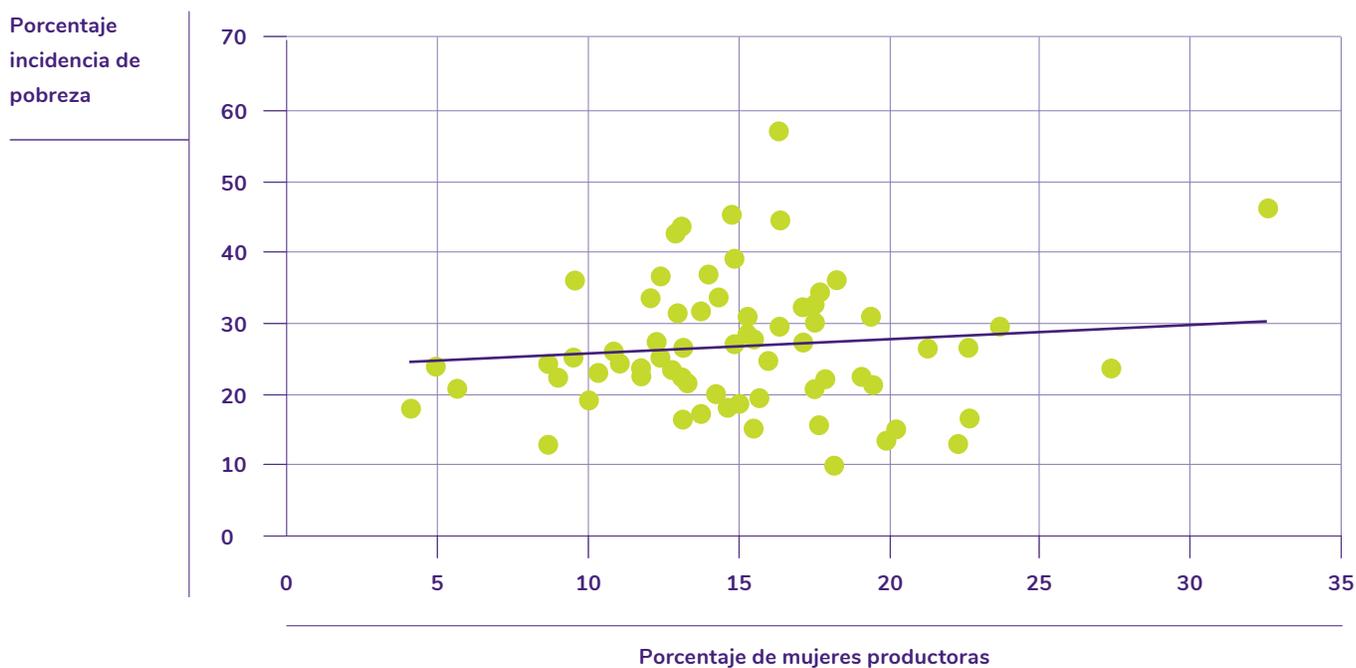
El promedio de horas semanales dedicadas al trabajo remunerado para mujeres es de 20.1 horas mientras para los hombres es de 38.6 horas. Por otro lado, la tasa de desempleo de las mujeres es de 13.1 % mientras que la

de los hombres es 8.6% según el Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2018.

En algunas regiones del país existe una leve correlación entre el porcentaje de mujeres productoras y el porcentaje de incidencia de pobreza (véase Figura 14).

Según los datos de la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (PERDT), en cantones de Talamanca, Limón, Corredores, Santa Cruz, Poás, Valverde Vega, Sarapiquí, Matina, Osa y Dota, persiste un alto porcentaje de mujeres productoras y una alta incidencia de pobreza. Este patrón que se observa en estos cantones refleja las desigualdades de género que afectan las oportunidades productivas.

FIGURA 14. CORRELACIÓN ENTRE EL PORCENTAJE DE MUJERES PRODUCTORAS Y EL PORCENTAJE DE INCIDENCIA DE POBREZA.

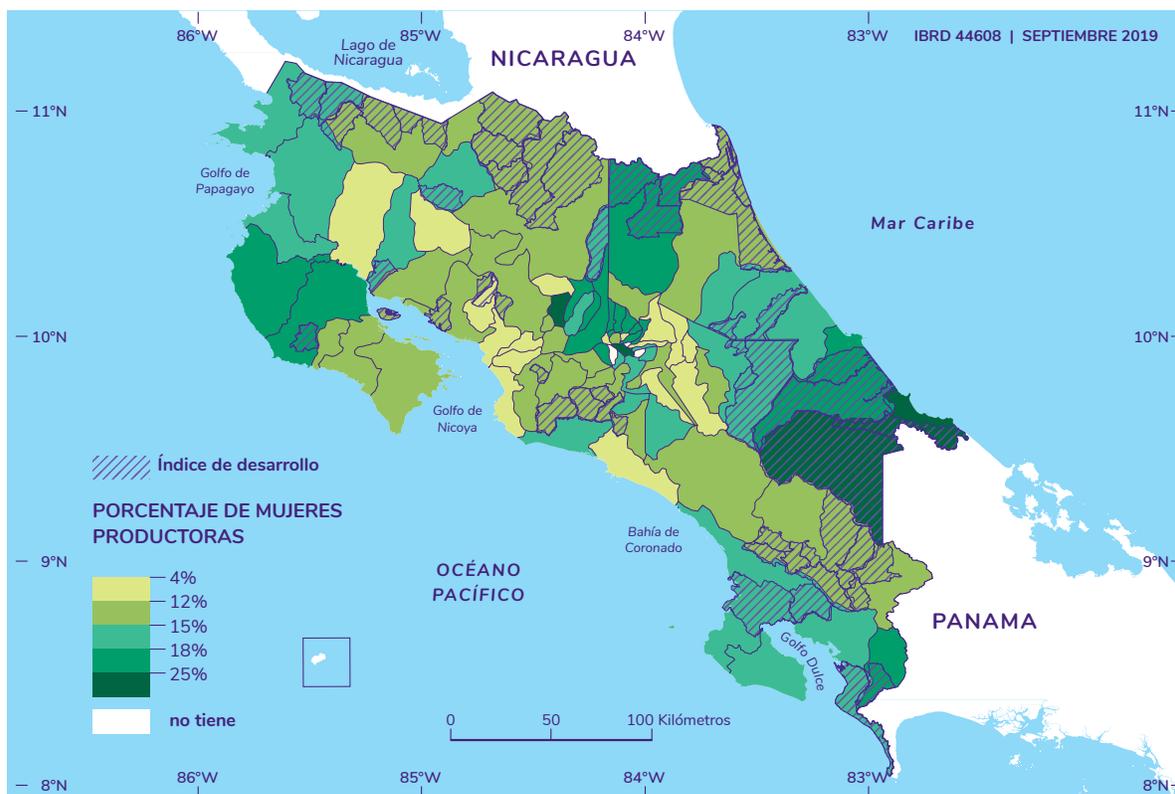


Fuente: Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense. Elaboración propia.

Algunos de los cantones del país con menores índices de desarrollo social⁴⁹ coinciden con zonas donde existen un mayor porcentaje de mujeres productoras y que tienen mayor cobertura de bosques. Esta relación puede observarse especialmente en el Caribe Sur, en el sector de Talamanca; en el Pacífico Sur, en los sectores de la Península de Osa y Corredores, y en la Región Huetar Norte, concretamente en el cantón de Sarapiquí (véase Mapa 2). Asimismo, estas tres zonas con mayor porcentaje de mujeres productoras y menores índice de desarrollo social coinciden con: (a) cinco de las

áreas de conservación más importantes del país (Área de Conservación Osa, Área de Conservación Amistad Caribe, Área de Conservación Volcánica Central, Área de Conservación Huetar Norte, y Área de Conservación Tortuguero); y (b) con áreas prioritarias para el fortalecimiento de la conservación y manejo sostenible de los bosques. Estos datos confirman que para ciertas regiones los niveles de pobreza de las mujeres productoras están relacionados con sitios que todavía tienen bosques.

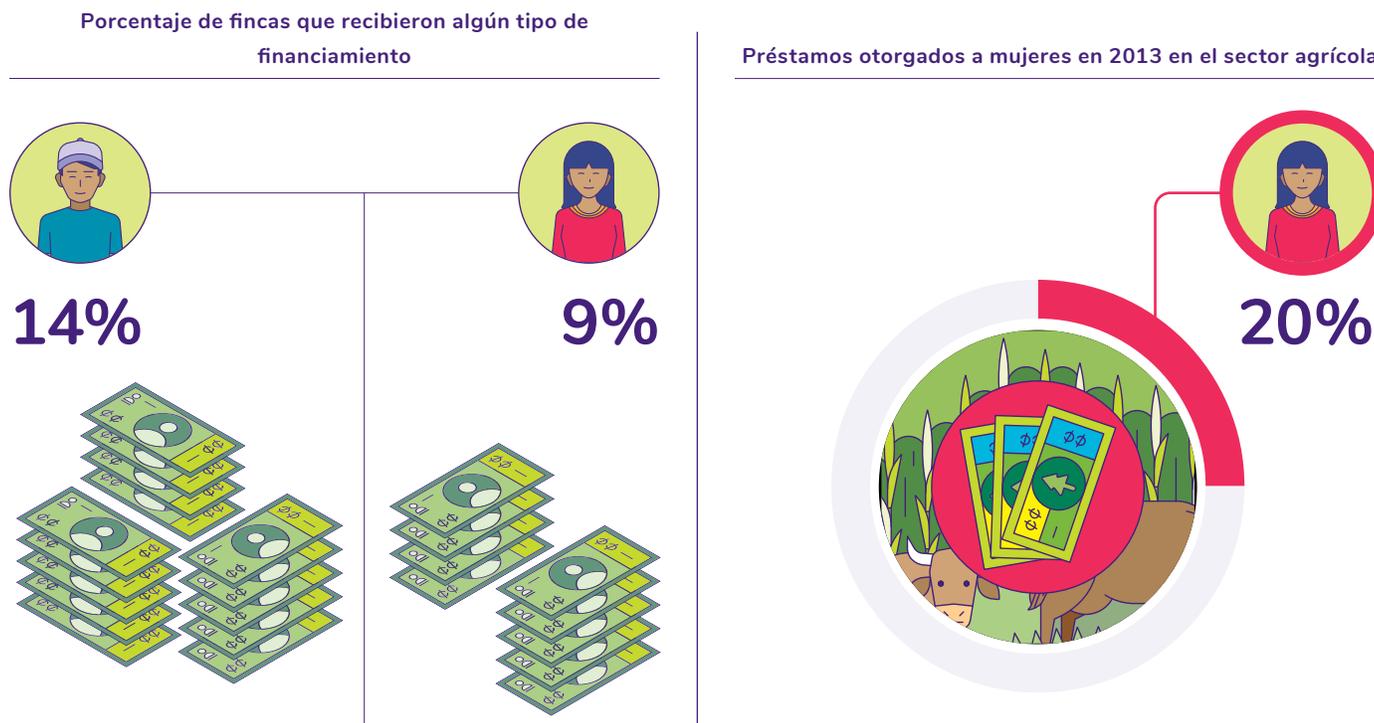
MAPA 2. ZONAS CON UN MENOR ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL (INFERIOR AL 40%) Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES PRODUCTORAS POR CANTÓN.



Fuente: INEC. VI Censo Nacional Agropecuario, 2014; y datos Índice de Desarrollo Social, FONAFIFO. Elaboración propia.

⁴⁹ El índice de desarrollo social se operacionaliza en términos de que la población tenga posibilidades a acceder y disfrutar de un conjunto de derechos básicos, que se agrupan en cinco dimensiones: económica, participación social, salud, educativa y seguridad y se construye a partir de 14 índices socioeconómicos. Ver <https://www.MIDEPLAN.go.cr>.

Las fincas de mujeres productoras reciben un menor apoyo financiero.



En general, muy pocas fincas reciben financiamiento, pero las de las mujeres reciben mucho menos. Del total de fincas censadas por el INEC, el 9.1% de las fincas de las productoras y un 14.3% de las de productores recibieron algún tipo de financiamiento. Las fincas de productoras que no recibieron financiamiento fueron por diversos motivos, porque no lo solicitaron (89.3%), por su limitada capacidad de pago (2.3%), por carecer de título de propiedad del terreno (2.2%), por falta de garantía (1.5%) y por historial crediticio (0.1%)⁵⁰. El acceso a los recursos financieros o incentivos en general se ve limitado en muchos casos porque las mujeres carecen de cuentas bancarias⁵¹; además, si reciben los recursos monetarios, no suelen tener control sobre ellos. Esta información concuerda con algunas de las principales

brechas de género que fueron mencionadas durante las visitas de campo.

Existe una diferencia de género importante en cuanto a las entidades que otorgan créditos a mujeres y hombres en el sector agrícola. Datos del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) basados en la información de las instituciones financieras, reportan que, en el 2013, únicamente el 31.7% (6,492) de los préstamos fueron otorgados a mujeres. En el sector agrícola, estos mismos datos indican que este porcentaje es aún menor, ya que únicamente el 20% (992) de los préstamos fueron otorgados a mujeres. La mayor parte de ellos fueron líneas de crédito para capital de trabajo (708) y para compra de activos (278), los cuales representan un 16%

⁵⁰ INEC. 2017. Una visión del sector agropecuario basado en el CENAGRO, 2014.

⁵¹ Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (Costa Rica). 2016. Vigésimosegundo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible.

y un 22% de todos los préstamos otorgados para estas dos líneas de crédito. Los hombres, por su parte, reciben la mayor cantidad de financiamiento de la banca pública (2,597 créditos otorgados), seguido por las fundaciones (1,312 créditos otorgados). Por el contrario, las mujeres obtienen la mayor cantidad de financiamiento de las

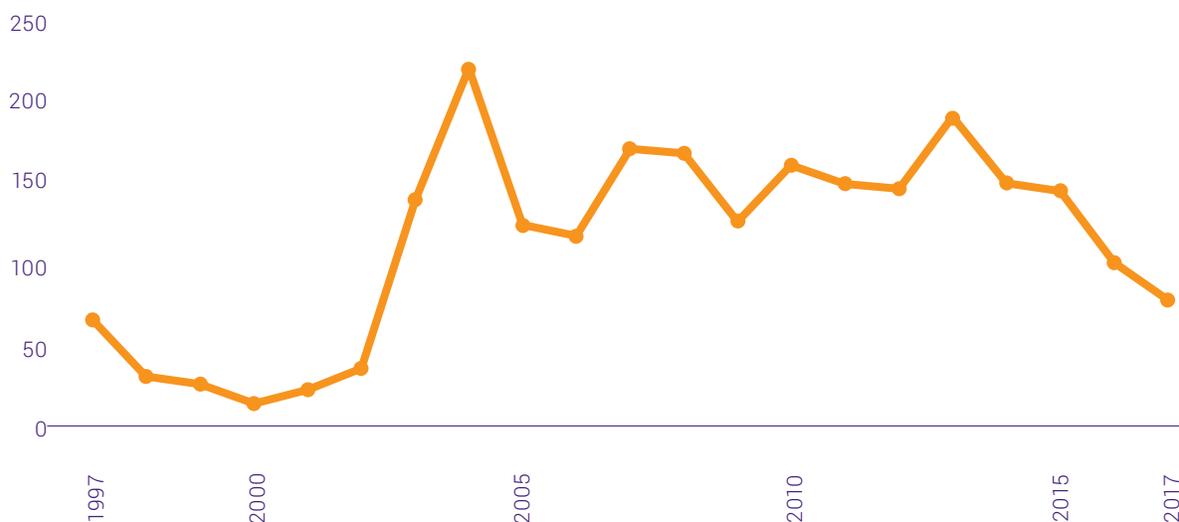
fundaciones (513 créditos otorgados), seguido por la banca pública (474 créditos otorgados). Cabe resaltar que en el caso de la banca privada es donde se ven las mayores desigualdades ya que únicamente el 9% de los créditos agrícolas fueron otorgados a mujeres.

El número de fincas de mujeres propietarias incluidas en el PSA ha ido decreciendo en los últimos años.

El 15.1% de los contratos de PSA desde 1997 hasta el 2017 fueron firmados con mujeres propietarias. Esto equivale a un total de 2,552 mujeres propietarias del total de 16,712 contratos firmados en el Programa entre el 1997 al 2017. El número de mujeres propietarias con contratos de PSA incrementó considerablemente entre el 2004 y el 2013 (Figura 15). Este incremento se da en gran parte porque Costa Rica firmó dos créditos con el Banco Mundial los cuales incluían un indicador para incrementar

la participación de las mujeres y los esfuerzos realizados por FONAFIFO para incrementar el número de mujeres propietarias que reciben PSA. Sin embargo, a partir del 2014 muchas de las fincas que ingresaron al Programa fueron registradas como sociedades anónimas y no es posible determinar quien recibe el pago de PSA; por ende, se observa un decrecimiento de los contratos firmados tanto con hombres como mujeres⁵².

FIGURA 15. CANTIDAD DE MUJERES CON CONTRATOS DEL PROGRAMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES⁵³.



Fuente: Departamento de Gestión de Servicios Ambientales, SIAP-gePSA FONAFIFO. Elaboración propia.

⁵² Entrevistas con personal del Programa PSA de FONAFIFO.

⁵³ Fecha de corte, 23 de febrero del 2018.



OPORTUNIDADES

Existe un gran potencial para incrementar la participación de las mujeres de diferentes regiones del país en proyectos e iniciativas ambientales ya que ellas están interesadas en una gran diversidad de actividades para reducir la deforestación y degradación de los bosques. Durante los grupos focales realizados como parte de elaboración de PAG, se les consultó a las mujeres participantes cuales actividades estarían interesadas en realizar para contribuir a los esfuerzos REDD+ (Cuadro 4)⁵⁴. La mayoría de las comunidades visitadas durante los grupos focales indicaron su preferencia por acciones de reforestación, seguidas por aquellas relacionadas con el turismo. Algunas

mujeres contaron que en sus territorios se realizan rutas turísticas que ofrecen múltiples oportunidades de trabajo relacionado con alimentación, artesanías o como guías que podrían servir como ejemplo para otras mujeres. Entre las actividades priorizadas, cabe resaltar que muchas de estas actividades como el cacao, los viveros, las huertas caseras y los productos forestales no maderables (plantas medicinales, semillas o especies para la construcción) se pueden desarrollar en sistemas agroforestales cerca de los hogares de estas mujeres, lo que les permitiría formar parte de las actividades propuestas para implementar las PAM de la EN-REDD+.

⁵⁴ Grupos focales realizados en Reserva Forestal Golfo Dulce, Hojancha, Sarapiquí y los territorios indígenas Bribri y Cabécar como parte de la elaboración del Plan de Acción de Género.

CUADRO 4. ACTIVIDADES REDD+ PRIORIZADAS POR LAS MUJERES EN LOS GRUPOS FOCALES.

	La Palma, Osa	Hojancha, Guanacaste	Sarapiquí, Zona Norte	Territorio Indígena Bribri, Talamanca	Territorio Indígena Cabécar, Talamanca	
Reforestación						
Turismo						
Cacao						
Huertas caseras						
Viveros						
Productos forestales no maderables						
Desarrollo comunal						
Conservación						

Las prioridades para las mujeres coinciden, en muchos casos, con muchas de las desigualdades de género que enfrentan.

Al preguntar a las mujeres cual condición habilitadora priorizarían que les permitiera implementar actividades para reducir la deforestación y degradación forestal, sus respuestas coinciden con muchas de las desigualdades de género discutidas en la sección anterior. La condición habilitadora que priorizó el mayor número de mujeres (17.6%) en todos los sitios, fue el acceso a beneficios económicos. Otras prioridades que se evidenciaron son el acceso a recursos agrícolas, la oportunidad de realizar trabajos diferentes a los que tradicionalmente desarrollan las mujeres, el acceso a herramientas y equipo, la participación plena y efectiva en la toma de decisiones, y el acceso a capacitación y educación. Un detalle interesante que se observó fue que las prioridades de las mujeres indígenas son diferentes a las de las campesinas. Las mujeres campesinas se enfocaron en el acceso a los beneficios económicos mientras que las mujeres indígenas tienen como prioridad el acceso a recursos agrícolas, oportunidades de trabajo

diferentes y la participación plena y efectiva en la toma de decisiones⁵⁵.

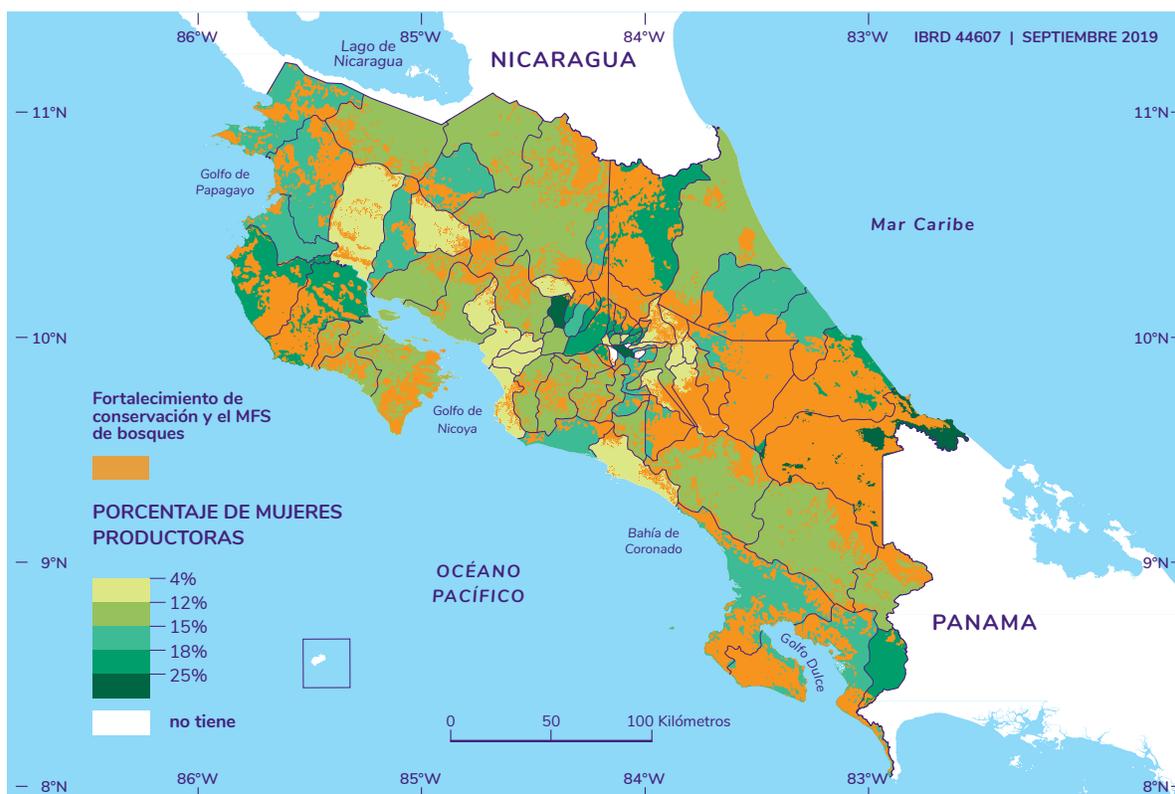
Las actividades forestales propuestas por las mujeres para reducir la deforestación y degradación de los bosques pueden tener un gran impacto en áreas prioritarias para la conservación y manejo sostenible de los bosques.

Al analizar en detalle los mapas 3 y 4 se observa que muchas de las áreas prioritarias donde se requieren actividades que fortalezcan la conservación y manejo sostenible de los bosques o donde existen ASP, coinciden con cantones donde existe un alto número de mujeres productoras. Contar con un Plan de Acción de Género que priorice las actividades propuestas por estas mujeres, permite establecer una estrategia que garantice recursos, apoyo y seguimiento para desarrollar actividades que tengan gran impacto sobre áreas boscosas prioritarias del país y empoderen y ayuden a las mujeres de estas regiones (Nicoya, Osa, Talamanca y Zona Norte), que son verdaderas agentes de conservación y manejo sostenible de los bosques⁵⁶.

55 Es importante mencionar que las prioridades incluidas relacionadas con la participación de los Pueblos Indígenas son aquellas mencionadas durante el proceso de consulta de la EN-REDD+ en los 24 Territorios Indígenas.

56 Los mapas son con fines ilustrativos y muestran áreas donde existen oportunidades para involucrar a las mujeres como agentes de cambio. No tienen una correlación lineal entre las variables.

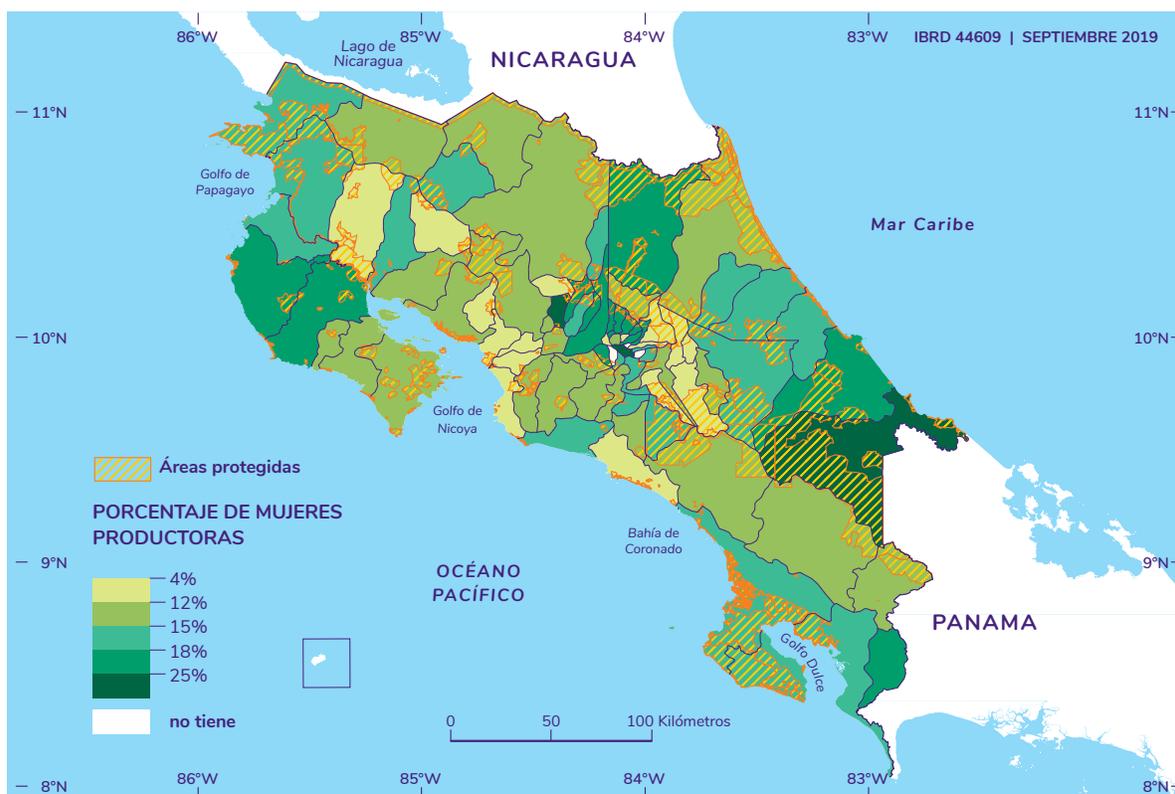
MAPA 3. ZONAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MUJERES PRODUCTORAS POR CANTÓN.⁵⁷



Fuente: INEC. VI Censo Nacional Agropecuario, 2014 y Carrión et al, 2017. Mapeo de los beneficios sociales y ambientales de REDD+ en Costa Rica. Elaboración propia.

57 Las zonas prioritarias para la conservación y el manejo sostenible de los bosques son aquellas donde la cobertura forestal converge con otros beneficios múltiples, según el análisis de la Secretaria REDD+. Los beneficios múltiples considerados incluyen: (1) mitigación de gases de con efecto invernadero; (2) belleza escénica natural con fines turísticos; (3) conservación de la biodiversidad; (4) apoyo a comunidades vulnerables al estrés hídrico; (5) potencial de mejora socioeconómica; (6) control de la erosión hídrica; y (7) potencial para la mejora de la gobernanza.

MAPA 4. ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MUJERES PRODUCTORAS POR CANTÓN.

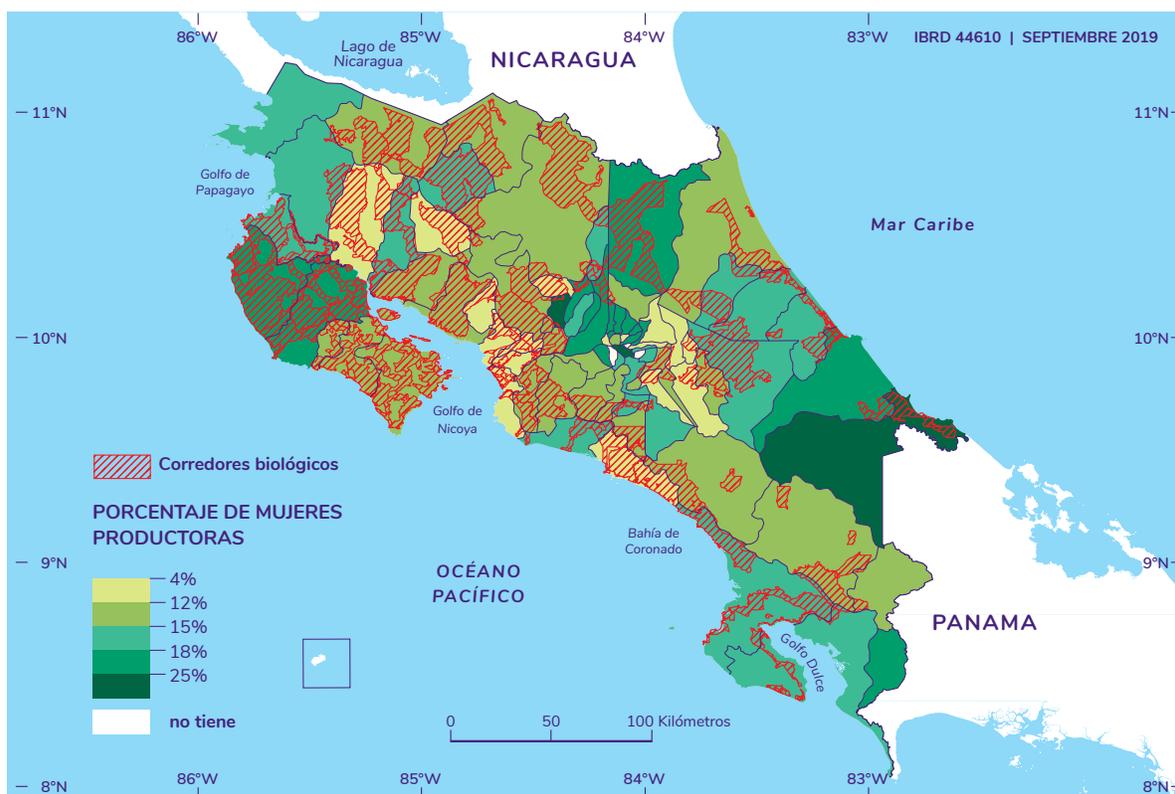


Fuente: INEC. VI Censo Nacional Agropecuario, 2014 y FONAFIFO-SINAC. Datos de Áreas Protegidas. Elaboración propia.

Las actividades de conservación y manejo sostenible de los bosques que realizan las mujeres pueden tener un gran impacto sobre los corredores biológicos y áreas boscosas que no están protegidas. Como revela el mapa 5, hay un porcentaje de mujeres productoras en zonas de alta importancia para la conservación como son la Península de Nicoya, región Huetar Norte y la Península de Osa. Implementar

actividades como las mencionadas en el cuadro 2, o brindar apoyo e incentivos para que estas mujeres se involucren en nuevas iniciativas de conservación o manejo de recursos, tiene el potencial de incrementar la cobertura boscosa y reducir la degradación de los ecosistemas forestales en áreas no protegidas, donde, a su vez, se da la mayor pérdida de carbono debido a la degradación forestal.

MAPA 5. CORREDORES BIOLÓGICOS Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MUJERES PRODUCTORAS POR CANTÓN.

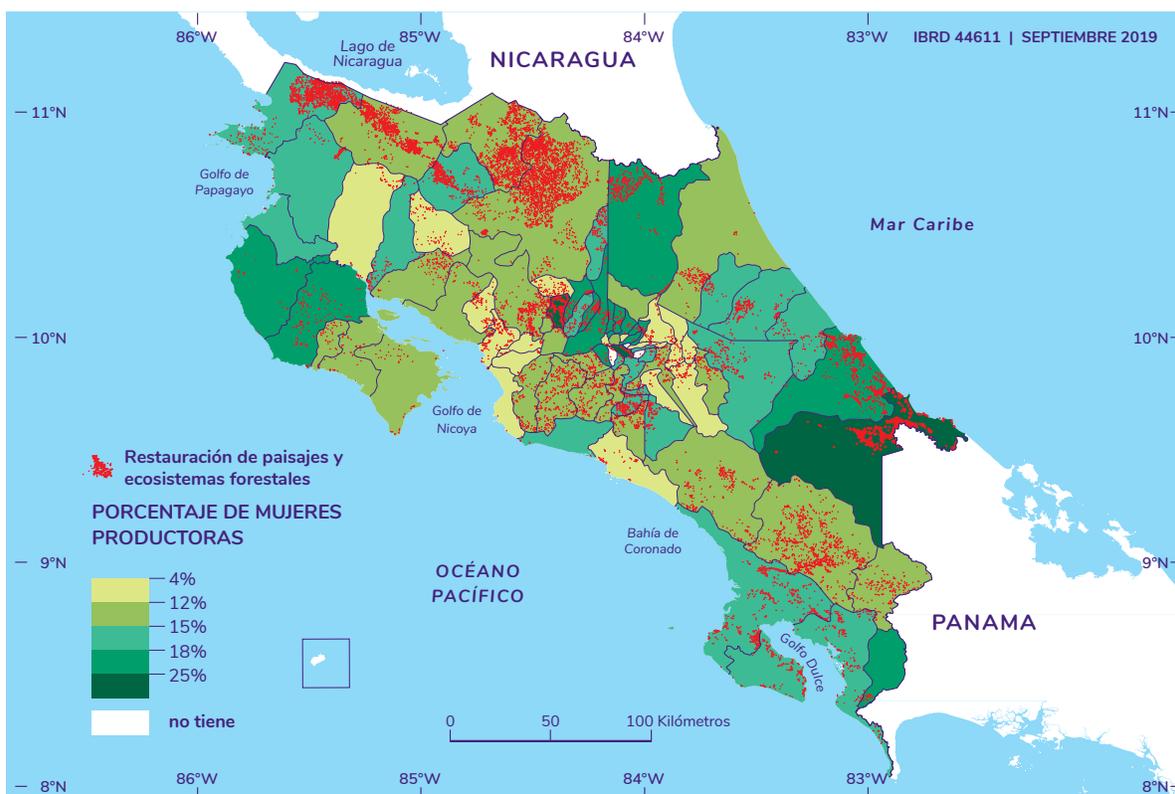


Fuente: INEC. VI Censo Nacional Agropecuario, 2014; y FONAFIFO-SINAC. Datos de Corredores Biológicos. Elaboración propia.

Las mujeres pueden jugar un papel clave en la restauración de los paisajes y ecosistemas forestales. La reforestación es una de las principales actividades propuestas por las mujeres en diferentes regiones visitadas (véase Cuadro 3) y muchas de las zonas prioritarias para la restauración de paisajes y ecosistemas forestales coinciden con cantones donde hay un mayor número de productoras con fincas propias (Mapa 6). Proponer acciones que involucren a las mujeres en la restauración podría ser además una

manera de potenciar las iniciativas de reforestación o creación de bosques análogos que están realizando diversos grupos de mujeres a lo largo del país. Estas actividades podrían ser una forma de iniciar un recambio generacional ya que, según las personas participantes de los grupos focales, son actividades que por lo general le interesan a la población joven y, en el futuro, se podrían convertir en empleos verdes formales innovadores que les permiten quedarse en sus comunidades.

MAPA 6. ZONAS PRIORITARIAS PARA LA RESTAURACIÓN DE PAISAJES Y ECOSISTEMAS FORESTALES Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MUJERES PRODUCTORAS POR CANTÓN.⁵⁸



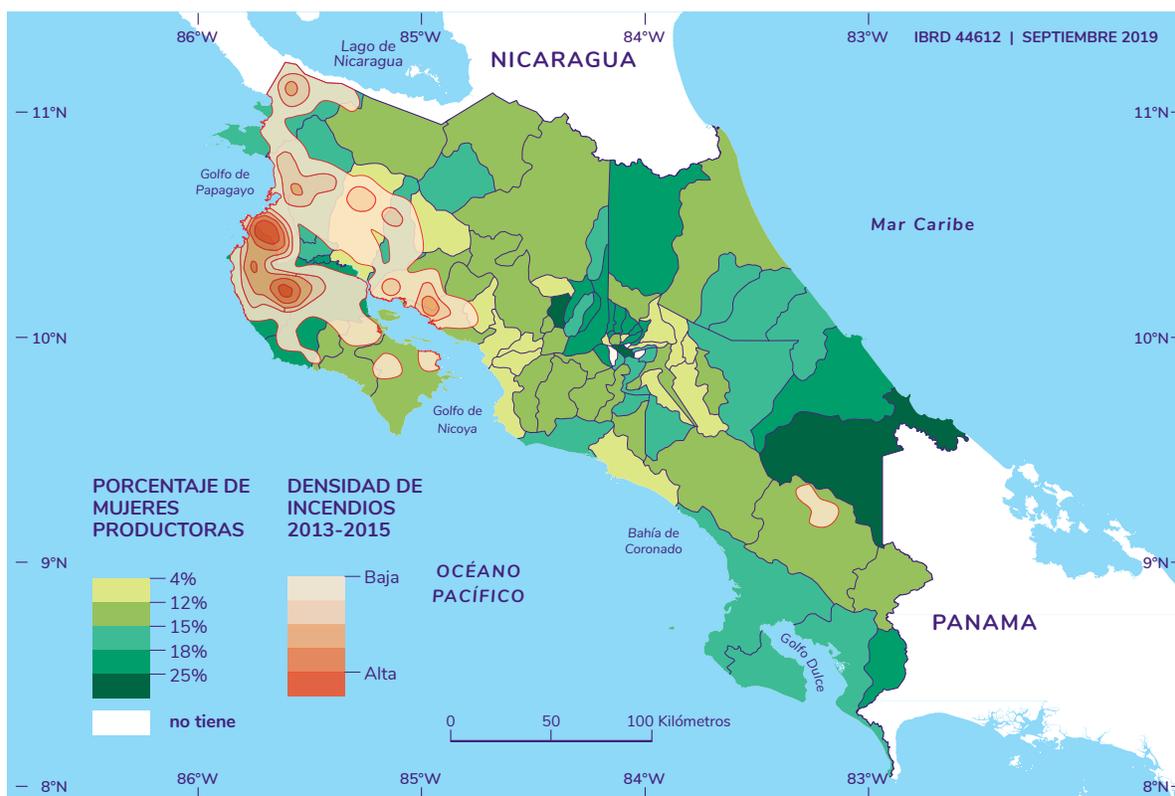
Fuente: INEC. VI Censo Nacional Agropecuario, 2014; Carrión et al, 2017. Mapeo de los beneficios sociales y ambientales de REDD+ en Costa Rica. Elaboración propia.

Reconocer y valorar las contribuciones de las mujeres brigadistas es clave para reducir los incendios forestales y representa una oportunidad para generar empleos verdes. Al observar el mapa 7, se puede ver como muchas de las áreas que son más propensas a los incendios forestales concuerdan con zonas donde existen un mayor número de fincas de mujeres. Por ende, ellas podrían jugar un papel importante en la prevención y atención de incendios. Durante las visitas de campo fue posible documentar que las brigadas de incendios del Área de Conservación Tempisque (ACT) y del Área de Conservación Guanacaste (ACG) cuentan con un gran número de mujeres brigadistas

forestales. Muchas de estas mujeres realizan trabajos de apoyo a las brigadas, como logística y comida, pero existen muchas bomberas forestales que atienden los incendios y preparan los terrenos durante la época lluviosa. A pesar de que inicialmente ellas manifestaron experimentar diferentes niveles de discriminación, poco a poco los hombres brigadistas reconocieron el valor de su trabajo. Proponer acciones para apoyar a estas mujeres representa una oportunidad de formalizar empleos verdes decentes para mujeres y cambiar estereotipos de género.

⁵⁸ Las zonas prioritarias para la restauración de paisajes y ecosistemas forestales son aquellas donde la cobertura de bosques secundarios y suelos desnudos convergen con otros beneficios múltiples, según el análisis de la Secretaría REDD+. Los beneficios considerados incluyen: (1) mitigación de gases de con efecto invernadero; (2) conservación de la biodiversidad; (3) apoyo a comunidades vulnerables al estrés hídrico; (4) potencial de mejora socioeconómica; (5) control de la erosión hídrica; y (6) potencial para la mejora de la gobernanza.

MAPA 7. ZONAS DE MAYOR INCIDENCIA DE INCENDIOS FORESTALES Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MUJERES PRODUCTORAS POR CANTÓN.



Fuente: INEC. VI Censo Nacional Agropecuario, 2014; Carrión et al, 2017. Mapeo de los beneficios sociales y ambientales de REDD+. Elaboración propia.

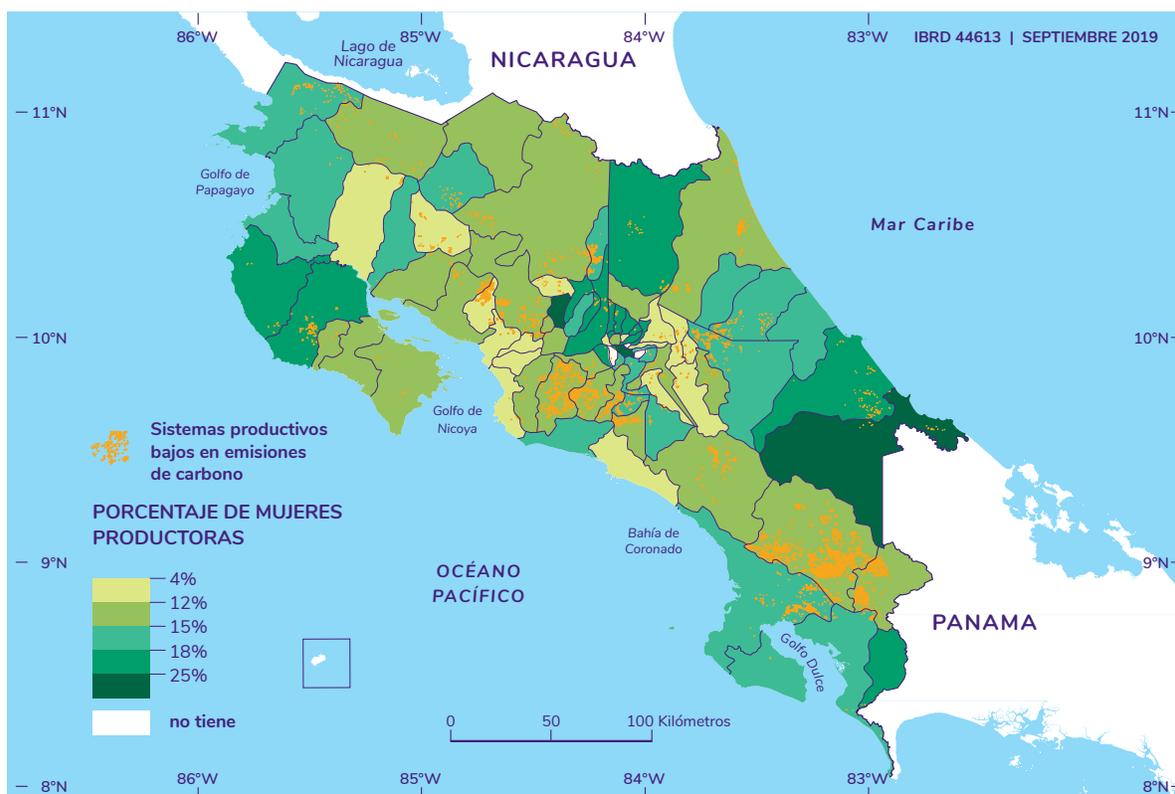
Reconocer y apoyar los sistemas agroforestales en fincas de mujeres productoras es clave para potenciar los sistemas productivos bajos en emisiones carbono⁵⁹.

Durante las visitas de campo, fue posible determinar que muchas de las fincas dirigidas por mujeres productoras tienen sistemas agroforestales, información que concuerda con las tendencias observadas en los datos del censo agropecuario. El mapa 8 muestra que apoyar y fortalecer estos sistemas agroforestales podría tener un gran impacto en zonas como la Región Central, Caribe Central y Pacífico Sur donde existe un porcentaje de sistemas productivos bajos en emisiones carbono. Dado que en estas zonas las mujeres productoras tienen menos tierras y de menor

tamaño, las iniciativas podrían considerar la creación de unidades de conservación que unan varias fincas de estas mujeres con sistemas agroforestales para mejorar los sistemas productivos, con el fin de lograr que sean bajos en emisiones y estén comprometidas en mantener un porcentaje de la parcela con cobertura forestal. Esto también representa una oportunidad de fortalecer las capacidades de las productoras en un tema novedoso y establecer un mercado de carbono nacional que permita direccionar incentivos económicos que reconozcan y valoren estas unidades de conservación lideradas por productoras que están contribuyendo a las metas de descarbonización del país.

⁵⁹ La EN-REDD+ define estos sistemas como fincas que actualmente están en producción agropecuaria, en las que no se cambie de actividad económica, pero se incremente la biomasa forestal, ya sea por la siembra de árboles bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, o incluso por la creación o conservación de parches de bosque dentro de las mismas. También se espera que, con el mayor aprovechamiento y obtención de rentabilidad del suelo, disminuyan los incentivos de deforestar otras áreas de bosque por la pérdida de productividad de las áreas actuales

MAPA 8. ZONAS PRIORITARIAS DE SISTEMAS PRODUCTIVOS BAJOS EN CARBONO Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MUJERES PRODUCTORAS POR CANTÓN.⁶⁰



Fuente: INEC. VI Censo Nacional Agropecuario, 2014; Carrión et al, 2017. Mapeo de los beneficios sociales y ambientales de REDD+. Elaboración propia.

Las fincas tradicionales indígenas son sistemas agroforestales de gran importancia para las mujeres y la conservación.

En la cultura Bribri se identifican espacios de producción que son relevantes para la economía de las familias y el intercambio de las comunidades. La mujer desempeña un papel importante en los sistemas agroforestales aledaños a la vivienda, conocido el Û itò o casa en Bribri. En este sistema abundan las plantas medicinales y animales domésticos como los cerdos y las gallinas. Además,

estas fincas integran los sistemas de producción de cacao, donde coexiste una gran diversidad como cacao criollo y blanco, de gran valor. Las fincas son por lo general pequeñas, entre 5 a 10 hectáreas, y hay una gran diversidad de especies maderables y frutales que juegan un papel importante en la protección de servicios ecosistémicos, como las nacientes de agua. Estos sistemas de producción son sistemas relevantes para la transmisión y enseñanza de la cultura indígena.

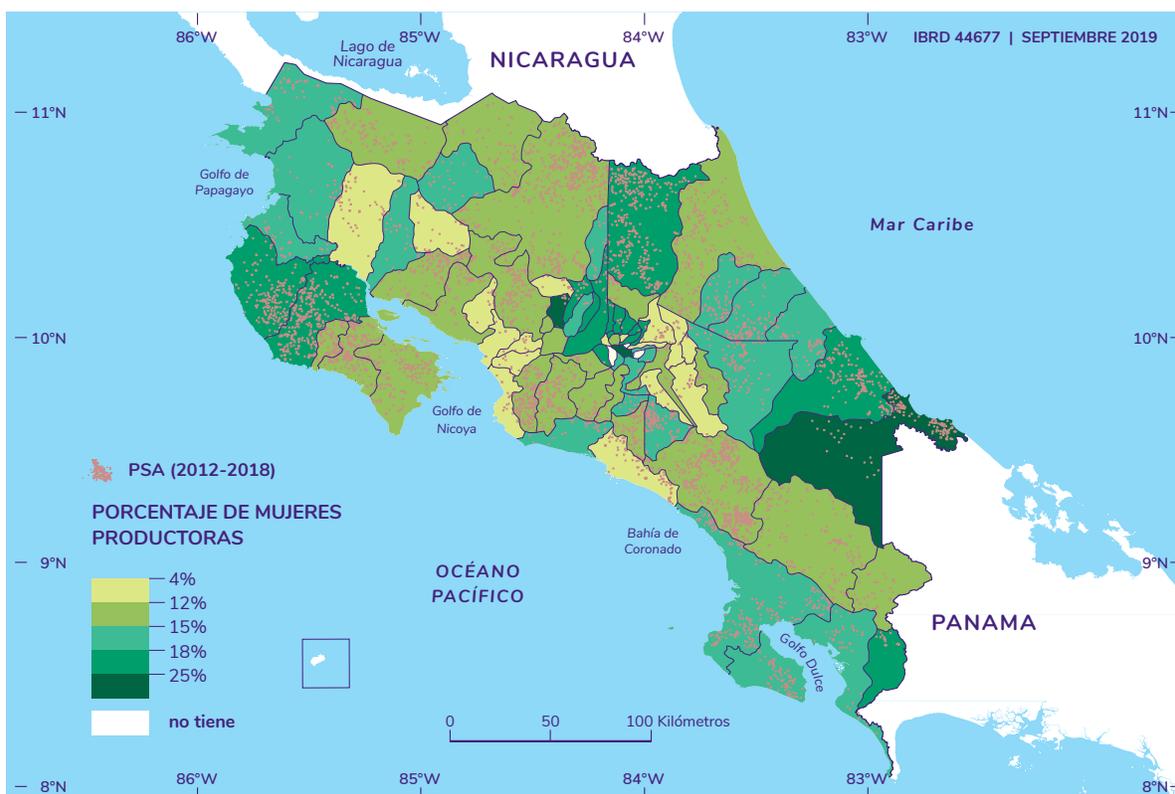
⁶⁰ Las zonas prioritarias para la promoción de prácticas agroforestales son aquellas donde las áreas de uso agropecuario convergen con otros beneficios múltiples, según el análisis de la Secretaria REDD+. Los beneficios múltiples considerados incluyen: 1) apoyo a comunidades vulnerables por estrés hídrico, 2) potencial de mejora socio-económica, 3) control de la erosión hídrica y 4) potencial para la mejora de la gobernanza.

Muchos de los contratos PSA entre el 2012 y el 2018 corresponden a cantones donde hay un alto porcentaje de mujeres productoras y donde prevalecen zonas de importancia para la conservación (Mapa 9). Al

analizar los datos más recientes se observa que entre el 2016 y el 2017 se incrementó la distribución espacial de propiedades de mujeres beneficiarias del PSA. En el 2016, estas propiedades tendían a concentrarse en la Península de Nicoya, Zona Norte, Limón y la Región Central. En el 2017, se incrementaron las propiedades en las zonas montañosas centrales. Esta variación muestra como las mujeres realizan actividades de conservación en ecosistemas forestales diferentes y

en zonas prioritarias para la conservación. En el 2016 y el 2017, la mayor parte de las propiedades de ellas realizaban actividades de protección de bosques, seguidas por sistemas agroforestales. Cabe recalcar que el mapa muestra también que existen zonas prioritarias donde se podría apoyar a más mujeres para que puedan involucrarse en el programa de PSA, mediante modalidades que tomen en cuenta las características de sus fincas y las brechas de género que enfrentan en lo relacionado a la tenencia de la tierra, el acceso a información y la carencia de apoyo técnico y recursos para contratar regentes y realizar los trámites necesarios.

MAPA 9. CONTRATOS DE PSA (2012-2018) Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MUJERES PRODUCTORAS POR CANTÓN.



Fuente: INEC. VI Censo Nacional Agropecuario, 2014; y FONAFIFO. Datos de PSA (2012-2018). Elaboración propia.

Durante las visitas de campo, algunas de las propietarias mencionaron que les interesaría el participar del PSA, pero muchas carecen de información, las capacidades o no poseen propiedades con las características necesarias para formar parte del PSA. Para lograr incrementar el número de mujeres en el programa de PSA, es necesario el pensar en modalidades específicas o simplificadas que les permitan acceder a los incentivos y reconocimientos, a pesar de que cuenten con fincas más pequeñas.

También es esencial mejorar la difusión de la información sobre estos incentivos, el apoyo para llenar los formularios y empoderar a las mujeres para que puedan negociar. Actualmente FONAFIFO está implementando un PSA para fincas menores de 10 ha y reconoce los árboles establecidos, las áreas de bosque, sin importar el tamaño y aunque no cumplan con la definición de bosque de la Ley Forestal, y las áreas de regeneración natural.



SECCIÓN

06

PLAN DE ACCIÓN DE GÉNERO DE LA EN-REDD+



Para elaborar este Plan de Acción de Género se tomaron como punto de partida los roles, las brechas y las oportunidades de género identificados durante el análisis de género, así como las recomendaciones obtenidas en las visitas de campo, los talleres de sensibilización y el proceso de consulta de pueblos indígenas que eran relevantes para cada una de las PAM propuestas en la EN-REDD+. Basándose en esta información, se proponen los objetivos, los resultados esperados, las acciones, los indicadores y los responsables para los 6 temas cubiertos por las PAM de la EN-REDD+.

El PAG está estructurado con base a las 6 PAM de la EN-REDD+ y está compuesto por 6 objetivos de género, uno para cada PAM, y 20 resultados esperados. Para cada uno de estos objetivos de género se plantea una serie de acciones que llevarán a obtener los resultados esperados identificados. Estas acciones, a su vez, fueron alineadas con las acciones propuestas en el Plan de Implementación de la EN-REDD+. Además, se incluyen indicadores de proceso y resultado con el fin de monitorear todo el proceso de cambio que llevará a cumplir con los objetivos propuestos⁶¹. Por último, se incluyen las instituciones que serán responsables

61 Indicadores basados en Kristjanson et al, 2018.

de la implementación de las acciones y los aliados estratégicos; las acciones se encuentran armonizadas con las políticas, los programas y los planes operativos de estas instituciones.

Es importante recalcar que los objetivos, los resultados esperados y las acciones fueron propuestos con el fin de disminuir brechas de género específicas y

potenciar las oportunidades identificadas durante el análisis de género (véase Anexo 3). La ejecución del PAG requiere elaborar, en un futuro cercano, un plan de implementación que establezca las líneas base y los valores meta para los resultados esperados y defina el proceso y el presupuesto asociado requerido para cumplir y monitorear las acciones propuestas⁶².



62 Los objetivos, los resultados esperados y las acciones propuestos en PAG se basan en un proceso nacional que involucró a las instituciones gubernamentales y sociedad costarricense, liderado por la Secretaria REDD+. El PAG no es parte de un proyecto financiado por el Banco Mundial y se espera que su implementación y financiamiento sea parte de la EN-REDD+.



EN-REDD+ PAM 1: PROMOCIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS BAJOS EN EMISIONES DE CARBONO.



OBJETIVO DE GÉNERO

1.1 Promover e implementar sistemas productivos bajos en emisiones y género responsables.



RESULTADOS ESPERADOS

1.1.1 Incremento en el número de fincas y unidades productivas integrales lideradas por mujeres.

1.1.2 Empoderar a las mujeres con proyectos de fincas integrales.



ACCIONES

1. Identificar las áreas del país donde se pueden desarrollar las fincas y unidades productivas integrales y donde existe un mayor número de mujeres productoras.
2. Sistematizar los roles de las mujeres y los hombres en actividades productivas y de conservación y los grupos base focales (grupos de mujeres, jóvenes y otros) que puedan participar en el desarrollo fincas y unidades productivas integrales.
3. Hacer visibles las fincas y unidades productivas y prácticas sostenibles que realizan las mujeres productoras, así como las experiencias que han contribuido a generar espacios productivos para ellas y que pueden tomarse en cuenta al desarrollar las fincas y unidades productivas integrales.
4. Establecer lineamientos y directrices institucionales en el MAG y MINAE para que los proyectos tomen en cuenta criterios e indicadores de género.
5. Establecer proyectos pilotos de fincas y unidades productivas integrales género responsables que reconozcan y valoren las contribuciones diferenciadas por género y brinden asistencia técnica diferenciada para las mujeres.
6. Incluir un criterio de género en los posibles sistemas de priorización de las fincas y unidades productivas integrales que recibirán apoyo institucional.
7. Incrementar la cobertura de fincas y unidades productivas integrales lideradas por mujeres mediante la ampliación, mejora y simplificación de instrumentos financieros, tales como el PPSA y SAF o el diseño de créditos específicos para mujeres propietarias y no propietarias.



ALIADOS

- Secretaría REDD+
- MAG
- INDER



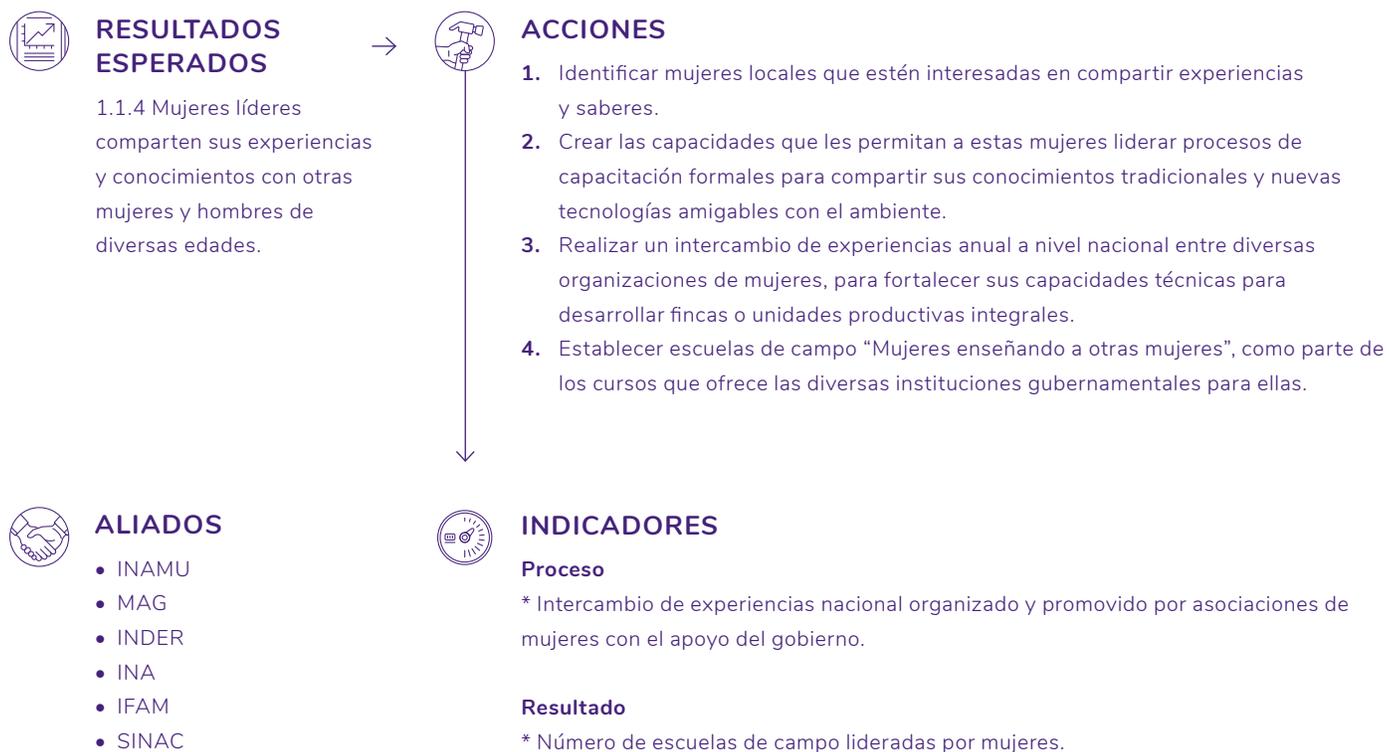
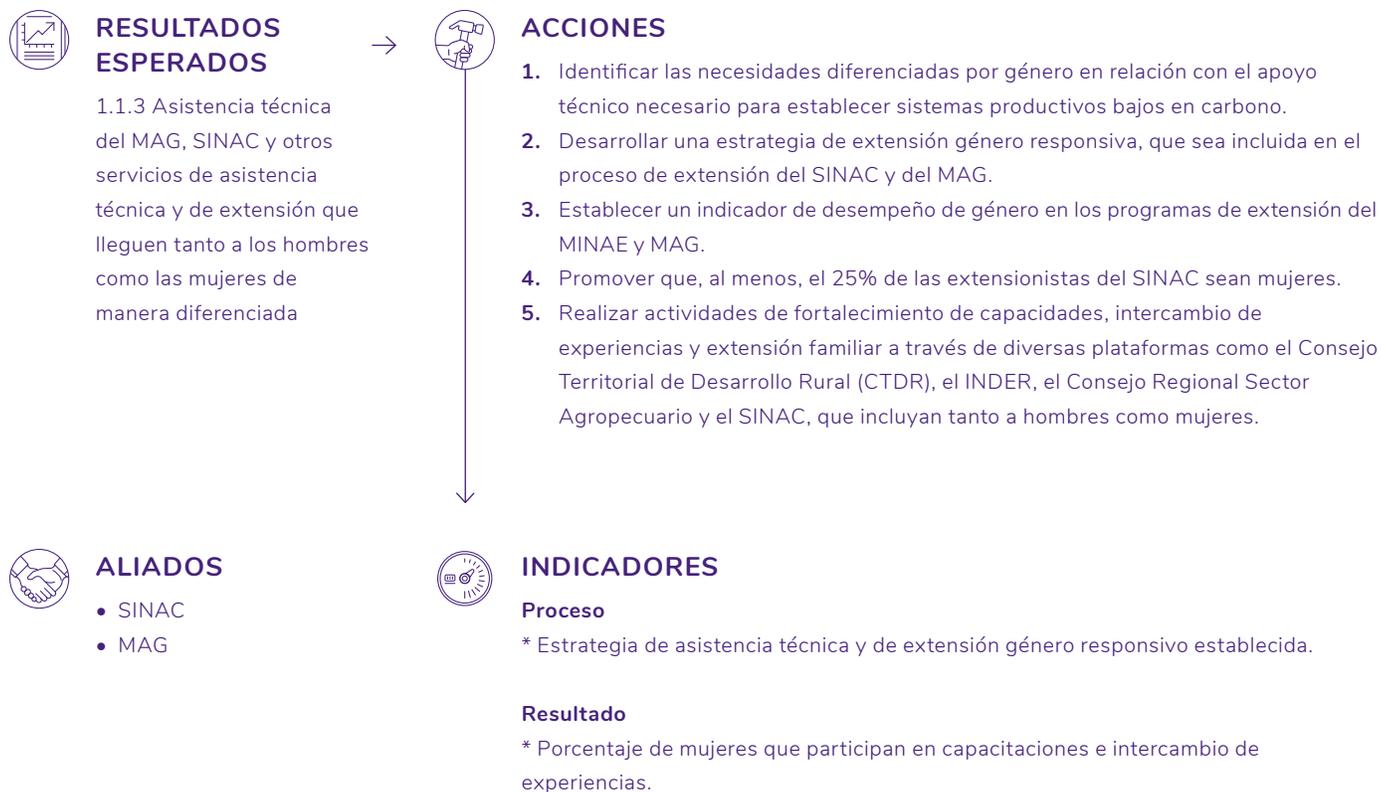
INDICADORES

Proceso

* Criterio de género definido para priorizar las fincas integrales.

Resultado

* Número de mujeres involucradas en el proyecto de manejo integral.





RESULTADOS ESPERADOS

1.1.5 Costa Rica cuenta con un sello de igualdad género para las fincas y unidades productivas integrales



ACCIONES

1. Identificar las características de las fincas y unidades productivas integrales tanto de las mujeres como los hombres.
2. Definir los términos para la creación del sello de igualdad de género con el fin de que los requisitos y seguimiento sea estatal.
3. Proponer y validar los criterios de género que conforman el sello.
4. Diseñar un proceso de implementación del sello de igualdad género que sea costo efectivo y basado en certificaciones internacionales que integran criterios de género.
5. Crear las capacidades para implementar el sello de igualdad de género.
6. Promover la adopción del sello de igualdad en los mercados nacionales e internacionales como un incentivo y no una barrera de crecimiento.



ALIADOS

- Secretaria REDD+
- INAMU
- MAG
- INDER
- CENIGA
- MINAE – DCC



INDICADORES

Proceso

- * Diseño del sello de igualdad género para iniciativas ambientales.

Resultado

- * Número de fincas o unidades productivas integrales que obtienen el sello de igualdad de género.



EN-REDD+ PAM 2. FORTALECER ASP Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CAMBIO DE USO DE LA TIERRA E INCENDIOS.



OBJETIVO DE GÉNERO

2.1 Implementar la perspectiva de género en el fortalecimiento de las ASP y en la gestión institucional del SINAC.



RESULTADOS ESPERADOS

2.1.1 Políticas, lineamientos y procesos de fortalecimiento del SINAC son género responsivo.



ACCIONES

1. Revisar el análisis de vacíos de género realizado por SINAC, para identificar las necesidades en relación con el fortalecimiento de capacidades sobre el tema de género.
2. Adaptar el módulo de capacitación desarrollado por la Secretaría REDD+ para atender las necesidades institucionales del SINAC.
3. Identificar y sistematizar proyectos ambientales género responsivos y las asociaciones de mujeres que contribuyen con el fortalecimiento de las ASP y todos los programas, en colaboración con las y los funcionarios del SINAC.
4. Realizar un proceso de sensibilización con las personas funcionarias del SINAC que se encuentran en las oficinas regionales y ASP, basado en un proceso participativo donde se inviten a representantes de los grupos de mujeres y se implementen las actividades propuestas en el módulo de capacitación.
5. Promover la apropiación del módulo de capacitación a nivel de SINAC mediante una directriz institucional que garantice que todos los procesos de fortalecimiento de capacidades incluyan la perspectiva de género.
6. Integrar al departamento de tecnología e información y al de comunicación para desarrollar una estrategia de comunicación género responsiva para SINAC.
7. Integrar la perspectiva de género en las nuevas políticas de ASP.
8. Integrar la perspectiva de género en el capítulo de ASP del plan nacional de desarrollo forestal.



ALIADOS

- SINAC
- Secretaría REDD+



INDICADORES

Proceso

* El plan de fortalecimiento de capacidades para atender las actividades REDD+ en SINAC se desarrolla de manera género responsiva.

Resultado

* Política de ASP y capítulo de ASP del Plan Nacional de Desarrollo Forestal incorpora la perspectiva de género.



RESULTADOS ESPERADOS

2.1.2 Las mujeres participan plena y efectivamente en la conservación y uso de la biodiversidad y los recursos naturales en las zonas de amortiguamiento de las ASP y corredores biológicos.



ACCIONES

1. Realizar un censo de los CONAC, CORAC, COLAC, Corivenas y otros comités y grupos organizados relacionados con la protección y conservación de la biodiversidad y los recursos naturales para determinar la participación de las mujeres, su proporción y sus contribuciones.
2. SINAC, con apoyo de otras instituciones, organizará sesiones de discusión sobre la importancia del tema género en los comités y en las instancias internas y externas, con el fin de identificar acciones para promover la igualdad de género y la participación de las mujeres.
3. Realizar los procesos de inducción y fortalecimientos de capacidades de las instancias internas y externas de manera género responsiva, para incrementar la acreditación de las mujeres.
4. Establecer un mecanismo para mejorar las relaciones de las mujeres y los hombres, romper estereotipos de género mediante talleres de resolución de conflictos.
5. Fomentar la importancia del trabajo en equipo y rotar tareas de liderazgo.
6. Elaborar una política de igualdad de género para el SINAC.



ALIADOS

- SINAC
- Secretaría REDD+



INDICADORES

Proceso

* Procesos de inducción y fortalecimiento de capacidades de las instancias internas y las externas de manera género responsiva.

Resultado

*Porcentaje de mujeres involucradas en CONAC, CORAC, COLAC, COVIRENAS y otros comités y grupos organizados relacionados con la protección y la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales.



OBJETIVO DE GÉNERO

2.2 Fortalecer los programas de protección, prevención y manejo del fuego para que sean género responsivo.



RESULTADOS ESPERADOS

2.2.1 Programa de control y prevención de incendios incorpora acciones género responsivas.

2.2.2 Programa prevención, protección y control así como manejo integral del fuego, cuenta con recursos humanos logísticos y financieros para mejorar su capacidad de respuesta con acciones género responsivas.



ACCIONES

1. Documentar las experiencias y lecciones aprendidas de las bomberas forestales y sus contribuciones en la prevención, control y el manejo de incendios.
2. Sistematizar las experiencias y lecciones aprendidas al establecer brigadas mixtas de control de incendios.
3. Mejorar las relaciones de las mujeres y los hombres brigadistas, romper estereotipos de género, fomentar la importancia del trabajo en equipo y rotar tareas de liderazgo mediante talleres de resolución de conflictos, de masculinidad y de feminidad.
4. Diseñar una estrategia de comunicación y divulgación género responsiva, que resalte las contribuciones de las mujeres, dando ejemplos de su trabajo y sus historias y que incluya a figuras femeninas; por ejemplo, Toño Pizote y sus amigas y amigos, con el fin de y no reforzar estereotipos negativos de género.
5. Utilizar la campaña de prevención, control y manejo de incendios género responsiva.
6. Implementar procesos de capacitación género responsivos a poblaciones meta identificadas en el plan de capacitación de bomberos y bomberas forestales.
7. Incorporar consideraciones de género en el reglamento de brigadas forestales voluntarias y en las directrices para la elaboración de planes de manejo del fuego para las ASP.



ALIADOS

- SINAC



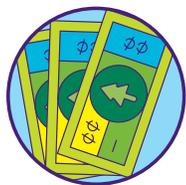
INDICADORES

Proceso

- * Reglamento de brigadas forestales voluntarias género responsivo.

Resultado

- * Número de programas para mujeres bomberas forestales e inspectoras forestales establecidos.



EN-REDD+ PAM 3: INCENTIVOS PARA LA CONSERVACIÓN Y MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE.



OBJETIVO DE GÉNERO

3.1 Promover mecanismos financieros positivos para la conservación y manejo sostenible de los bosques, que beneficien a las mujeres y los hombres por igual.



RESULTADOS ESPERADOS

3.1.1 Modalidad de financiamiento simplificada que facilite el ingreso de mujeres que están realizando actividades de conservación y manejo de los bosques.



ACCIONES

1. Identificar el perfil de las mujeres propietarias y no propietarias del bosque.
2. Sistematizar las características diferenciadas por sexo de las fincas y espacios productivos que no son fincas y que no cumplen con los criterios de los mecanismos de financiamiento actuales, para crear bases de datos robustas y construir líneas de base.
3. Identificar los tipos de requerimientos y expectativas de las mujeres propietarias y no propietarias que no reciben financiamiento.
4. Crear una modalidad de CREF o PSA SAF que tome en cuenta las brechas en la tenencia de la tierra y las características de las fincas de las mujeres, y que pueda ser implementada de forma individual o grupal, por ejemplo CREF-mujer y PSA-género responsable.
5. Identificar la oferta de servicio en mecanismos financieros para compilar la información y diseminarla a las mujeres.
6. Diseñar un sistema de acceso a la información para obtener financiamiento que sea amigable, eficaz y género responsable.
7. Registro y divulgación de organizaciones y centros agrícolas que puedan ofrecer servicios de asistencia técnica para el desarrollo de actividades dentro de la modalidad, por ejemplo CREF-mujer y PSA-género responsable.
8. Implementar un sistema de capacitación y asistencia técnica género responsable para gestión de formularios y requisitos.
9. Realizar un proceso de asesoría para negociación diseñado para las mujeres productor



ALIADOS

- FONAFIFO
- Secretaria REDD+



INDICADORES

Proceso

* Modalidad de CREF o PSA SAF que tome en cuenta las brechas y las características de las fincas de las mujeres.

Resultado

* Porcentaje de mujeres productoras beneficiadas por los mecanismos de financiamiento ambiental.



RESULTADOS ESPERADOS

3.1.2 Mujeres y hombres cuentan con financiamiento e incentivos para desarrollar actividades productivas que atenúen los motores de deforestación y reduzcan las emisiones.



ACCIONES

1. Concertar un acuerdo con la Fundación Banco Ambiental para el establecer el fondo y su operación.
2. Consolidar el financiamiento proveniente de diferentes fuentes nacionales o internacionales en un fondo nacional específico.
3. Incluir criterios y medidas para garantizar que los recursos del fondo lleguen a las organizaciones de mujeres y mujeres productoras.
4. Mapeo de riesgos y beneficios diferenciados por sexo para decidir como se destinan los recursos.
5. Establecer un proceso de apoyo técnico, capacitaciones, asesoría para negociación y acompañamiento a los y las productoras que recibirán financiamiento del fondo.
6. Adaptar el sello de igualdad género para las actividades productivas que atenúen los motores de deforestación y reduzcan las emisiones.
7. Promover el establecimiento de un mercado de carbono nacional que reconozca la certificación de género como un valor agregado de esos créditos



ALIADOS

- Secretaría REDD+
- MINAE – DCC (mercado doméstico de reducciones de emisiones)



INDICADORES

Proceso

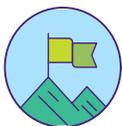
* Fondo Inclusivo para el Desarrollo Sostenible (FOINDES) establecido.

Resultado

* Porcentaje de mujeres y hombres que cuentan con financiamiento e incentivos para desarrollar actividades productivas que atenúen los factores de deforestación.



EN-REDD+ PAM 4: RESTAURACIÓN DE PAISAJES Y ECOSISTEMAS FORESTALES.



OBJETIVO DE GÉNERO

4.1 Promover la restauración de paisajes y ecosistemas forestales de manera género responsiva.



RESULTADOS ESPERADOS

4.1.1 Mujeres participan plena y efectivamente en la restauración de paisajes y ecosistemas forestales.



ACCIONES

1. Reconocer el aporte de las mujeres a la restauración de paisajes y ecosistemas forestales.
2. Reconocer, documentar y valorar los saberes relacionados con la restauración que tienen las mujeres.
3. Identificar mujeres líderes que estén interesadas en realizar actividades de restauración.
4. Promover una red de mujeres que restauren y protejan ecosistemas forestales donde se puedan compartir experiencias, realizar prácticas de campo y aplicar conocimientos.
5. Promover la implementación de iniciativas de bosques análogos, restauración de cuencas, sistemas agroforestales domésticos, huertos caseros y otros sistemas agroforestales lideradas por mujeres que involucren a la familia y la comunidad.
6. Facilitar el crédito para establecer viveros individuales y comunales que reproduzcan especies maderables y plantas ornamentales nativas, que puedan suplir los esfuerzos de restauración.
7. Identificar productos del bosque que permitan generar alternativas económicas para las mujeres y mantener el bosque a futuro.



ALIADOS

- SINAC
- FONAFIFO
- RIFA
- CADETI



INDICADORES

Proceso

* Contribuciones y saberes de las mujeres con la restauración de paisajes y ecosistemas forestales documentado.

Resultado

* Número de iniciativas de bosques análogos lideradas por mujeres y generar alternativas económicas.



RESULTADOS ESPERADOS

4.1.2 Proceso de fortalecimiento de los programas de restauración para que incorporen la perspectiva de género.



ACCIONES

1. Incorporar la perspectiva de género en la estrategia nacional de restauración de paisajes.
2. Identificar e involucrar a las representantes de las mujeres en diferentes iniciativas nacionales donde se promuevan actividades de restauración o reforestación.
3. Generar indicadores específicos de participación de mujeres en los proyectos de restauración de paisajes.
4. Promover el establecimiento de equipos mixtos que desarrollen con los diferentes grupos sociales, los procesos de restauración de paisajes.
5. Integrar grupos de restauración mixtos en las comisiones ambientales de las municipalidades y en los planes de ordenamiento territorial.
6. Realizar actividades de divulgación y de capacitación género responsivo sobre el proceso de restauración, del PAN (degradación de suelos) y del proyecto paisajes rurales.
7. Incluir en los proyectos de restauración una línea de presupuesto de género.
8. Potenciar las acciones de restauración de paisajes y ecosistemas forestales que realizan los grupos de mujeres; por ejemplo, establecer sistemas silvopastoriles que involucren a las esposas de los ganaderos para reforestar.



ALIADOS

- SINAC
- FONAFIFO
- MAG
- INDER



INDICADORES

Proceso

* Estrategia nacional de restauración incorpora perspectiva de género.

Resultado

* Número de proyectos de restauración que realizan los grupos de mujeres.



EN-REDD+ PAM 5: PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.



OBJETIVO DE GÉNERO

5.1 Promover la participación de la mujer indígena en los 5 temas especiales establecidos de forma participativa por los Pueblos Indígenas.



RESULTADOS ESPERADOS

5.1.1 Proyecto piloto que integre fincas agroforestales ancestrales de las mujeres como un modelo para reducir emisiones.



ACCIONES

1. Realizar un proceso de sensibilización sobre la importancia de la igualdad de género con las ADI, y funcionarios que trabajan en temas indígenas (MAG, SINAC, INDER, DINADECO).
2. Diseñar un proceso local para determinar el porcentaje de tenencia de la tierra en manos de las mujeres.
3. Identificar las características de las fincas de agroforestales de las mujeres indígenas en colaboración con las ADI.
4. Documentar las actividades que se realizan en las fincas ancestrales basándose en un enfoque integral que reconozca las que contribuyen a la protección de las especies maderables, de especies productivas (como el cacao o los bananos), de especies de uso doméstico (plantas medicinales y alimentación), de especies para la construcción y de protección de nacientes de agua.
5. Brindar apoyo técnico para promover el reconocimiento de la tenencia de la tierra mediante actividades que contribuyan con la demarcación de las propiedades.
6. Diseñar e implementar un proyecto piloto que integre las fincas agroforestales ancestrales de las mujeres como un modelo para reducir emisiones.
7. Brindar apoyo técnico e incentivos a las mujeres indígenas productoras para mejorar las prácticas en las fincas ancestrales.
8. Realizar eventos de intercambio de experiencias para poder escalar el proyecto piloto a otros territorios indígenas.



ALIADOS

- Secretaría REDD+
- ACOMUITA
- ADITICA
- Otros grupos de mujeres indígenas



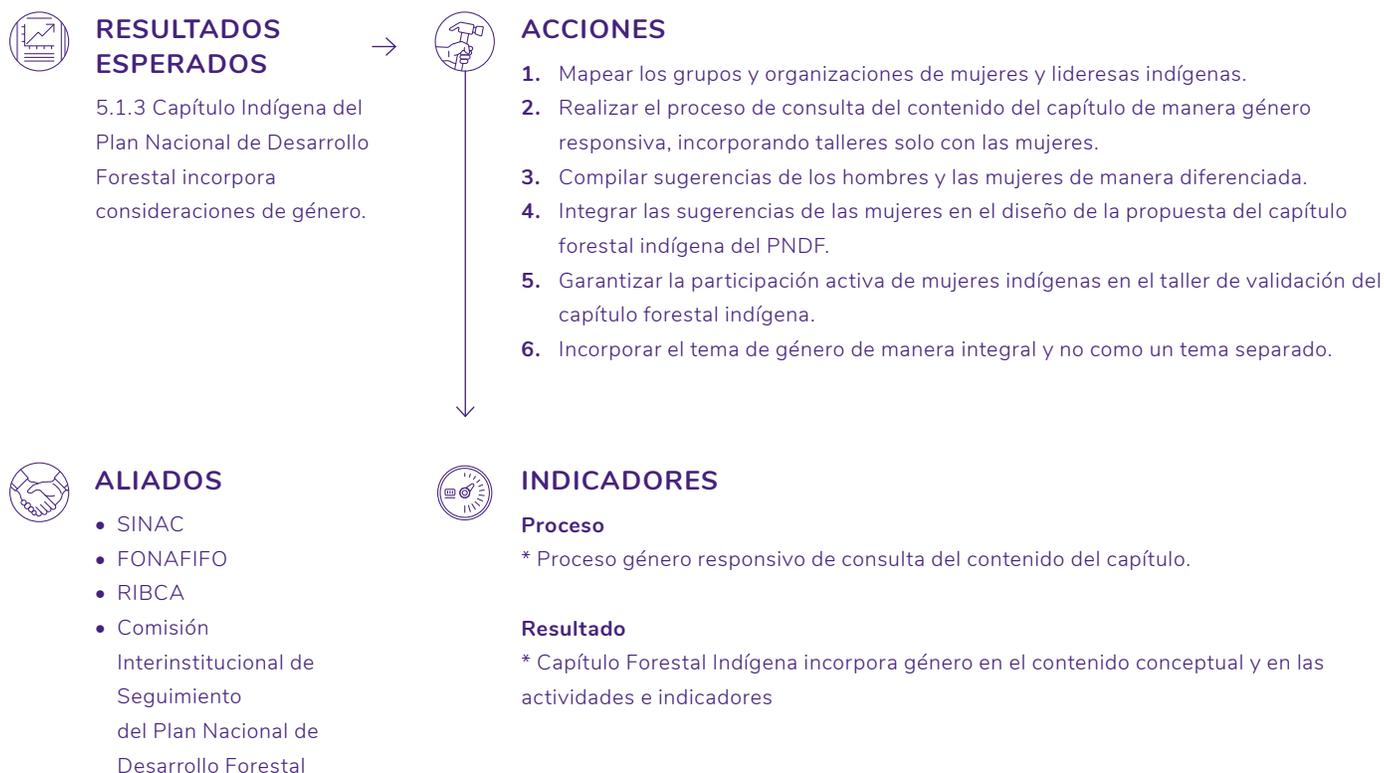
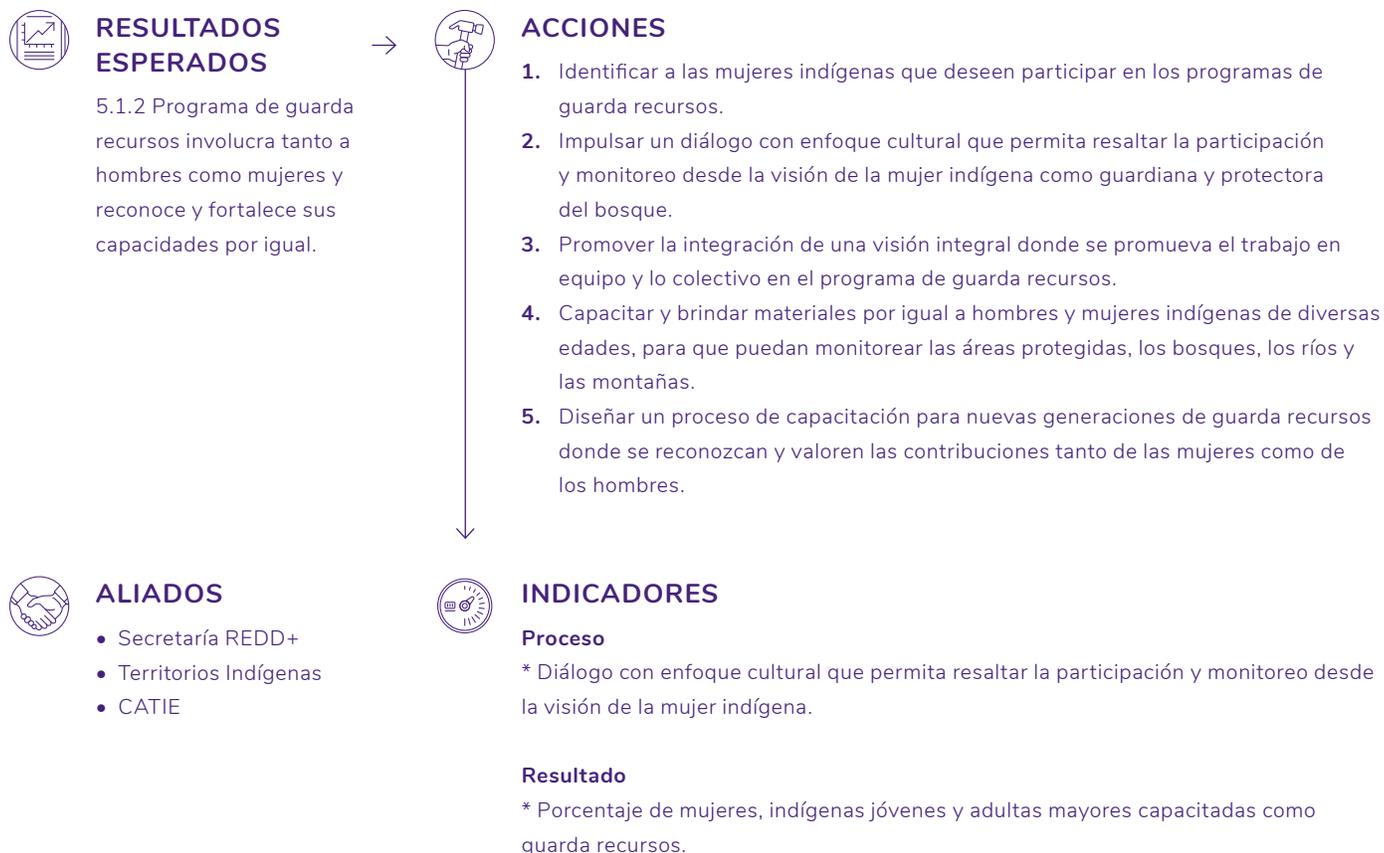
INDICADORES

Proceso

* Proyecto piloto que integre fincas agroforestales ancestrales.

Resultado

* Número de proyectos de fincas ancestrales liderados por mujeres a nivel nacional.





EN-REDD+ PAM 6: ACCIONES NACIONALES.



OBJETIVO DE GÉNERO

6.1 Crear las condiciones habilitadoras para integrar la perspectiva de género en las iniciativas ambientales y de cambio climático.



RESULTADOS ESPERADOS

6.1.1 Red de género, ambiente y cambio climático.



ACCIONES

1. Establecer la Red género, ambiente y cambio climático mediante una alianza entre instituciones gubernamentales y sociedad civil.
2. Realizar un diálogo nacional que garantice que las futuras políticas, planes y estrategias ambientales aborden el tema utilizando el mismo lenguaje y enfoque de género.
3. Discutir y abordar las principales consideraciones de género que deben ser tomadas en cuenta por las iniciativas ambientales.
4. Crear un espacio de retroalimentación constructiva que permita apoyar la implementación de iniciativas ambientales género responsivas.
5. Identificar, sistematizar y compartir los estudios de caso y las lecciones aprendidas de las iniciativas ambientales género responsivas que se implementan en el país.
6. Divulgar las lecciones aprendidas y buenas prácticas en materia de género y ambiente que permiten la mejora continua de procesos institucionales técnicos.
7. Implementar procesos de sensibilización y capacitación, acompañados de herramientas prácticas que permitan a los funcionarios ambientales comenzar a integrar, implementar y monitorear las consideraciones de género.
8. Desarrollar un diagnóstico y una guía de indicadores de género y ambiente que permita armonizar mandatos de género nacionales e internacionales, y apoyar su incorporación y monitoreo en las diferentes iniciativas ambientales que realiza el país.
9. Desarrollo de una política de género para el MINAE.



INDICADORES

Proceso

* Plan de trabajo de la red y número de reuniones y acuerdos ejecutados.

Resultado

* Número de proyectos y procesos de capacitación en los que la red brindó apoyo técnico para incluir la perspectiva de género.



ALIADOS

- MINAE
- FONAFIFO
- SINAC
- DCC
- CONAGEBIO
- INDER
- IFAM
- MAG
- IMANU
- SEPLASA
- CENIGA
- DIGECA
- Incopesca
- RECOPE



RESULTADOS ESPERADOS

6.1.2 Divulgación de información sobre fuentes de financiamiento y como las mujeres pueden acceder a ellas.



ACCIONES

1. Identificar todas las fuentes de financiamiento para desarrollo rural sostenible que existen en el país.
2. Identificar como se divulga la información sobre estas fuentes de financiamiento.
3. Identificar las barreras que experimentan las mujeres para acceder esta información.
4. Promover el establecimiento de una plataforma de información para la mujer rural donde se pueda llamar y preguntar sobre todas las opciones de apoyo financiero y técnico que existen, para apoyar el desarrollo de actividades ambientales.



ALIADOS

- FONAFIFO
- SINAC
- DCC
- CONAGEBIO
- INDER
- IFAM
- MAG
- IMANU
- SEPLASA
- CENIGA
- DIGECA



INDICADORES

Proceso

* Diseño de una plataforma de información para la mujer rural.

Resultado

* Porcentaje de mujeres que reciben información sobre financiamiento.



RESULTADOS ESPERADOS

6.1.3 Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) incorpora acciones de ambiente, cambio climático y gestión del riesgo.



ACCIONES

1. Compartir los conocimientos e información sobre los temas de género y ambiente obtenidos durante la elaboración del PAG con las instituciones encargadas de desarrollar el plan de acción de la PIEG.
2. Apoyar de manera técnica a las instituciones encargadas de desarrollar el plan de acción de la nueva la PIEG, para que consideren los temas ambientales y de cambio climático como parte de la agenda de igualdad de género.
3. Apoyar las capacitaciones y procesos de divulgación relacionados con el nuevo plan de acción de la PIEG para fortalecer los temas de ambiente y cambio climático.



ALIADOS

- INAMU
- Secretaria REDD+



INDICADORES

Proceso

* Plan de Acción de la PIEG incorpora temas ambientales.

Resultado

* Número de programas y proyectos para promover la igualdad de género que abordan temas ambientales.



RESULTADOS ESPERADOS

6.1.4 Proyectos que generan oportunidades económicas sostenibles para las mujeres y los hombres que fortalecen la conservación y manejo sostenible de los bosques dentro de las instituciones ambientales.



ACCIONES

1. Identificar ideas de proyectos innovadores que puedan involucrar a las mujeres y los hombres que fortalecen la conservación y el manejo sostenible de los bosques.
2. Realizar grupos focales antes de diseñar las iniciativas para reconocer y sistematizar las necesidades y las preferencias de las mujeres de diversas regiones del país.
3. Diseñar iniciativas ambientales innovadores a través de la red de género, ambiente y cambio climático.
4. Diseñar proyecto pilotos como:
 - * Proyecto para obtener productos forestales no maderables que puedan ser distribuidos a restaurantes de alta cocina.
 - * Proyecto piloto para crear una red de rutas turísticas lideradas por mujeres, que sean seguras para mujeres viajando solas y familias.



ALIADOS

- Red de género, ambiente y cambio climático
- MINAE
- MAG



INDICADORES

Proceso

* Ideas de proyectos innovadores que puedan involucrar a las mujeres y los hombres que fortalecen la conservación y el manejo sostenible de los bosques identificados.

Resultado

* Número de proyectos piloto innovadores y género responsivos que cuentan con financiamiento.

SECCIÓN

07

CONCLUSIONES

Costa Rica cuenta con las capacidades necesarias para implementar políticas, acciones y medidas REDD+ que sean género responsivas.

El proceso de elaboración del PAG evidenció que, para implementar iniciativas ambientales género responsivas, es necesario contar con tres condiciones habilitadoras, a) capacidades institucionales, voluntad política y plataformas de apoyo, b) grupos de mujeres organizados trabajando en sistemas forestales o de recursos naturales y, c) personas expertas en género con capacidades técnicas para apoyar el diseño, la implementación y el monitoreo de actividades género responsivas. Contar con estas condiciones habilitadoras en el país permitió elaborar este PAG para la EN-REDD+. Además, gracias a estas capacidades, el PAG logró proponer acciones concretas que abordan las consideraciones de género prioritarias en el sector forestal y establecer alianzas entre distintas instituciones gubernamentales, ONG y grupos de mujeres para implementar dichas acciones. El contar con estas capacidades nacionales para desarrollar procesos género responsivos, garantiza que la Secretaría REDD+ cuente con el apoyo para dar seguimiento a la implementación del PAG.

A pesar de que Costa Rica cuenta con estas capacidades, en el sector ambiental todavía existen algunos aspectos que deben fortalecerse. En materia de género y ambiente, el país tuvo grandes avances

a finales de la década de los 90, pero en los últimos años se ha visto un impasse que ha generado vacíos importantes. Por ejemplo, en el caso de las instituciones gubernamentales ambientales hay voluntad política para abordar el tema de género, pero en la práctica se observan vacíos en la implementación del enfoque de género debido a la necesidad de fortalecer sus capacidades. Durante las entrevistas y el análisis de vacíos de género del SINAC, muchos de los funcionarios mencionaron que uno de los retos más grandes que enfrentan, es contar con las capacidades y las herramientas apropiadas para incorporar una perspectiva de género en sus iniciativas, programas o proyectos. El desarrollo del PAG comenzó a abordar algunos de estos vacíos, especialmente a nivel de fortalecimiento de capacidades e información, y sentó las bases para continuar trabajando el tema de género y ambiente en el país.

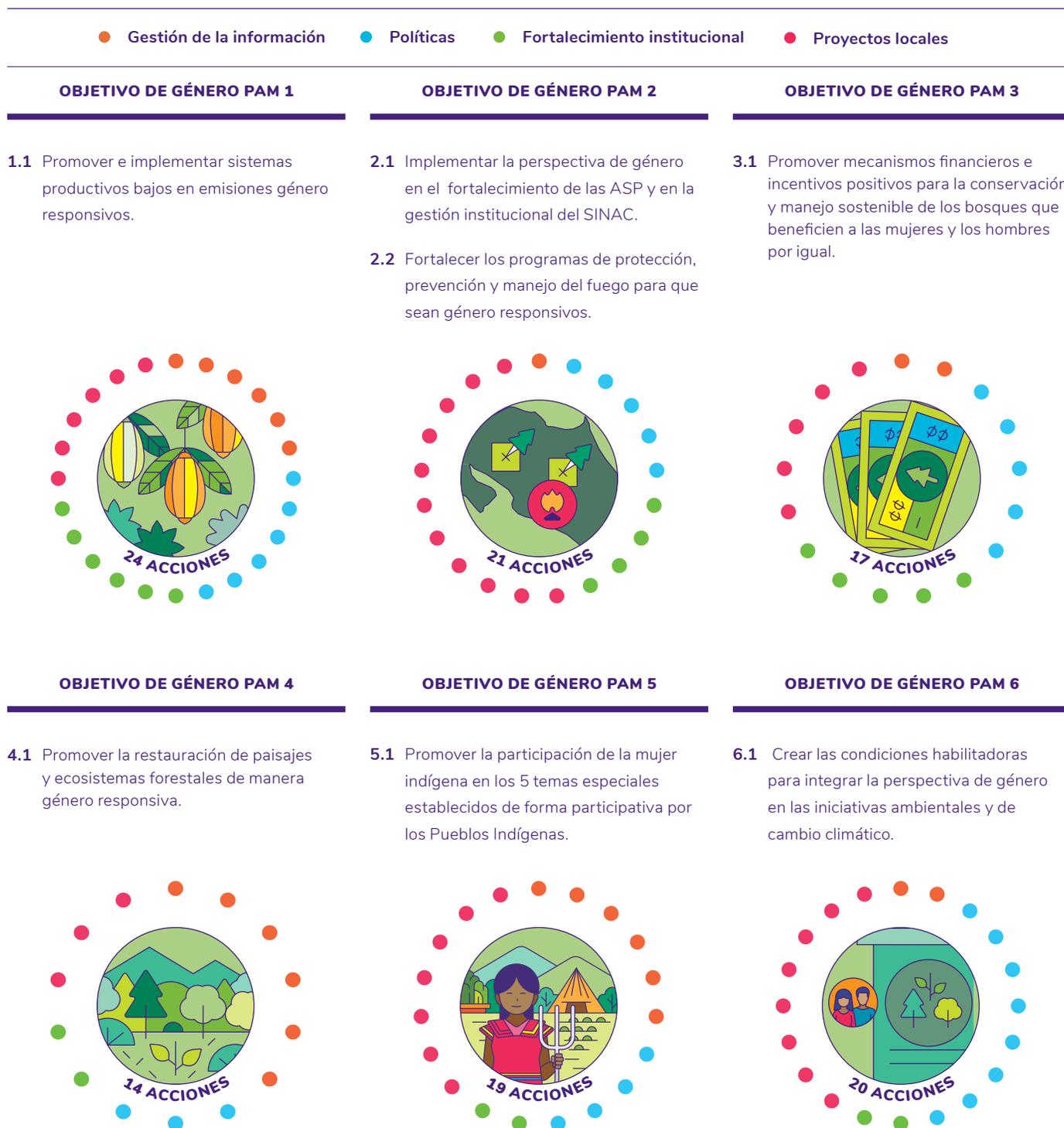
Las acciones propuestas en el PAG marcan una ruta clara para continuar el trabajo en género y ambiente, y tienen el potencial de impactar de manera positiva diferentes dimensiones a nivel nacional y local.

Al analizar los resultados esperados y las acciones propuestas, se observa que el PAG sugiere acciones que promueven, a) cambios de las políticas a nivel nacional, b) un fortalecimiento institucional y, c) cambios a nivel local mediante proyectos forestales género responsivo. Es importante mencionar que si se logran implementar

las acciones incluidas en el PAG se conseguirá promover la igualdad de género en la gestión de la información, de las políticas, las estructuras y los procesos institucionales

de iniciativas locales, al tiempo que se incrementa la conservación y el manejo sostenible de los bosques costarricenses (Figura 16).

FIGURA 16. ÁREAS DE IMPACTO DE LAS ACCIONES PROPUESTAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL PAG



Implementar el PAG contribuye con la transformación social y ambiental que Costa Rica se ha propuesto como país y contribuyen con la implementación de muchas de las metas sociales y ambientales acordadas a nivel internacional.

Al ejecutar iniciativas ambientales género responsivas, es importante identificar y reportar como la iniciativa contribuye a movilizar los compromisos adquiridos por Costa Rica

que se encuentran en las políticas internacionales de desarrollo sostenible (Agenda 2030), en las ambientales (acuerdos ambientales multilaterales como la CMUNUCC y la CBD) y las estrategias de género de instituciones financieras internacionales (Banco Mundial). Es importante recordar que estos mandatos se pueden armonizar para cumplir con varios mandatos (véase Anexo 1).

OPORTUNIDADES QUE SE PRESENTAN AL IMPLEMENTAR EL PAG

- Vincular los temas de género y ambiente de manera integral en la implementación de la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG).
- Realizar un diálogo nacional permite establecer un marco conceptual que garantice que las futuras políticas, los planes y las estrategias ambientales aborden el tema de género utilizando el mismo lenguaje y enfoque.
- Formar alianzas entre diversas instituciones gubernamentales y la sociedad civil para establecer la red de género, ambiente y cambio climático a nivel institucional.
- Desarrollar procesos de sensibilización y capacitación, acompañados de herramientas prácticas, que permitan a las funcionarias y los funcionarios integrar, implementar y monitorear las consideraciones de género en su gestión.
- Impulsar la gestión de la información sobre género y bosques.
- Brindar información clave para desarrollar una guía de indicadores que posibilite armonizar los mandatos de género nacionales y de las principales convenciones ambientales.
- Generar herramientas y protocolos que puedan guiar a las diversas instituciones gubernamentales sobre como implementar un proceso que reconozca a las mujeres y sus asociaciones, y garantice su participación plena y efectivamente.

SECCIÓN

08

BIBLIOGRAFÍA

CBD 2018. Decision CBD/COP/14/L.19 <https://www.cbd.int/doc/c/e839/2b26/356507979c151e8d729c3a2e/cop-14-l-19-es.pdf>.

Franks, P.; A. Marting and K. Schreckenberg. (2016). From livelihoods to equity for better protected area conservation. IIED Brief.

Franks, P and Quesada-Aguilar, A. (2014). Equitable REDD+: Exploring concepts and strategies. Discussion Paper IIED.

Franks, P. and K. Schreckenberg. (2016). Advancing equity in protected area conservation. IIED Brief.

Kristjanson, P., A. Jensen, and A Páez-Valencia. 2018. Género en proyectos de paisaje forestal, acciones e indicadores. PROFOR, World Bank and ICRAF.

INEC. 2017. Una Visión del Sector Agropecuario Basado en el CENAGRO 2014

INAMU.2015. Tablas y gráficos informe CEDAW 2015.

INAMU.2017. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres Observaciones finales sobre el séptimo informe periódico de Costa Rica.

Ministerio de Agricultura (MAG). 2017. Cuaderno Nuestra Finca 2017 "Las mujeres productoras agropecuarias"

ONU Mujeres. Definición de género. <https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=36&mode=letter&hook=G&sortkey=&sortorder=>.

Pascual, U.; Phelps, J.; Garmendia, E.; Brown, K.; Corbera, E.; Martin, A.; Gomez-Baggethun, E.; and R. Muradian. (2014). Social equity matters in payments for ecosystem services. Bioscience.

PNUD Costa Rica. 2018. Análisis institucional de las brechas de género. PNUD, GEF y SINAC.

Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (Costa Rica). 2016. Vigésimosegundo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible.

Programa Estado de la Nación. 2017. Capítulo 5: La evolución de la educación superior.

Quesada-Aguilar, A. and Franks, P (2015). Applying three dimensions of equity to REDD+. Brief Paper IIED.

Rivas, S.C. 2015. Participación y toma de decisiones de las mujeres en la actividad ganadera, distrito de Santa Cruz De Turrialba, Costa Rica.

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria. 2003. Política de género y plan de acción estratégico 2002-2010.

Secretaria REDD+. 2016. Taller definición del diseño de la ruta crítica para el abordaje de género del proceso REDD+.

Secretaría REDD+. 2018. Estrategia nacional REDD+ COSTA RICA.

UNICEF, UNFPA, UNDP, UN Women. "Gender Equality, UN Coherence and You".

SECCIÓN

09

ANEXOS

ANEXO 1. MANDATOS DE GÉNERO INCLUIDOS EN AGENDAS INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAG.

OBJETIVOS DEL PAG	AGENDA 2030 ODS	BANCO MUNDIAL (ESTRATEGIA GÉNERO)	CEDAW	CDB (PLAN DE ACCIÓN DE GÉNERO)	CMNUCC (PLAN DE ACCIÓN DE GÉNERO)
<p>1.1.1 Incremento en el número de fincas y unidades productivas integrales lideradas por mujeres.</p> <p>1.1.2 Empoderar a las mujeres con proyectos de fincas integrales.</p>	      	<p>Incrementar las voces y agencia de las mujeres.</p> <p>Incrementar las oportunidades económicas para las mujeres.</p>	<p>Artículo 10</p> <p>Artículo 14</p>	<p>Lograr la participación plena tanto de hombres como de mujeres en la aplicación del Convenio.</p> <p>Considerar las necesidades diferentes de hombres y mujeres a la hora de diseñar y llevar a cabo acciones para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.</p>	<p>Fomento de la capacidad, intercambio de conocimientos y comunicación.</p> <p>Equilibrio de género, participación y liderazgo de la mujer.</p> <p>Aplicación con perspectiva de género y medios de aplicación.</p>
<p>1.1.3 Asistencia técnica del MAG, SINAC u otros servicios de asistencia técnica y extensión llega tanto a los hombres como las mujeres de manera diferencial.</p>	    	<p>Incrementar las oportunidades económicas para las mujeres.</p> <p>Comenzar a cerrar las brechas e incrementar el capital humano.</p>	<p>Artículo 10</p> <p>Artículo 14</p>	<p>Proporcionar un apoyo adecuado en cuestiones de género para el personal.</p> <p>Considerar las necesidades diferentes de hombres y mujeres a la hora de diseñar y llevar a cabo acciones para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.</p>	<p>Fomento de la capacidad, intercambio de conocimientos y comunicación.</p>
<p>1.1.4 Mujeres líderes comparten sus experiencias y conocimientos con otras mujeres y hombres de diversas edades.</p>	    	<p>Incrementar las voces y agencia de las mujeres.</p> <p>Incrementar las oportunidades económicas para las mujeres.</p>	<p>Artículo 10</p> <p>Artículo 14</p>	<p>Lograr la participación plena tanto de hombres como de mujeres en la aplicación del Convenio.</p> <p>Considerar las necesidades diferentes de hombres y mujeres a la hora de diseñar y llevar a cabo acciones para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.</p>	<p>Fomento de la capacidad, intercambio de conocimientos y comunicación.</p> <p>Equilibrio de género, participación y liderazgo de la mujer.</p>

OBJETIVOS DEL PAG	AGENDA 2030 ODS	BANCO MUNDIAL (ESTRATEGIA GÉNERO)	CEDAW	CDB (PLAN DE ACCIÓN DE GÉNERO)	CMNUCC (PLAN DE ACCIÓN DE GÉNERO)
1.1.5 Costa Rica cuenta con un sello de igualdad género para las fincas y unidades productivas integrales.	     	Incrementar las oportunidades económicas para las mujeres.	Artículo 2 Artículo 14	Proporcionar un apoyo adecuado en cuestiones de género para el personal. Considerar las necesidades diferentes de hombres y mujeres a la hora de diseñar y llevar a cabo acciones para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.	Equilibrio de género, participación y liderazgo de la mujer. Aplicación con perspectiva de género y medios de aplicación.
2.1.1 Políticas, lineamientos y procesos de fortalecimiento del SINAC son género responsivos.	 	Comenzar a cerrar las brechas e incrementar el capital humano.	Artículo 2 Artículo 5 Artículo 10	Asegurar que haya voluntad política para la incorporación de consideraciones de género en la aplicación del Convenio. Proporcionar un apoyo adecuado en cuestiones de género para el personal.	Fomento de la capacidad, intercambio de conocimientos y comunicación. Aplicación con perspectiva de género y medios de aplicación.
2.1.2 Mujeres participan plena y efectivamente en la conservación y uso de la biodiversidad y los recursos naturales en las zonas de amortiguamiento de las ASP y corredores biológicos.	    	Incrementar las voces y agenda de las mujeres. Comenzar a cerrar las brechas e incrementar el capital humano.	Artículo 5 Artículo 14	Integrar consideraciones de género en las estrategias y planes de acción nacionales de diversidad biológica (EPANB). Lograr la participación plena tanto de hombres como de mujeres en la aplicación del Convenio.	Fomento de la capacidad, intercambio de conocimientos y comunicación. Equilibrio de género, participación y liderazgo de la mujer.
2.2.1 Programa de control y prevención de incendios incorpora acciones género responsivas. 2.2.2 Programa prevención, protección y control, así como manejo integral del fuego, cuenta con recursos humanos logísticos y financieros para mejorar su capacidad de respuesta con acciones género responsivas.	    	Incrementar las voces y agencia de las mujeres. Comenzar a cerrar las brechas e incrementar el capital humano.	Artículo 5 Artículo 2 Artículo 10 Artículo 14	Integrar consideraciones de género en las estrategias y planes de acción nacionales de diversidad biológica (EPANB). Proporcionar un apoyo adecuado en cuestiones de género para el personal. Lograr la participación plena tanto de hombres como de mujeres en la aplicación del Convenio.	Fomento de la capacidad, intercambio de conocimientos y comunicación. Equilibrio de género, participación y liderazgo de la mujer. Aplicación con perspectiva de género y medios de aplicación.
3.1.1 Modalidad de incentivos simplificada que facilite el ingreso de mujeres que están realizando actividades de conservación y manejo de los bosques.	   	Incrementar las oportunidades económicas para las mujeres. Comenzar a cerrar las brechas e incrementar el capital humano.	Artículo 2 Artículo 14	Considerar las necesidades diferentes de hombres y mujeres a la hora de diseñar y llevar a cabo acciones para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.	Equilibrio de género, participación y liderazgo de la mujer. Aplicación con perspectiva de género y medios de aplicación.

OBJETIVOS DEL PAG	AGENDA 2030 ODS	BANCO MUNDIAL (ESTRATEGIA GÉNERO)	CEDAW	CDB (PLAN DE ACCIÓN DE GÉNERO)	CMNUCC (PLAN DE ACCIÓN DE GÉNERO)
3.1.2 Hombres y mujeres cuentan con financiamiento e incentivos para desarrollar actividades productivas que atenúen los motores de deforestación y reduzcan las emisiones.	   	Incrementar las oportunidades económicas para las mujeres.	Artículo 14	Considerar las necesidades diferentes de hombres y mujeres a la hora de diseñar y llevar a cabo acciones para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.	Equilibrio de género, participación y liderazgo de la mujer. Aplicación con perspectiva de género y medios de aplicación.
4.1.1 Mujeres participan plena y efectivamente en la restauración de paisajes y ecosistemas forestales	   	Incrementar las voces y agencia de las mujeres.	Artículo 10 Artículo 14	Lograr la participación plena tanto de hombres como de mujeres en la aplicación del Convenio.	Fomento de la capacidad, intercambio de conocimientos y comunicación. Equilibrio de género, participación y liderazgo de la mujer.
4.1.2 Proceso de fortalecimiento de los programas de restauración para que incorporen la perspectiva de género.	    	Comenzar a cerrar las brechas e incrementar el capital humano.	Artículo 2 Artículo 10 Artículo 14	Integrar consideraciones de género en las estrategias y planes de acción nacionales de diversidad biológica (EPANB). Proporcionar un apoyo adecuado en cuestiones de género para el personal.	Aplicación con perspectiva de género y medios de aplicación.
5.1.1 Proyecto piloto que integre fincas agroforestales ancestrales de las mujeres como un modelo para reducir emisiones.	      	Incrementar las voces y agencia de las mujeres. Incrementar las oportunidades económicas para las mujeres.	Artículo 14	Lograr la participación plena tanto de hombres como de mujeres en la aplicación del Convenio. Considerar las necesidades diferentes de hombres y mujeres a la hora de diseñar y llevar a cabo acciones para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.	Fomento de la capacidad, intercambio de conocimientos y comunicación. Equilibrio de género, participación y liderazgo de la mujer. Aplicación con perspectiva de género y medios de aplicación.
5.1.2 Programa para el resguardo de recursos involucra tanto a hombres como mujeres y reconoce y fortalece sus capacidades por igual.	    	Incrementar las voces y agencia de las mujeres. Comenzar a cerrar las brechas e incrementar el capital humano.	Artículo 10 Artículo 14	Proporcionar un apoyo adecuado en cuestiones de género para el personal. Lograr la participación plena tanto de hombres como de mujeres en la aplicación del Convenio.	Fomento de la capacidad, intercambio de conocimientos y comunicación. Equilibrio de género, participación y liderazgo de la mujer.

OBJETIVOS DEL PAG	AGENDA 2030 ODS	BANCO MUNDIAL (ESTRATEGIA GÉNERO)	CEDAW	CDB (PLAN DE ACCIÓN DE GÉNERO)	CMNUCC (PLAN DE ACCIÓN DE GÉNERO)
5.1.3 Capítulo Indígena del Plan Nacional de Desarrollo Forestal incorporar consideraciones de género.	 	Incrementar las voces y agencia de las mujeres.	Artículo 2	Integrar consideraciones de género en las estrategias y planes de acción nacionales de diversidad biológica (EPANB)	Aplicación con perspectiva de género y medios de aplicación.
6.1.1 Red de género, ambiente y cambio climático.	  	Comenzar a cerrar las brechas e incrementar el capital humano.	Artículo 3 Artículo 7	Asegurar que haya voluntad política para la incorporación de consideraciones de género en la aplicación del Convenio Establecer asociaciones y asegurar la coherencia con las convenciones pertinentes	Coherencia. Aplicación con perspectiva de género y medios de aplicación.
6.1.2 Divulgación de información sobre fuentes de financiamiento y como las mujeres pueden acceder.	 	Incrementar las oportunidades económicas para las mujeres.	Artículo 14	Considerar las necesidades diferentes de hombres y mujeres a la hora de diseñar y llevar a cabo acciones para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.	Fomento de la capacidad, intercambio de conocimientos y comunicación.
6.1.3 Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) incorpora las acciones de ambiente, cambio climático y gestión del riesgo.		Comenzar a cerrar las brechas e incrementar el capital humano.	Artículo 2	Asegurar que haya voluntad política para la incorporación de consideraciones de género en la aplicación del Convenio.	Coherencia. Aplicación con perspectiva de género y medios de aplicación.
6.1.4 Proyectos que generan oportunidades económicas sostenibles para los hombres y las mujeres, que fortalecen la conservación y el manejo sostenible de los bosques dentro de las instituciones ambientales.	     	Incrementar las oportunidades económicas para las mujeres.	Artículo 14	Lograr la participación plena tanto de hombres como de mujeres en la aplicación del Convenio. Considerar las necesidades diferentes de hombres y mujeres a la hora de diseñar y llevar a cabo acciones para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.	Equilibrio de género, participación y liderazgo de la mujer. Aplicación con perspectiva de género y medios de aplicación.





COSTA RICA:
PLAN DE ACCIÓN DE GENERO

DE LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD+